

REVISTA DEL



PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

El desmantelamiento del sector privado en Nicaragua

José Luis Velázquez

Las sorprendentes aventuras de John Roach

Por John Roach

Censura y medios de comunicación

Leonard Sussman

Pintura de Rafa Fernández



Riverside

Pablo A. Cuadra

Nietzsche en E.U.A.

Allan Bloom

Publicada por el *Centro de Investigaciones y Actividades Culturales* (Managua, Nicaragua)
y la *Asociación Libro Libre* (San José, Costa Rica)

Apartado 1154-1250. Escazú, Costa Rica

Indice

El totalitarismo económico en Nicaragua	1
<i>José Luis Velázquez</i>	
Poemas de Ligia Guillén	29
Nietzsche en los E.U.A.	30
<i>Allan Bloom</i>	
Riverside	39
<i>Pablo A. Cuadra</i>	
La pintura de Rafa Fernández	40
Censura y medios de comunicación	43
<i>Leonard Sussman</i>	
Las sorprendentes aventuras de John Roach	52
<i>John Roach</i>	
Convenio con el FMI	76

Foto de portada:

La Partida

óleo sobre tela de Rafa Fernández

Director
Xavier Zavala Cuadra

Consejo Editorial
Pablo Antonio Cuadra
Fernando Volio
Carlos Meléndez Chaverri
José David Escobar Galindo
Jaime Daremblum
Franco Cerutti
Ralph Lee Woodward
R. Bruce McCole

Distribución Internacional
Ann McCarthy Zavala

Diagramación
Manuel A. Romero S.

**Revista del Pensamiento
Centroamericano**

**Valor de la suscripción anual
(cuatro números)**

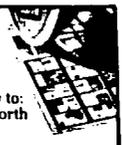
<i>País</i>	<i>Aéreo</i>	<i>Terrestre</i>
Costa Rica		¢700.00
Centro América	\$17.00	\$ 16.00
América Latina	\$21.00	\$ 16.00
Estados Unidos	\$27.00	\$ 22.00
Europa y Canadá	\$38.00	\$ 26.00

Haga su cheque a nombre de
Asociación Libro Libre

Las opiniones expresadas en los artículos no representan necesariamente las de esta publicación. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización de la dirección. Los artículos de esta revista son resumidos y catalogados en *Historical Abstracts*.

This publication is available
in microform from University
Microfilms International.

Call toll-free 800-521-3044. Or mail inquiry to:
University Microfilms International, 300 North
Zeeb Road, Ann Arbor, MI 48106.



El desmantelamiento del sector privado en Nicaragua

José Luis Velázquez*

Introducción

EL 19 DE JULIO DE 1979, el régimen de la familia Somoza, que gobernó a Nicaragua durante 45 años, fue derrocado por una amplia alianza en la que participaron todos los sectores sociales del país. Esa alianza se concertó en base a un programa de gobierno y a un estatuto fundamental que establecían que Nicaragua sería democratizada y reconstruida en base a tres principios básicos: *pluralismo político, economía mixta y no alineamiento.*

A nueve años de aquella fecha memorable, una visión retrospectiva revela la existencia de un abismo insalvable entre aquel programa original de gobierno y la realidad que vive el pueblo nicaragüense. Justamente al caer la dictadura de los

* Abogado, postgrado en Ciencias Políticas de la Universidad de Essex (Inglaterra). Después de trabajar en el área de la cooperación internacional con el Gobierno Sandinista en los primeros años de su gestión, se ha incorporado a las filas de los que luchan por liberar a su patria de la dictadura marxista que se ha apoderado de la misma. Autor del libro: *Nicaragua: Sociedad Civil y Dictadura* (Ed. Libro Libre, San José, 1986), así como colaborador en varias obras colectivas.

Somoza, se inició un nuevo proceso de acumulación y centralización del poder en manos del Frente Sandinista que por sí y ante sí asumió el papel de "vanguardia revolucionaria". De ese modo, los rasgos autoritarios del sistema político anterior degeneraron en una dictadura totalitaria, apoyada en una retórica marxista-leninista, matizada con altisonantes notas tercermundistas.

Paulatinamente, los sectores y grupos sociales que habían integrado la alianza antisomocista, fueron excluidos de las estructuras de poder por el Frente Sandinista, el cual expresaba en sus acciones una acentuada intolerancia hacia aquellos grupos intermedios (sindicatos, organizaciones empresariales, partidos políticos, etc.) que aún no se sometían a su hegemonía. La monopolización de las decisiones concernientes al rumbo de las transformaciones revolucionarias y la consecuente exclusión de esos importantes sectores referidos, conspiraron contra el éxito del cambio e impidieron que el país lograra estabilizarse y encontrar un nuevo punto de equilibrio, desde el cual impulsar el desarrollo nacional.

Durante los últimos nueve años, el Frente Sandinista ha gobernado a Nicaragua, imponiendo sus criterios en todos los ámbitos de la vida social; creando una maquinaria de poder que se sustenta en el eje Estado, Partido, Ejército y organismos de

Pensamiento Centroamericano-1

masa; manipulando a los ciudadanos por medio de la administración de la escasez, el estado de movilización permanente, la militarización, el armamentismo y la represión.

Adicionalmente, la política exterior del Frente Sandinista manifiesta un alineamiento completo con el bloque soviético, de cuyos suministros y asistencia depende en última instancia.

En ese ámbito, los principios programáticos de pluralismo político, economía mixta y no alineamiento han quedado reducidos a meros instrumentos de propaganda que, junto a una bien montada estructura de apariencias, sirven para proyectar una fachada "democrática" del gobierno en el exterior.

En ese sentido, los voceros del régimen a través de su amplia y bien montada caja de resonancia propagandística, que funciona a nivel internacional, reiteradamente repiten que en Nicaragua existe un sistema de economía mixta que armoniza las actividades productivas del Estado y de los empresarios; sin embargo la realidad cotidiana demuestra todo lo contrario, por eso el objetivo de este ensayo es el de establecer, en base a la evidencia empírica disponible, la falacia de la propaganda sandinista y demostrar la forma en que en la práctica, los aspectos jurídicos y políticos son manipulados por el partido gobernante, para ejercer un control económico totalitario.

Marco jurídico del sistema económico

Antes de entrar de lleno a analizar la problemática económica de Nicaragua, es necesario establecer algunos puntos de referencia en el campo jurídico. Se trata aquí, nada menos que de dilucidar cuál es el concepto y el valor que el Frente Sandinista asigna a la ley y al derecho. Este tema, nos lleva a la vez a los dominios de otra interrogante: ¿Existe Estado de Derecho en Nicaragua?

La existencia del Estado de Derecho en un país determinado implica que las acciones del Estado, de los grupos sociales y de los individuos se encuentran limitadas por la ley, es decir, que la soberanía popular reside en el ordenamiento jurídico de la nación. Para esto se requiere:

1) Que el poder se encuentre distribuido entre los diferentes sectores sociales, y que la administración del Estado se ejerza dentro del ámbito de un poder estatal compartido, descentralizado y dividido.

2) Que la ley que establece el marco jurídico-político de la nación, es decir, la Constitución, reconozca y sancione los derechos y las libertades humanas como principios trascendentes, que emanan de la propia naturaleza de los seres humanos y por lo tanto son inalienables.

3) Que el respeto a esos derechos inalienables permee todos los niveles del ordenamiento jurídico del país, desde la ley fundamental hasta la legislación ordinaria y sus reglamentos.

4) Que exista el andamiaje institucional (Cortes, Tribunales y Juzgados) y los procedimientos y recursos necesarios, para hacer valer esos derechos frente a terceros, en especial en contra de las acciones del Estado y sus funcionarios.

Por último, la legislación positiva debe ser evaluada contra la práctica jurídica cotidiana, para establecer la vigencia y el cumplimiento de las leyes en forma efectiva.

En el caso de Nicaragua, resulta obvio que el poder político, económico y social se encuentra concentrado y centralizado en el Frente Sandinista, que como partido gobernante controla al Estado, incluso haciendo propios sus órganos más importantes como el ejército (Ejército Popular Sandinista), la policía (Policía Sandinista), algunos tribunales (Tribunales Populares) y organizaciones para-estatales conocidas como "organismos de masa" (Central Sandinista de Trabajadores, Asociación de Trabajadores del Campo, Comité de Defensa Sandinista). En ese sentido, aunque existe una división formal de poderes establecida en la constitución, no existen frenos ni contrapesos que balanceen el poder del partido gobernante, y según ha dictaminado el jurista Eduardo Ortiz Ortiz:

"...la Constitución Sandinista esconde, bajo la fachada de un impresionante catálogo de Derechos Humanos, una fuerte concentración de poder en el Presidente de la República, cuyas atribuciones y privilegios lo perfilan más bien como un monarca electivo y constitucionalmente irres-

ponsable de una República, con todas las armas jurídicas necesarias en la mano para convertirse en dictador cuando lo quiera".¹

Si bien, la Constitución Sandinista reconoce e incorpora los derechos y las libertades humanas, lo hace únicamente como mera fachada o dicho en terminología orweliana, podemos decir, que están escritas en "neolengua", pues como lo confirma Ortiz Ortiz:

"La característica principal de esta Constitución es su ambigüedad y contradicción cuando regula las instituciones basilares de un sistema democrático y humanista, que proclama pero que no desarrolla ni garantiza".²

Nominalmente los derechos y libertades humanas han sido incorporados a la ley fundamental sandinista, sin embargo, existen contradicciones flagrantes entre la Constitución y la legislación ordinaria y sus reglamentos, los cuales son utilizados para escamotear al ciudadano sus garantías civiles.

Lo anterior resulta más evidente en el caso de la Convención Americana de los Derechos Humanos, o Pacto de San José, ratificado por el Gobierno sandinista en 1980, en cuyo cumplimiento empeñaron el honor nacional.

En cuanto a la estructura institucional que administra la justicia, es decir, el poder judicial, éste ha sido estructurado para propiciar el ejercicio arbitrario del poder, imponer la voluntad del gobernante y salvaguardar su irresponsabilidad jurídica, y no para defender los derechos de los ciudadanos y de los grupos sociales. En vista del control absoluto que el partido gobernante ejerce en la Asamblea Legislativa y en el Poder Ejecutivo, los magistrados y jueces son nombrados y

¹ Ortiz Ortiz Eduardo. *Comentario Sobre la Constitución Sandinista*. Lehmann Editores, San José, 1987, p. 105.

² *Ibid*, p.11



"La Peinadora", 70x46, 1986, Oleo sobre tela.

escogidos entre sus militantes, sin tener en cuenta la capacidad, idoneidad y honestidad de los candidatos, sino la fidelidad al Partido. Existen los Tribunales Populares Antisomocistas (TPA) que juzgan en forma sumaria y de acuerdo a procedimientos viciados. La Policía Sandinista y los órganos de la Seguridad del Estado han sido investidos de amplias facultades para incidir en forma decisiva en los resultados de la administración de la justicia. Los recursos de Amparo, Inconstitucionalidad y Habeas Corpus se encuentran tan limitados y regulados, que son inefectivos para proteger al ciudadano de los abusos del Estado y sus funcionarios.

Finalmente, como lo demostraremos más adelante, la aplicación real de la justicia contradice los derechos elementales de los ciudadanos nicaragüenses, consagrados en la misma Constitución Sandinista y en la ratificación de la Declaración Americana de los Derechos Humanos o Pacto de San José.

En consecuencia, resulta evidente que no existe el Estado de Derecho en Nicaragua. Por

consiguiente, el ordenamiento legal sandinista es una arena movediza en la cual todos los posibles puntos de apoyo, se encuentran relativizados por el principio marxista que legitima toda acción beneficiosa para el partido gobernante. Consecuentemente, las reglas del juego están sujetas a cambios de última hora que siempre favorecen al Estado, al Partido y a sus funcionarios. Así, no constituyen por sí mismas, un indicador de la naturaleza verdadera del régimen.

El nuevo modelo económico sandinista

Procederemos a establecer a continuación, la identidad del modelo económico sandinista, para lo cual debemos responder a la pregunta: ¿Qué tipo de economía existe en Nicaragua?

La pregunta anterior no es fácil de responder, puesto que no existe tal cosa llamada "*Modelo económico sandinista*". Por eso, antes de abordar el problema debemos de estar claros de que lo que existe en Nicaragua en este momento es el fruto de un proceso inacabado, es decir, algo que no ha terminado de ser y que por consiguiente no tiene una identidad definida. Además, ese proceso ha estado sometido a tantas tensiones e incoherencias, que sus resultados son disímiles y erráticos. Todo esto, sin embargo, no quiere decir que sea imposible la tarea de establecer sus características más importantes, sus denominadores comunes y tendencias.

El español Xavier Gorostiaga, prominente teórico sandinista y responsable en gran medida del rumbo que ha llevado la economía nicaragüense durante los últimos nueve años, ha tratado de definir el fenómeno económico sandinista, diciendo:

"Entiendo por Economía Mixta un proyecto estratégico permanente, elemento fundamental de un proceso de transformación socioeconómica y política de Nicaragua, que pretende *reestructurar* al país económicamente al mismo tiempo que lo reestructura social y políticamente, en un proceso de amplia *redistribución democrática del poder y de sus bases económicas*. Una economía mixta que mantenga un *balance* entre el sector capitalista privado y el *sector socializado* de los pequeños y medianos productores privados. Una

economía mixta que *combine la planificación con la democracia de mercado*, buscando superar la *dependencia*, el subdesarrollo y la pobreza. Una economía mixta que balancee las relaciones internacionales en una nueva inserción en el mercado internacional".³ (Sic)

Cinco son los elementos que sobresalen en la definición de Gorostiaga.

1. Reestructuración socioeconómica y política de Nicaragua por medio de la *redistribución democrática del poder*.
2. *Balance* entre el sector público y el sector privado.
3. *Armonización* o combinación de la planificación con la dinámica del mercado.
4. Superación de la dependencia, el subdesarrollo y la pobreza.
5. Nueva inserción de la economía nicaragüense en el mercado internacional.

A continuación analizaremos la aplicación de cada uno de ellos.

Balance

El primer elemento referido a la redistribución del poder, dada su índole política, será abordado más adelante. Nos interesa ahora profundizar en los de naturaleza económica. Cabe, para continuar, preguntarnos: ¿Existe *balance* en la economía nicaragüense entre el sector privado y el sector público? Para responder a esta interrogante me remitiré al análisis de tres rubros fundamentales de las cuentas nacionales: Consumo, Crédito e Inversión.

Consumo

El consumo es el gasto total que se da anualmente en una economía, con el objeto de adquirir bienes y servicios de aprovechamiento inmediato, esto incluye tanto la compra de materias primas para la producción industrial, comercial y agrícola como los gastos de defensa.

El consumo total se divide en consumo público y consumo privado. El primero comprende los

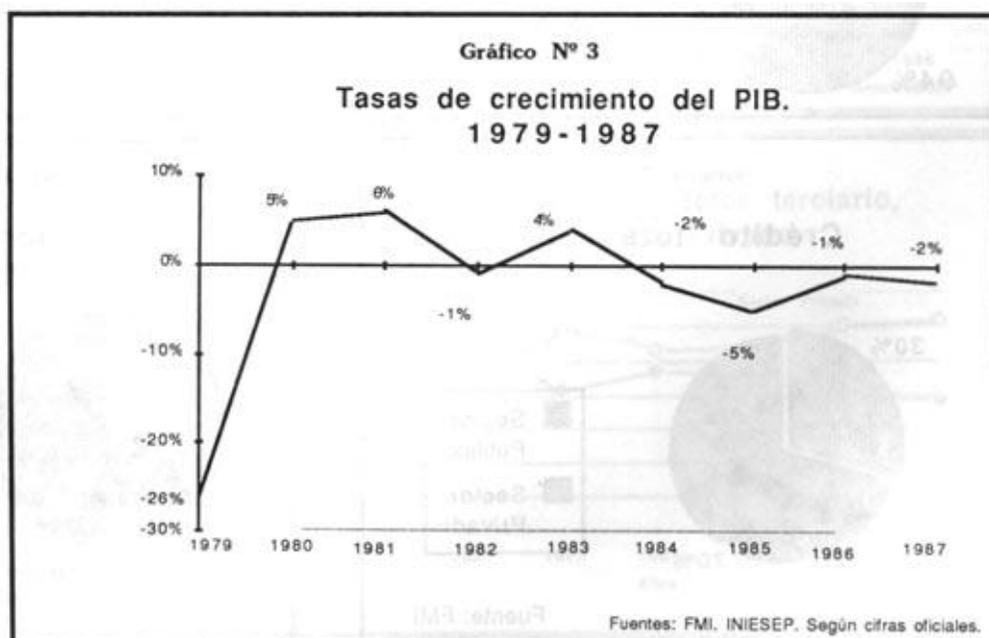
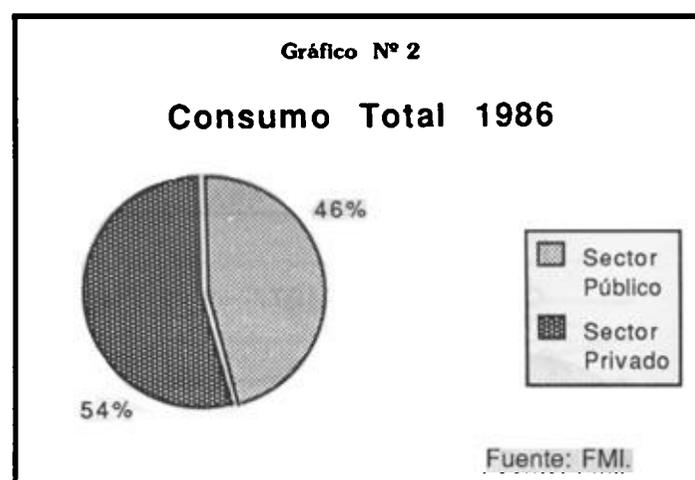
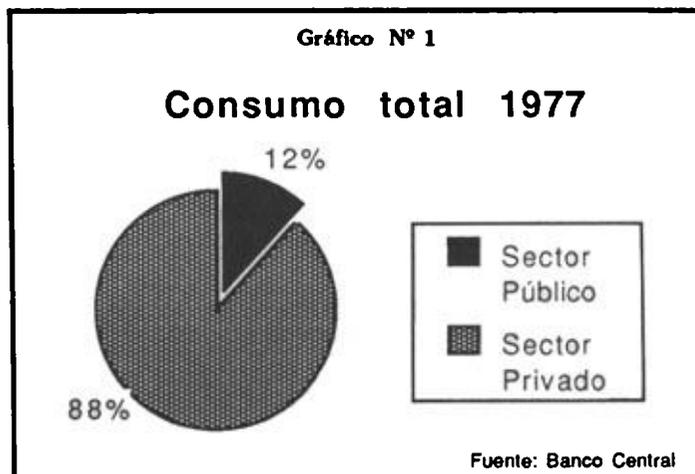
³ Gorostiaga Xavier. *Economía Mixta y Revolución Sandinista*. Revista Polémica. Noviembre, 1987.

gastos del gobierno y sus dependencias para la adquisición de bienes y servicios; el segundo comprende las compras de bienes y servicios efectuados por los empresarios. Lógicamente, entre más privada es una economía, mayor será el consumo de los empresarios y viceversa; entre más estatizada mayor será el consumo público o del Estado. A continuación se presentan los gráficos 1 y 2, en los que se puede comparar la evolución de esta variable, en la economía nicaragüense desde 1977 a 1986.

En 1977 el consumo del sector público era el 12% del total; correspondiendo al sector privado el 88%. En 1986, según datos del Fondo Monetario Internacional, el consumo público se cuadruplicó alcanzando el 46% y el consumo privado se redujo al 54%. Las cifras anteriores cobran mayor relevancia, si se considera que desde 1982 el Producto Interno Bruto (PIB) empezó a decrecer en forma constante, según se muestra en el gráfico número 3, que fue preparado con datos provenientes del mismo gobierno y por consiguiente, poco confiables. Algunos economistas que siguen de cerca el acontecer nacional, opinan que el PIB de Nicaragua ha descendido durante los últimos siete años, a un promedio anual acumulativo, del menos cuatro por ciento (-4%).

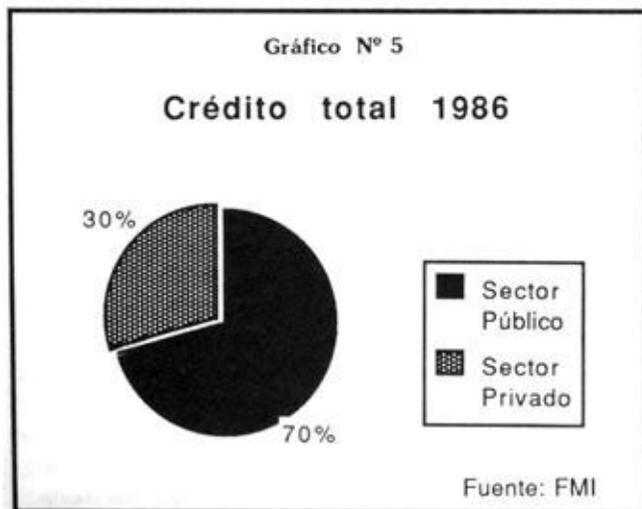
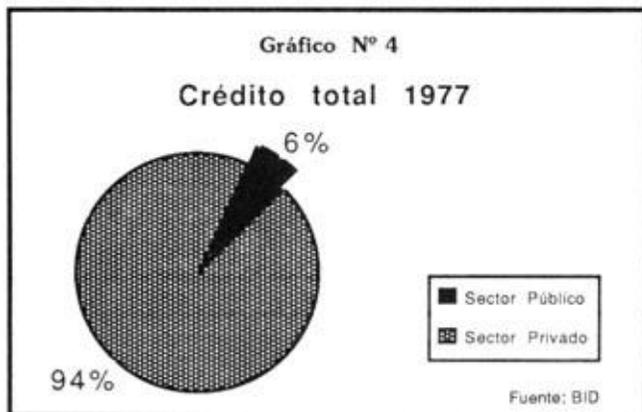
Crédito

El segundo rubro que vamos a analizar corresponde a la distribución del crédito. El crédito es, lo que por una parte permite a un productor colmar el vacío que existe entre la producción y la venta de sus productos; y a un consumidor por la otra, comprar un bien a costa de un ingreso futuro. En muchos casos los proyectos de inversión se efectúan en base a la obtención de crédito; y este último se utiliza tanto para la adquisición de bienes de capital como para la compra de activos fijos y el financiamiento de los requerimien-



tos de capital de trabajo de las empresas. Los gobiernos fijan en determinados períodos de tiempo sus políticas crediticias, las cuales, entre otras cosas, establecen los montos que se asignan a los sectores público y privado; estos varían según sea su necesidad de expandir o restringir la oferta monetaria o de asignar prioridades al crecimiento y desarrollo de uno u otro sector.

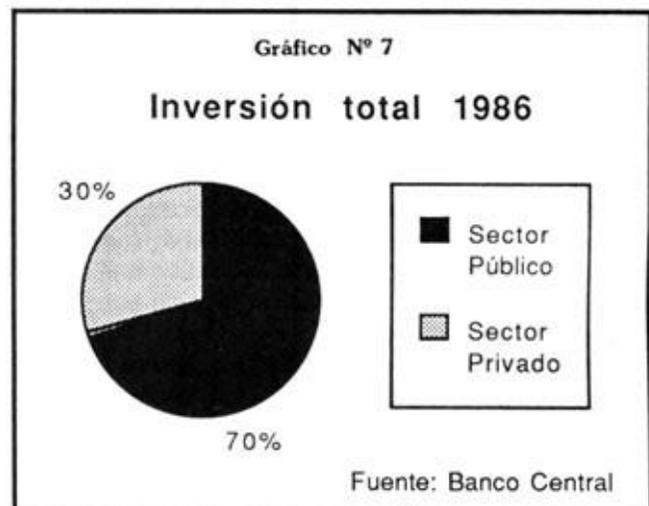
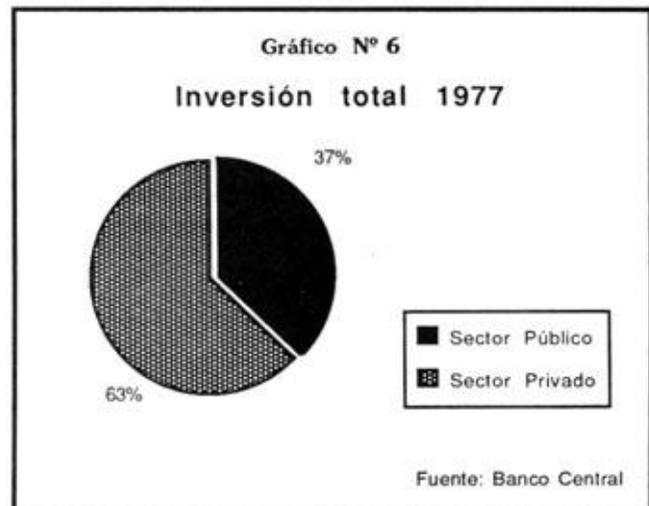
En el gráfico N°4 se observa la distribución del crédito en el año 1977. En esa época el sector público absorbía el 6% del crédito total, mientras que al sector privado le correspondía el 94% del mismo. En el gráfico N°5 se presenta la misma distribución para el año 1986, notándose que el sector público (Estado) incrementó en 12 veces su participación en el crédito nacional, mientras que el sector privado quedó reducido a un 30% del mismo. Los datos presentados nos indican que, de cada córdoba disponible para otorgar créditos, 70 centavos van a parar al Estado y sólo 30 quedan disponibles para los empresarios.



Inversión

La inversión es el tercer rubro que consideraremos y constituye el gasto que efectúa una economía determinada para adquirir bienes de capital, es decir, es el monto por el cual varía el stock de capital de una economía, una vez deducidas las cantidades destinadas a la reposición de los bienes de capital que han sido depreciados. Lógicamente, las cifras de la inversión nos indican cual sector se encuentra aumentando su participación en la producción de bienes y servicios, por medio del incremento de sus inventarios de bienes de capital.

En el gráfico N°6 se presenta la distribución de la inversión durante el año 1977; en él podemos apreciar que en esa fecha, el sector público efectuaba el 37% de las inversiones que se



producían en el país, mientras que el sector privado tenía a su cargo el 63% de ellas. En el gráfico N°7 se observa la distribución del mismo indicador en el año 1986...

Adicionalmente, en los gráficos 8, 9 y 10 se visualiza la evolución de la generación del Producto Interno Bruto por sectores. La tendencia general en los tres sectores, primario (agropecuario), secundario (industrial) y terciario (servicios), apunta, por un lado, a una disminución constante de la participación del sector privado en la generación del Producto Interno Bruto, por otro, el sector público exhibe una tendencia al incremento de su participación en el mismo. En el sector servicios (gráfico N°10) se observa que el impacto de la nacionalización de la banca y del comercio exterior provocó la liquidación virtual del sector privado en dichas actividades y la subsecuente consagración del monopolio estatal. En el sector secundario (gráfico N°9), ambas curvas se cortan expresando la tendencia ascendente de la participación del Estado y la descendente de los empresarios. En el sector primario, aunque con menor dramatismo, las tendencias se mantienen constantes (gráfico N°8).

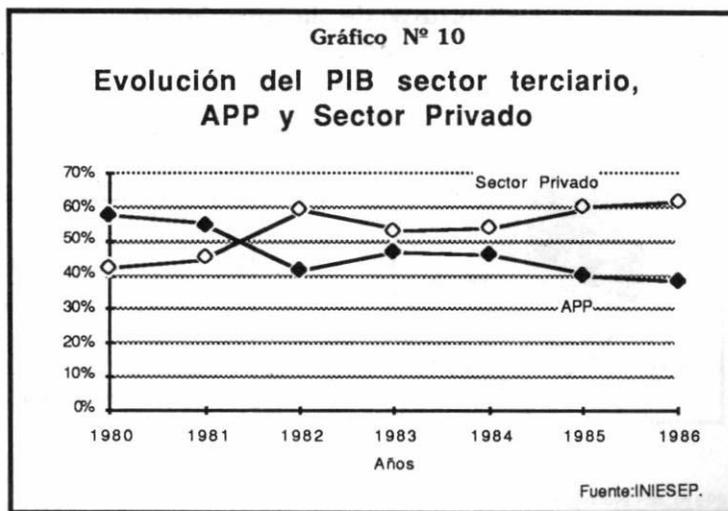
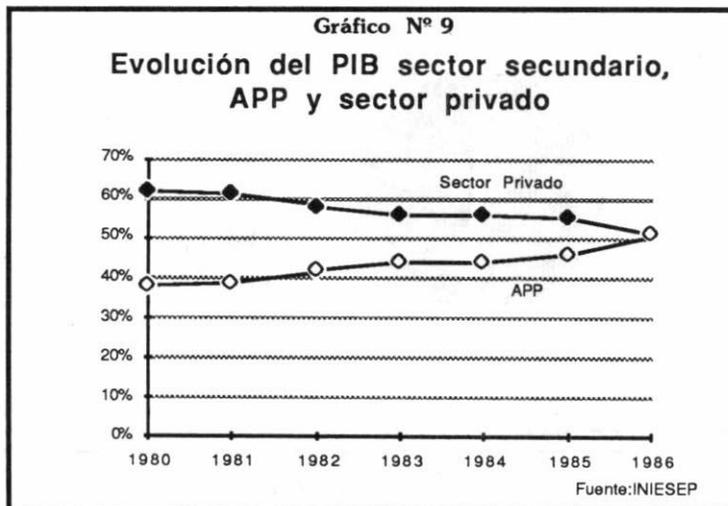
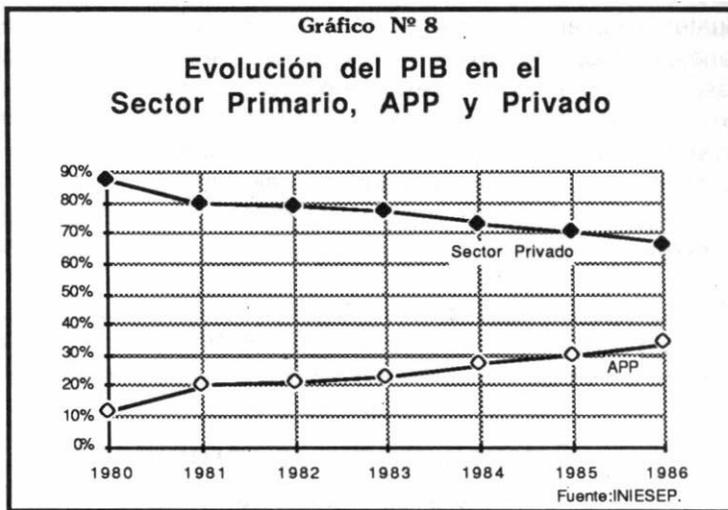
Los gráficos y datos presentados, adquieren una dimensión preocupante y grave si tenemos en cuenta que además del desbalance creciente y favorable al Estado dentro de las actividades económicas, este fenómeno se produce en el marco de una contracción sustancial de las mismas, es decir, al tenor de una caída en el monto real del Producto Interno Bruto que refleja su impacto negativo en todos los sectores del sistema. El PIB calculado en córdobas constantes de 1958, se ha reducido entre 1977 y 1986 en un 26% de lo que solía ser.

Estructura de la propiedad agrícola

Otro indicador importante que se debe tener en cuenta, es la estructura de la tenencia de la tierra. Ante todo se debe aclarar que Nicaragua hasta 1977 fue un país de medianos y pequeños propietarios agrícolas, con la excepción de la familia Somoza y unos cuantos terratenientes.

⁴ Silvio De Franco. *Employment and the Urban Informal Sector: The Case of Nicaragua*, Tesis Doctoral, Wisconsin University, 1979. pp 58-75.

Es más, la propiedad agrícola se encontraba bastante difundida. Basta citar los datos presentados por Silvio De Franco,⁴ los cuales indican que a



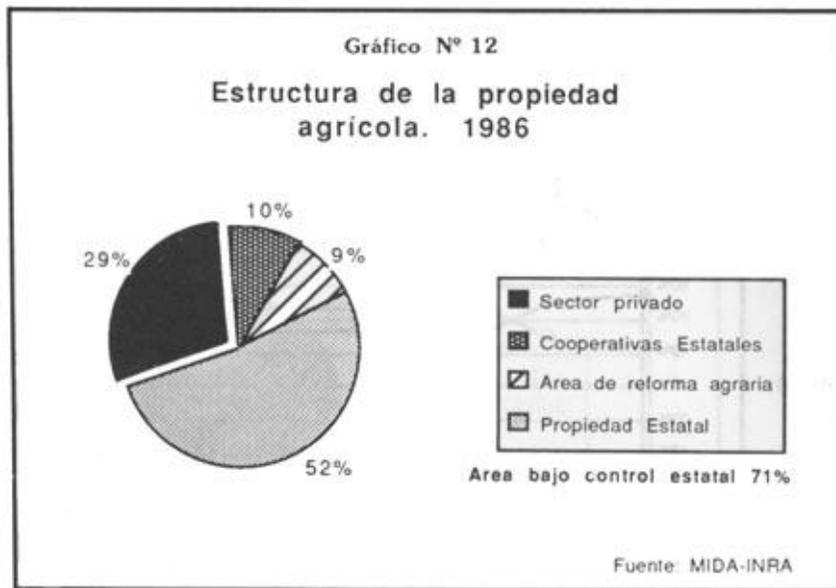
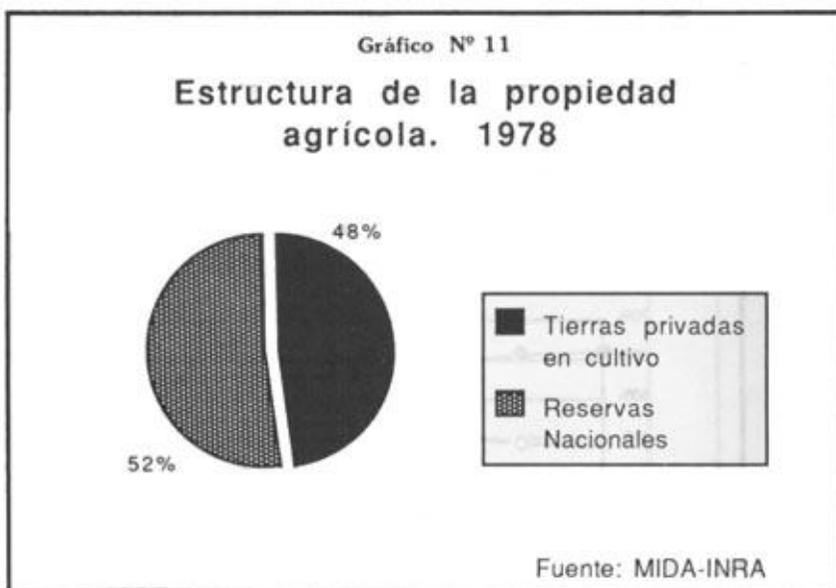
finales de la década de 1970, mientras en El Salvador existían 300 grandes productores de café, en Nicaragua había 43,000. Mientras en Guatemala el algodón era cultivado por 80 empresarios, en Nicaragua existían 6,850. Y los granos básicos (arroz, maíz y frijoles) que ocupaban una extensión de 200,000 manzanas, eran cultivadas en su totalidad por pequeños productores. Adicionalmente existía una frontera agrícola calculada en las 8,758,700 manzanas que constituían las reservas nacionales.

La estructura de la tenencia de la tierra en 1978 se presenta en el gráfico No.11. En él se

observa que el 48% de las tierras cultivadas se encontraban en poder de la empresa privada, correspondiendo el 52% restante a las reservas nacionales susceptibles de adquisición por los particulares. De las tierras particulares, el 36% se encontraba formando unidades de más de 500 manzanas, el 15%, unidades de entre 200 y 500 manzanas, el 31%, unidades de entre 50 y 200 manzanas; el 15%, unidades de entre 10 y 50 manzanas y el 3%, unidades menores de 10 manzanas (fuente MIDINRA).

En el gráfico N°12, se presenta la estructura de la tenencia de la tierra en 1986. En primer lugar notamos que la participación del sector privado en la propiedad de la tierra se ha reducido al 29% del total. Las reservas nacionales han pasado al control directo del Estado sandinista. Han aparecido dos sectores adicionales, el de las cooperativas estatales que abarca el 10% del total y el área de reforma agraria (APP) que absorbe el 9% del total. A fin de cuentas, sumando las extensiones que antes eran reservas nacionales y hoy propiedad estatal, la propiedad agrícola bajo control del Estado comprende el 71% de las tierras existentes.

En la tabla N°1 es posible apreciar la reducción drástica de la propiedad privada agrícola, que de abarcar el 100% de las tierras bajo cultivo en 1978, ha sido disminuida al 61% de las mismas en 1986; las cooperativas estatales cuentan con el 21% de las tierras bajo cultivo y las empresas de reforma agraria con el 18%; se nota además, como las cooperativas estatales y el Area Propiedad del Pueblo se han nutrido de las expropiaciones a las grandes unidades agrícolas mayores de 500 manzanas, propiedad de la Familia Somoza y otros terratenientes, las que se han reducido en un 72%. También han sido seriamente afectados por las expropiaciones las unidades comprendidas entre 10 y 50 manzanas y las menores de 10 manzanas, que corresponden a pequeños propietarios, forzados a incorporarse con todo y sus



parcelas a las cooperativas estatales de "defensa", dentro del ámbito de una reforma agraria de contrainsurgencia, llevada a cabo por el partido gobernante a fin de restarle apoyo social a los grupos rebeldes que operan en las zonas rurales.

Es importante notar que las tierras expropiadas a los particulares, lejos de ser entregadas en propiedad a los campesinos, han sido estatizadas, pasando a formar parte de las llamadas "Empresas de Reforma Agraria del Area Propiedad del Pueblo (APP)".

La superación de la dependencia, el subdesarrollo y la pobreza

En cuanto al cuarto elemento de la definición de Gorostiaga, que estamos examinando, definido como "la superación de la dependencia, el subdesarrollo y la pobreza", trataremos de establecer cuáles han sido los logros del "nuevo modelo" en ese campo.

Según nuestros cálculos, basados en datos tomados de los informes del Fondo Monetario

TABLA 1

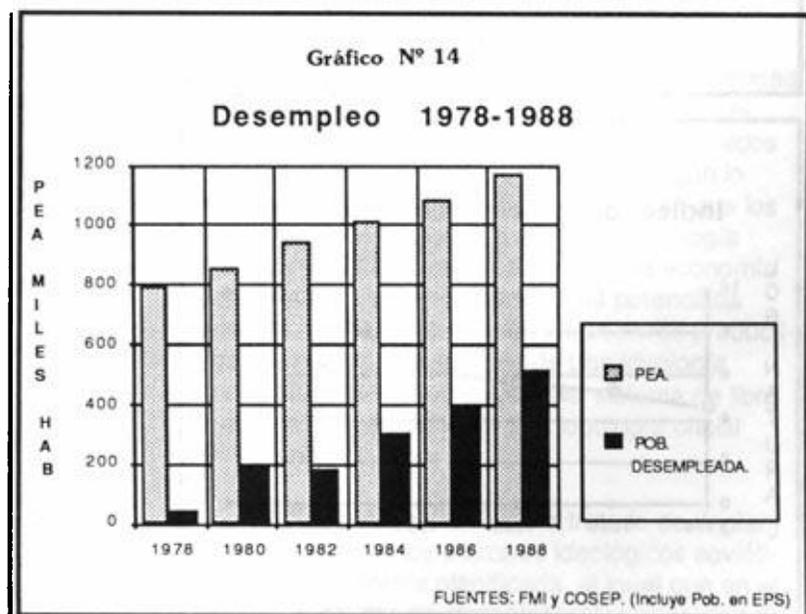
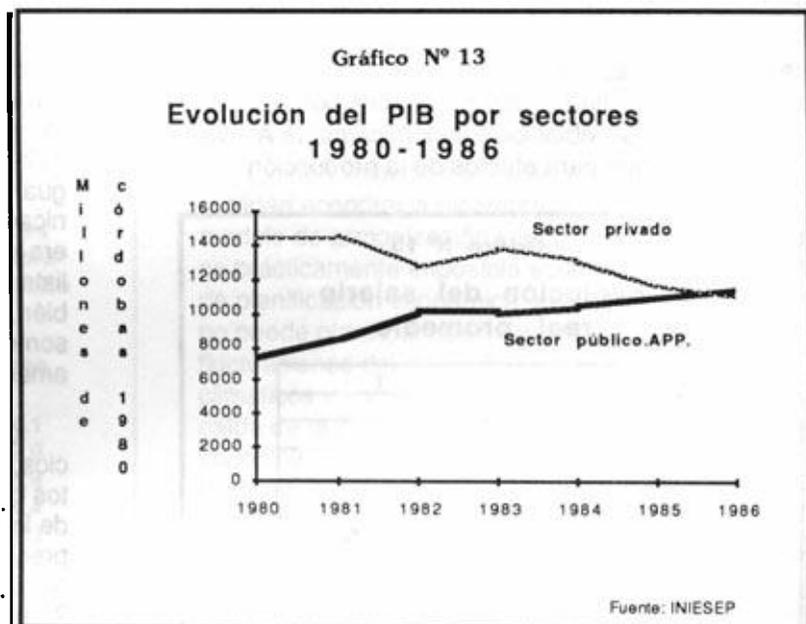
Evolución de la estructura de la tenencia de la tierra

Año	1978	1986
Individuales	100% TBC*	61%TBC*
Más de 500 Mzs.	36%	10%
200-500	15%	12%
50-200	31%	30%
10-50	15%	7%
Menos de 10	3%	2%
Cooperativas Estatales	—	21%TBC*
Empresas de Reforma Agraria (APP)	—	18%TBC*
TOTAL	100%	100%

*TBC=Tierras Bajo Cultivo.

Nota: en 1978 todas las tierras bajo cultivo eran de propiedad individual o privada.

En conclusión, las tendencias que expresan los principales indicadores económicos demuestran que el "nuevo modelo económico sandinista" lejos de dirigirse al establecimiento de un balance equilibrado entre las actividades productivas públicas y privadas, apunta hacia una monopolización creciente de ellas por parte del Estado en perjuicio de la empresa privada. En el gráfico N°13 se muestra la evolución del PIB por sectores, en él se visualiza el proceso descrito con anterioridad.



Internacional -FMI- y del mismo gobierno, mientras la población continúa creciendo a un ritmo del 3.4% anual, las drásticas caídas del Producto Interno Bruto han provocado un aumento constante en las tasas de desempleo real de la población económicamente activa -PEA. Adicionalmente, el reclutamiento masivo de jóvenes en edad del servicio militar obligatorio, también priva a la economía de sus recursos humanos productivos.

En el gráfico N°14 se observa la forma acelerada en que ha crecido el número de personas desempleadas, durante los últimos cuatro años. Para que el gráfico revelara con fidelidad la realidad, se añadió al número de los desempleados los reclutamientos efectuados por el ejército entre la Población Económicamente Activa (PEA); dado que para efectos de la producción

tienen consecuencias algo similares. Efectuando cálculos conservadores, se llegó a la conclusión de que en la actualidad existen en Nicaragua 300,000 desempleados y 200,000 personas incorporadas al ejército sandinista, los cuales suman 500,000 personas fuera de las actividades productivas, que equivalen al 42% de la Población Económicamente Activa (PEA).

¿Qué ha pasado con los precios y los salarios que son un índice importante para determinar el grado de bienestar de la población?

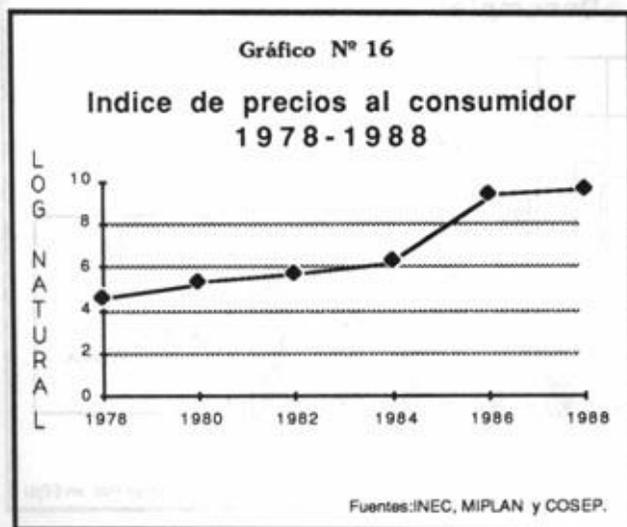
El gráfico N°15 muestra en forma dramática la caída del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores nicaragüenses. Dicha caída se manifiesta en forma constante y acelerada desde 1979. En la actualidad, bajo el imperio de la "Vanguardia", el salario real promedio del trabajador nicaragüense equivale a un quinto (1/5) de lo que era en tiempos de la llamada "burguesía imperialista explotadora". Este gráfico nos muestra también, el grado extremo de miseria al que ha sido sometido el trabajador nicaragüense desde que "el amanecer dejó de ser una tentación".

Con respecto al comportamiento de los precios, se observa en el gráfico N°16 sus incrementos constantes, tomando como base los promedios de los períodos respectivos. Para fines de 1987 los precios de los productos de consumo básico habían aumentado a una tasa promedio del 7.300% por ciento comparados con los de 1982.

Los gráficos 15 y 16 indican la magnitud del desastre económico provocado por el "Nuevo modelo económico sandinista" y la depredación real de las clases desposeídas, clavadas en la cruz del alza exorbitante de los precios y la caída definitiva del poder adquisitivo de los salarios.

En la tabla N°2, elaborada por el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), se muestra el impacto real de las políticas económicas sandinistas en el poder adquisitivo del salario de un obrero urbano. Basta decir que, mientras en 1979 el salario diario promedio de un obrero le permitía adquirir 11.9 libras de tortillas ó 9.2 libras de arroz ó 8.5 libras de frijoles; en 1988 el mismo salario sólo sirve para adquirir 2.4 libras de tortillas ó 4.1 libras de arroz ó 2.9 libras de frijoles.

Los datos presentados demuestran, que lejos de lograr "la superación del subdesarrollo y la



pobreza" la dictadura sandinista ha acentuado a niveles nunca vistos la miseria, la escasez y el subdesarrollo de Nicaragua y que en vez de beneficiar a las clases desposeídas, a quienes supuestamente representa, las ha sumido en la desesperación y el abandono. Mientras tanto, los negocios del Estado y sus funcionarios prosperan, proveyendo de artículos suntuarios y de exquisiteces a la nueva clase dominante, que consecuentemente predica el advenimiento de una nueva "civilización de la simplicidad" para los pobres.

Tabla 2

Poder adquisitivo del salario del obrero urbano en 1979 vs. febrero 15, 1988

Salario diario	Abril 1979 = C\$15.20		Febrero 1988 = C\$16.66		
	Unidades que compra el salario diario				
	Precios C\$	Feb.		Feb.	
Unidad	1979	1988	1979	1988	
Arroz	Libra	1.66	4.10	9.2	4.1
Frijoles	Libra	1.78	5.75	8.5	2.9
Azúcar	Libra	1.27	2.85	12.0	5.8
Aceite	Litro	7.82	12.00	1.9	1.4
Sal	Libra	0.34	1.35	44.7	12.3
Carne de Res	Libra	7.22	35.00	2.1	0.5
Carne de Pollo	Libra	5.15	22.50	3.0	0.7
Carne de Cerdo	Libra	8.00	25.00	1.9	0.7
Leche					
Pasteurizada	Litro	2.40	6.60	6.3	2.5
Leche Integra	Libra	12.00	27.90	1.3	0.6
Pescado	Libra	4.00	22.50	3.8	0.7
Huevos	Doc.	3.00	25.00	5.1	0.7
Tortilla	Libra	1.28	7.04	11.9	2.4
Pastas					
Alimenticias	Libra	3.00	5.65	5.1	2.9
Pan	Libra	2.70	10.25	5.6	1.6
Pinolillo	Libra	5.33	5.25	2.9	3.2
Café Molido	Libra	14.73	25.00	1.0	0.7
Jabón Lavar	Uno	4.50	5.90	3.4	2.8
Pasta Dental	Uno	13.60	12.70	1.1	1.3
Fósforos	50 Un.	0.15	0.60	101.3	27.8
Papel Higiénico	Rollo	2.45	13.50	6.2	1.2
Jabón Baño	Uno	5.50	5.10	2.8	3.3
Toalla Sanitaria	10	10.75	17.00	1.4	1.0
Gas Butano	25Lb.	45.50	45.00	0.3	0.4
Luz Eléctrica	KWH	0.85	0.64	17.90	26.0
Pasaje de Bus	Urbano	1.00	0.50	15.2	33.3
Desodorante	Uno	19.00	17.80	0.8	0.9

Fuente: Para precios 1979, COSEP. Para precios 1988, Barricada de febrero 15, 1988.

La armonización o combinación de la planificación con la dinámica del mercado

Otro de los elementos importantes de la definición del "Nuevo modelo de economía sandinista" expuesta por Gorostiaga, es "la armonización o combinación de la planificación con la dinámica del mercado".

El principio anterior (que en un primer momento suena muy atractivo, especialmente para aquellos que son dados a las racionalizaciones puras, a pesar de su lógica interna, carece de relación con la realidad que se pretende transformar) se encuentra sometido a la dictadura de los hechos.

Existen limitaciones reales que impiden que la realidad económica nicaragüense se ajuste a ese modelo de armonización sectorial. En primer lugar, es prácticamente imposible establecer un modelo de planificación económica en una economía que no puede planificar sus ingresos debido a las fluctuaciones del mercado internacional, a factores climáticos y sociopolíticos que han determinado la caída de la producción. En consecuencia, si resulta imposible planificar los ingresos nacionales, también resulta imposible planificar los egresos, especialmente cuando estos últimos están fuertemente condicionados por un gigantesco y creciente gasto militar, que absorbe el 62% de los ingresos totales del Estado.

En segundo lugar, existe una contradicción indisoluble que adicionalmente afecta la capacidad del sistema para armonizar la planificación y el mercado. Ella está dada en los términos dictados por la imposibilidad real de planificar (según lo hemos expuesto) y la aversión ideológica que los dirigentes sandinistas, adscritos a la ideología marxista-leninista, manifiestan hacia la economía de mercado. Esta contradicción es potenciada además, por la existencia en los sectores productivos (medianos y pequeños) de una ideología consistente con los principios del sistema de libre empresa, que se enfrenta a la ideología oficial estatizante.

La dirigencia sandinista ha tratado de implantar en Nicaragua los patrones ideológicos soviéticos de la economía planificada, al igual que en el pasado se pretendió transplantar los principios de

las ideologías coloniales a nuestros países americanos, en donde existía una realidad muy distinta a la europea. El resultado ha sido catastrófico.

Durante los últimos cuatro años, el fruto de las transformaciones realizadas ha sido el surgimiento de grandes distorsiones económicas tanto a nivel de la producción como de la circulación de los bienes. El crecimiento desmedido del Estado a expensas de la producción privada y la subsecuente incapacidad de éste para responder a las necesidades económicas de la población y al desempleo, provocó, paradójicamente, la aparición de fenómenos fuera de control como la explosión del sector informal (pequeños productores de bienes y servicios fuera del sistema económico) o de economía sumergida. La inflación más que galopante y la devaluación dieron origen al llamado "bisneó" o especulación. El manejo torpe de las políticas económicas distorsionó completamente el mercado; ese proceso llegó al colmo cuando resultó más barato comprar un tractor nuevo que el repuesto necesario para repararlo. Los subsidios y condonaciones crediticias y las políticas laborales inadecuadas redujeron la eficiencia económica, incapacitando al sistema para responder a los retos de la reconstrucción. Los desplazamientos masivos de la población campesina de las áreas de guerra, a fin de negarle la base social a la "contrarrevolución", destruyeron la base productiva de la nación, que proporcionaba los granos básicos, reduciendo enormemente la oferta de los mismos, encareciendo precios y haciendo más dependiente al país de las "donaciones" extranjeras.

Ante el hecho fehaciente de un Estado que crecía en forma más acelerada que su capacidad administrativa, a un ritmo sólo comparable al grado en que se incrementaba la corrupción y voracidad de sus funcionarios, el mercado negro se transformó en el elemento esencial de la economía nacional, fuera del control del Estado pero en beneficio de sus dirigentes y adláteres.

La administración de la escasez, basada en criterios políticos que premian la adhesión al partido gobernante y castigan las actividades de oposición al mismo, crearon una estructura social de privilegios que, centrada en la burocracia partidaria, funciona en base a niveles crecientes de corrupción. Sólo en los primeros meses de 1988,

los desfalcos en las entidades estatales ascendían a 500 millones de córdobas nuevos, equivalentes a 50 millones de dólares.

Como resultado, en Nicaragua, hoy en día, no existe ni una economía planificada, ni una economía de mercado ni tampoco la armonización entre planificación y mercado que preconizaba Gorostiaga. Lo que existe realmente es una economía burocratizada que funciona en base a la arbitrariedad y a los caprichos de la dirigencia del partido gobernante; y que tiene como objetivo primordial, no la satisfacción de las necesidades de la población, sino servir a los objetivos políticos del Frente Sandinista. En ese sentido, si con algo guarda similitud el modelo económico sandinista, es con el llamado "Modo de producción asiático" que Marx situó en las sociedades bárbaras precapitalistas, pero no tiene nada que ver con una economía mixta que armonice la planificación y el mercado.

Dentro de esa lógica, el poder abrumador que dicha organización ha concentrado en el Estado, ha ido arrebatando a los empresarios el pequeño margen discrecional que les quedaba para decidir ¿qué producir? ¿a quién vender? ¿a qué precio? ¿cuándo? ¿dónde? y ¿cómo? Al final de cuentas, el Estado sandinista toma todas estas decisiones y ha reducido a los empresarios al status de simples empleados públicos a quienes, como una concesión graciosa, se les ha permitido la administración de sus propiedades, mientras les llega el día de la expropiación definitiva. (Más adelante se presenta la evidencia empírica que sustenta esta afirmación).

Sin embargo, la dictadura aprovecha la existencia de los empresarios para recrear su imagen política a nivel internacional y demostrar que existe en verdad una economía mixta.

El problema de definir como mixta a una economía tiene que ver tanto con factores cualitativos como cuantitativos. Desde el punto de vista cuantitativo toda economía es mixta o puesto en palabras de Dn. Enrique Bolaños, Presidente del Consejo Superior de Empresa Privada (COSEP): *"Tanto es café con leche, una taza de café con una gota de leche, como una taza de leche con una gota de café"*. Aunque el factor cuantitativo es aquí importante, no es determinante pues, ¿cuál es la

proporción correcta entre actividad pública y privada que da a una economía el carácter mixto?

Resulta difícil establecerla, pero esa proporción debería de llegar a un máximo del 50% para el Estado y del 50% para los empresarios. Sin embargo, el factor crítico, como decíamos antes, para definir a una economía, radica en elementos cualitativos, es decir, en la forma en que los sectores público y privado *concurren en la producción* o llevan a efecto sus actividades económicas. Es decir, que si tanto el Estado como los empresarios concurren en base a las reglas del juego de una economía planificada, y la participación del primero en la producción excede el 50% (tal es el caso de Nicaragua), no estamos en presencia simplemente de una economía mixta a secas, sino de una *economía mixta planificada*. Pero si tanto las empresas estatales como las privadas, concurren en base a las reglas del juego de la economía de mercado, fundamentadas en la libre competencia, regulada por un Estado que compensa los desequilibrios emergentes con políticas anticíclicas equilibradas, estaremos en presencia de una *economía mixta de mercado*.

Por consiguiente, en el caso del modelo económico sandinista, es importante aclarar, al menos teóricamente, esas diferencias sólo para tenerlas como puntos de referencia, pues como se ha visto, ese modelo no se ajusta a ninguno de los paradigmas de la economía mixta, sino al de una *economía burocrática de subsistencia*.

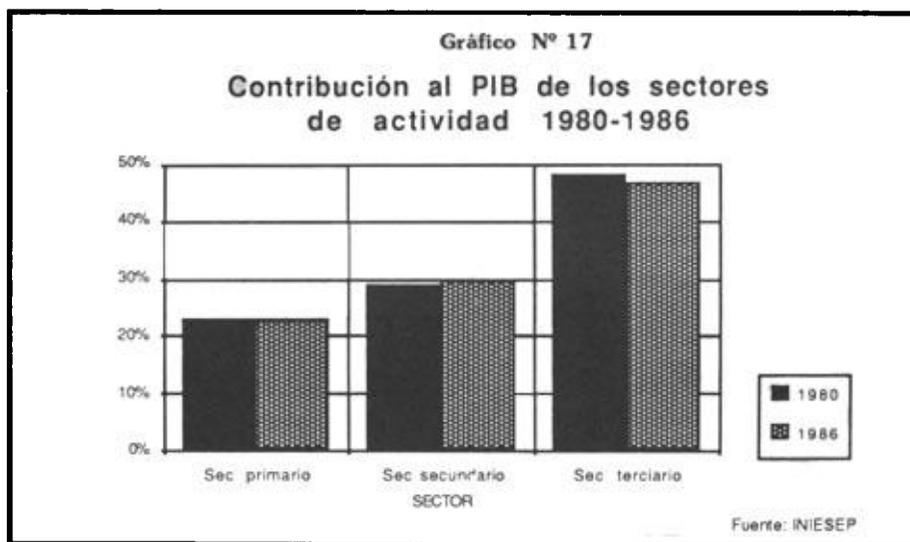
Nueva inserción de la economía nicaragüense en el mercado internacional, y superación de la dependencia

El último elemento de la definición de Gorostiaga al que nos referiremos en este acápite, tiene que ver con una "nueva inserción de la economía nicaragüense en el mercado internacional" y con la "superación de la dependencia".

En primer lugar, se observa en el gráfico N°17, en el que se compara la distribución del PIB por sectores productivos (pri-

mario, secundario y terciario) durante 1980 y 1986, que no se ha producido ningún cambio en la estructura productiva del país propiamente tal, es decir que los patrones de producción de una economía agroexportadora continúan vigentes en Nicaragua. La revolución sandinista, por lo tanto, no ha significado un cambio que esté impulsando la industrialización o las exportaciones no tradicionales del país, las cuales continúan integradas en su mayor parte por los rubros del algodón, café, azúcar, carne, bananos, y otros de menor importancia relativa. También se nota en el gráfico citado, la importancia que asume el sector Servicios (terciario) en la generación del PIB, absorbiendo el 47% del mismo en ambos casos.

Por otro lado, en el gráfico N°18 se comparan las estructuras de la oferta agroexportadora de Nicaragua pertenecientes a los años 1977 y 1986. Salvo por la importancia que durante el último período ha asumido el café, que cuenta con el 44% de las exportaciones, lo cual indica un refuerzo de la *tendencia hacia el monocultivo de principios de siglo*, la disminución relativa del algodón reducido a un 18%, la caída dramática de las exportaciones hacia el Mercado Común Centroamericano y el incremento de las exportaciones de banano (Banana Republic). La estructura de las exportaciones se mantiene inalterable. En otras palabras, el nuevo modelo sandinista no ha sido capaz de transformar la estructura productiva del país añadiendo nuevos productos agroindustriales o de agroexportación; antes bien, ha reforzado las tendencias hacia el monocultivo cafetalero y hacia

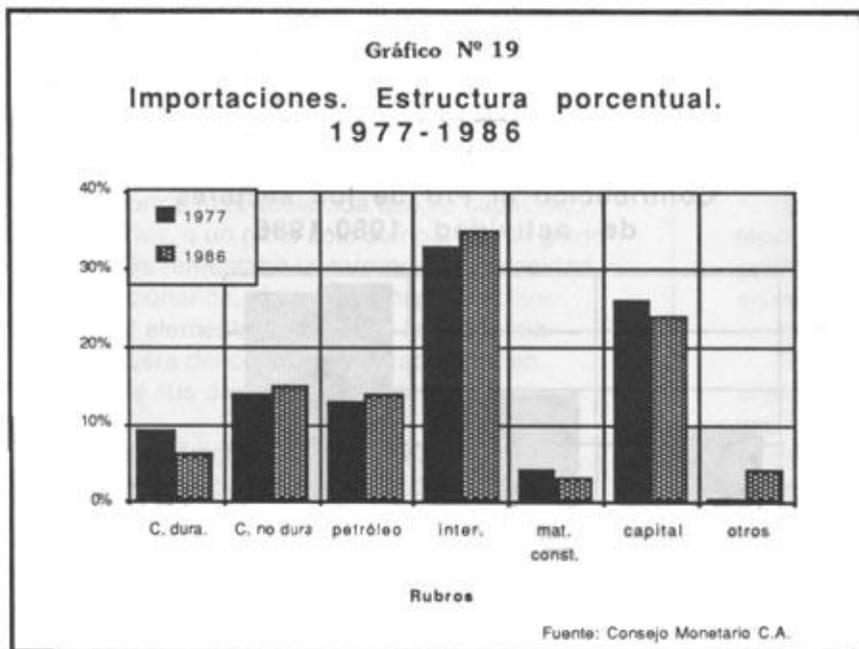
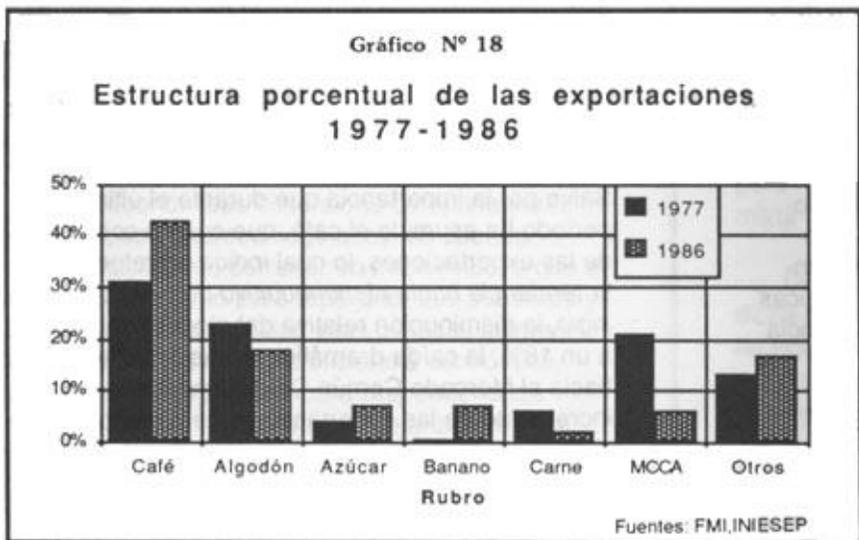


los cultivos tradicionales de escasa dinámica como el banano.

En el gráfico N°19 se presenta una comparación entre la estructura de las importaciones de los años 1977 y 1986. En ella notamos que, salvo algunos pequeños aumentos o reducciones de los rubros más importantes, tampoco se ha realizado ningún cambio dramático que nos indique que se está produciendo una transformación importante en la economía nicaragüense y en su vinculación al mercado internacional.

Finalmente, debemos abordar el asunto de la "nueva inserción" de la economía nicaragüense en el mercado mundial. En el gráfico N°20 podemos visualizar en que se distribuían las exportaciones nicaragüenses por regiones de destino durante el año 1977. En esa época nuestros productos eran vendidos en el mercado internacional distribuyéndose en una forma bastante equilibrada entre cuatro importantes regiones: el Mercado Común Centroamericano, la Comunidad Económica Europea, los Estados Unidos y otros entre los que destaca especialmente Japón y en segundo lugar China Continental; incluso las naciones del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME) absorbían el 1% de nuestros productos.

Si analizamos el gráfico N°21 notamos que la distribución equilibrada de las exportaciones nicaragüenses se ha roto ya en el año 1986, al incrementarse en forma acelerada la participación de los países de la Comunidad Económica Europea, que salta de un 28% a un 54%; esto se debe en parte a las consecuencias del embargo comercial impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos al régimen sandinista. En ese ámbito las ventas de nuestros productos a los Estados Unidos se redujeron de un 23% en 1977 a un 2% en 1986. Simultáneamente observamos que las naciones del CAME han incrementado sus vínculos comerciales con Nicaragua pasando de absorber del 1% al 12% de nuestras exportaciones, lo cual significa un crecimiento promedio del 2% anual. A pesar de que el comercio con los otros países del mundo se ha reducido de un 24% en 1977 a un 21% en 1986, es evidente que la participación del Japón y de China Continental se redujo en favor de nuevos países como Irán, Libia, etc. Es importante señalar que la participación de Centroamérica como destino de nuestras exportaciones ha sufrido una merma sustancial, pasando del 21% en 1977 al 7% en 1986.



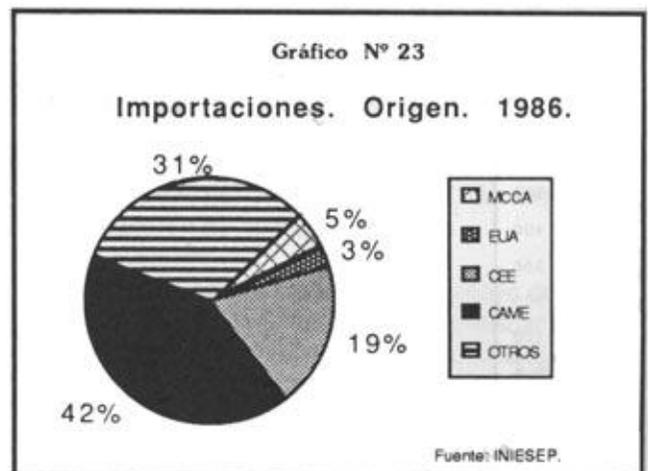
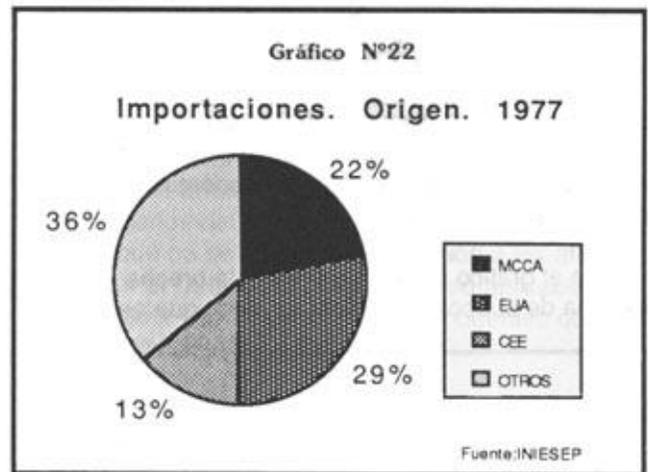
En los gráficos números 22 y 23 se presentan las distribuciones de las importaciones por lugar de origen para los años 1977 y 1986, respectivamente.

En el gráfico N°22 correspondiente a 1977 vemos como las compras de la economía nicaragüense se distribuían entre cuatro regiones en forma también equilibrada. Se nota también que nuestros principales vendedores eran los países asiáticos como Japón y Taiwán (36%), seguidos de cerca por los Estados Unidos (29%) y Centroamérica (22%), la Comunidad Económica Europea contaba por el 13% de las importaciones totales y los países del CAME estaban ausentes.

En el gráfico N°23 podemos notar cómo, durante los años del sandinismo, las compras del país han sido reasignadas drásticamente. Los países del CAME pasaron de 0% a absorber el

42% de nuestras compras en el exterior, creciendo a costa de las reducciones en los intercambios con Centroamérica, los Estados Unidos y los países asiáticos. La Comunidad Económica Europea saltó del 13% al 19%. Las compras a los Estados Unidos se redujeron dramáticamente de un 29% a un 3%.

En general, la información disponible que aquí se ha presentado revela una tendencia marcada, no hacia una mayor diversificación de nuestras relaciones comerciales y económicas, sino a un nuevo alineamiento que conforma a los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) como los mayores compradores de nuestros productos y a los países del Consejo de Asistencia Mutua Económica (Bloque comunista) como los mayores vendedores de los bienes y servicios que demanda nuestra economía.



La dictadura ha aducido reiteradamente que el fenómeno anterior se debe a la "agresión" económica de los Estados Unidos, que han cerrado las puertas al intercambio comercial y a la cooperación con la Revolución. Sin embargo, esto se debe a la aplicación de una política exterior irresponsable por parte del régimen sandinista que ha incitado a la toma de represalias comerciales por parte de la administración norteamericana.

En conclusión, el nuevo modelo económico sandinista ha sido incapaz de conducir las reformas necesarias en el aparato productivo nacional, para provocar una nueva inserción en el mercado mundial. No se ha producido una diversificación de las relaciones comerciales de Nicaragua, sino un alineamiento cada vez más evidente con el bloque soviético, tampoco se ha logrado superar la dependencia, puesto que hoy más que nunca la economía nacional depende de la ayuda económica que puedan proporcionar los países comunistas, la cual es incluso más condicionada políticamente que la aportada por los países occidentales. Lo que ha sucedido hasta hoy es un cambio en el polo atractor, *un cambio de una dependencia por otra*, en el ámbito de un aumento en la vulnerabilidad del sistema económico a las presiones internacionales.

En el gráfico N°24 se presenta la brecha externa de la economía nicaragüense que está

dada por la diferencia entre los ingresos por exportaciones y los egresos por importaciones. Esta diferencia asciende a un promedio de 500 millones de dólares anuales, que, en vista de la astringencia de las fuentes internacionales de financiamiento y de la drástica reducción de la capacidad de endeudamiento de Nicaragua, están siendo proveídos por el Bloque soviético, que proporciona dicha suma, especialmente en forma de ayuda militar, para alimentar el conflicto con los Estados Unidos. De ese modo, la enorme dependencia económica del modelo sandinista, se transforma en una profunda dependencia política, que convierte al partido gobernante, en un peón del ajedrez soviético en tierra firme del continente americano.

Una característica fundamental del modelo económico sandinista ha sido la acelerada y constante *estatización* de la propiedad y de los bienes productivos privados. Mediante este proceso, la mayoría de esos bienes han pasado a poder del Estado, que a su vez es el instrumento jurídico-político de la élite sandinista, la cual se esconde y se justifica tras la ficción de su fermentada identidad con el pueblo.

El proceso de concentración de los recursos económicos de los nicaragüenses, en manos del Frente Sandinista, amerita un estudio detallado.

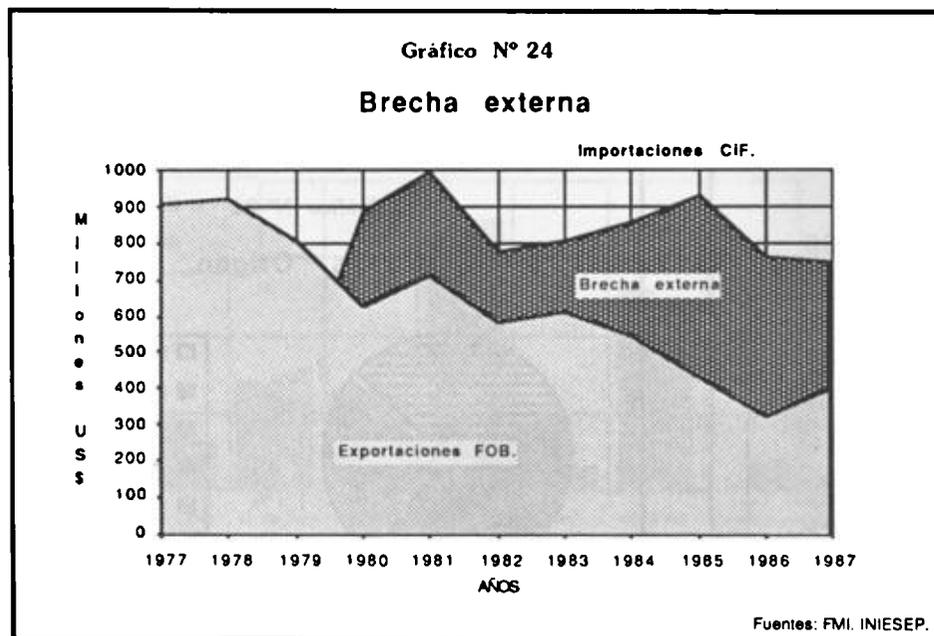
La concentración de los bienes productivos y de la propiedad en manos de la élite gobernante

Utilizando los recursos jurídico-políticos del Estado, el Frente Sandinista se lanzó desde un principio, a una carrera acelerada por la monopolización y la apropiación de los recursos económicos privados y públicos.

El balance de los primeros nueve años de "revolución" arroja el siguiente saldo de "transformaciones":

Nacionalizaciones

1) Nacionalización de la banca privada mediante el



Decreto N°25 del 26 de julio de 1979, el cual establece el monopolio estatal de las actividades financieras del país. Todas las compañías de ahorro y préstamo, los bancos privados y financieras pasan a manos del Estado sandinista, que en adelante concederá los créditos y los servicios bancarios de acuerdo a sus conveniencias políticas y económicas, constituyéndose en el único depositario y usuario de los ahorros de los nicaragüenses.

2) Se nacionalizan todas las actividades relativas a los seguros, mediante el Decreto 107 del 16 de octubre de 1979, que crea una nueva institución estatal conocida como Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER).

3) Nacionalización del comercio exterior. Todas las actividades de importación y exportación de productos exportables e insumos, pasan a ser competencia del gobierno que las administra mediante la creación del Ministerio de Comercio Exterior (MINEX). Los Decretos 82 y 223 del 19 de septiembre y del 27 de diciembre de 1979 respectivamente, que establecen el monopolio estatal del comercio exterior crean también una serie de empresas nacionales (Empresa Nicaragüense del Café-ENCAFE, Empresa Nicaragüense del Algodón-ENAL, Empresa Nicaragüense de la Carne-ENCAR, Empresa Nicaragüense de Insumos Agropecuarios-ENIA, Empresa Nicaragüense de Mariscos-ENMAR, Empresa Nicaragüense del Azúcar-ENAZUCAR, Empresa Nicaragüense del Banano-BANANIC y la Empresa Nicaragüense del Petróleo-PETRONIC, que en adelante asumirán el control del intercambio de productos y desplazarán a los comerciantes locales convirtiéndolos en meros delegados del gobierno.

4) Nacionalización de los recursos naturales, mediante el Decreto 112 que crea el Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales y del Ambiente (IRENA).

Las actividades pesqueras comerciales pasan a ser controladas por el Estado, mediante el Decreto 233 del 4 de Enero de 1980. Las flotas pesqueras confiscadas pasan a ser administradas directamente por esta corporación.

En el Decreto 519 del 10 de septiembre de 1980, se nacionalizaron los recursos minerales y se creó para su explotación y control, el Instituto

Nicaragüense de Minas e Hidrocarburos (INMINEH). Las empresas mineras privadas fueron confiscadas.

5) Se nacionalizan todas las empresas de servicios públicos, de agua potable y electricidad en Jinotega, Estelí y Masatepe (Decretos 189 y 124).

Confiscaciones

1) Se confiscaron 180 empresas industriales, incluyendo ingenios de azúcar, mataderos, fábricas de cemento y resinas, de productos químicos, metal-mecánicas, etc.

Se confiscaron 500,000 hectáreas de terreno que pasaron a manos del Estado sandinista, en particular al Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria (INRA), sin que fueran distribuidas entre los campesinos o personas capaces de hacerlos producir. Las empresas agrícolas confiscadas totalizaron ese año 1,250 unidades.

Las confiscaciones se realizaron dentro del marco trazado por el Decreto N°3 del 20 de julio de 1979, que autorizó la confiscación de los bienes, tanto de la familia Somoza, como de militares y funcionarios del gobierno anterior. Sin embargo, dado que no se definió con precisión a los afectados por el Decreto, en la práctica su aplicación se extendió a numerosas personas inocentes que nunca recuperaron sus bienes.

Más tarde, el Decreto N°3 fue reforzado con el Decreto N°38 que incluía en términos vagos y generales a "personas allegadas al somocismo, de quien se haya recibido denuncia o que por informes de la misma procuraduría, considere ésta prudente el aseguramiento preventivo de los mismos". No obstante que, debido a las presiones ejercidas por los sectores democráticos del país, las intervenciones de bienes fueron legalmente suspendidas por el Decreto N°172, las mismas prosiguieron de hecho y prosiguen.

2) El Decreto N°422 del 31 de mayo de 1980, estableció el procedimiento para confiscar bienes bajo proceso de investigación, requisición, ocupación o intervención.

3) Se intervinieron las empresas bananeras del occidente del país, mediante el Decreto N°608 del

8 de enero de 1981, que obliga a dar en arriendo las tierras al Estado.

4) El Decreto N°309 del 4 de marzo de 1980 autorizó la expropiación de bienes que estaban intervenidos por el Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria.

5) La Ley de Reforma Agraria (Decreto N°782 del 21 de agosto de 1981), la Ley de Empresas de Reforma Agraria (Decreto N°580 del 2 de diciembre de 1980), la Ley Orgánica del MIDAINRA (Decreto 697 del 7 de abril de 1980), y el Reglamento de los Tribunales Agrarios (Decreto N°832 del 15 de octubre de 1981), establecen procedimientos arbitrarios y expeditos para la confiscación y expropiación de empresas agropecuarias privadas.

6) El Decreto N°155 establece las "normas para la incautación de bienes muebles" a "verdad sabida y buena fe guardada" de las autoridades de la Policía Sandinista y sin recurso de apelación en su contra. Este decreto dio patente de corso a los funcionarios sandinistas para asaltar a la ciudadanía y despojarla de sus bienes muebles.

7) El 19 de julio de 1981, mediante el Decreto N°760 se emitió la Ley de Ausentes, por la cual toda persona que se ausente o se haya ausentado del país por más de seis meses queda sujeta a la confiscación total de sus bienes muebles, inmuebles y títulos valores.

8) El Decreto emitido el 19 de julio de 1981 bajo el N°763, autoriza la confiscación de bienes a quienes se les aplique una pena mayor de 5 años, conforme los Artículos 1 y 2 de la "Ley sobre el Mantenimiento del Orden y la Seguridad Pública". De ese modo el Frente Sandinista, además de castigar a sus adversarios con la cárcel, les expropiaba sus bienes.

9) El Decreto N°759 del 19 de julio de 1981, ordena la confiscación de 15 empresas industriales de primera línea entre los que sobresalen: la fábrica de productos lácteos La Perfecta, Corporación Plaza España e Inversiones Comerciales S.A. El gobierno sandinista alega motivos de mala administración y descapitalización.

Contribuciones forzosas

1) Se obligó a los sectores productivos privados del país a pagar los llamados "salarios caídos", que correspondían a sueldos de los trabajadores durante el período de guerra en que no se trabajó. Esta ley (Decreto N°28 del 2 de agosto de 1979) descapitalizó fuertemente a las empresas inhibiendo sus posibilidades de reactivación.

2) Se emitió la "Ley de Contribución Patriótica sobre el Patrimonio" (Decreto N°17 del 21 de noviembre de 1979) que tuvo los mismos resultados que la anterior pues trasladó al Estado sandinista los recursos que los empresarios necesitaban para reiniciar sus labores productivas. Adicionalmente el Frente Sandinista invirtió esos recursos en actividades de propaganda y demagogia.

3) El Frente Sandinista obligó a los empleados públicos a cotizar diferentes proporciones de sus salarios que oscilaban entre el 50% y el 5% según el salario devengado, para financiar las actividades de ese partido y la formación de su patrimonio.

Controles y coerciones políticas y económicas

Se emitieron y se aplicaron rigurosamente un conjunto de regulaciones destinadas a controlar férreamente las actividades productivas de la empresa privada. Entre esas leyes destacan:

a) "Ley para prevenir y combatir la descapitalización económica de la República". (Decreto N°330 del 29 de febrero de 1980). En su artículo primero establece:

"Cometen el delito de Descapitalización Económica, las personas naturales o jurídicas poseedoras de empresas que por acción u omisión, emplean medios dolosos o fraudulentos para extraer de la República activos fijos o circulantes de sus empresas..."

Asimismo el mencionado Decreto ordena la intervención por el Estado de las empresas sospechosas de descapitalización; penas hasta de seis años de cárcel a los culpables y confiscación de sus bienes; proceso expedito y sólo con recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia.

En el acápite (d) del Artículo 1º que fija las modalidades del delito de descapitalización se lee: "Se consideran medios dolosos o fraudulentos a

título *enunciativo* y *no taxativo* los siguientes:
(b) No reportar al Banco Central de Nicaragua los pagos que se reciban en moneda extranjera, cualquiera que sea su concepto, *aunque se trate de operaciones efectuadas con anterioridad al control de divisas establecidas por los organismos competentes*".

Esta disposición da a la ley un carácter retroactivo que va contra los principios generales del derecho y atenta contra los derechos humanos. Simultáneamente, al establecer en forma enunciativa y no taxativa la forma en que se comete el delito, concede a la ley un carácter ambiguo que, al tenor de una interpretación arbitraria, podrá extenderse a cualquier tipo de actividad empresarial cotidiana.

Muchas intervenciones de empresas y bienes, propiedad de ciudadanos honestos que luego terminaron en confiscaciones, se realizaron bajo la aplicación de esta ley.

b) "Ley de Reforma de las Sociedades Anónimas". (Decreto N°218 del 17 de diciembre de 1979). Por medio de esta legislación, se otorgó al Estado sandinista un estatuto privilegiado en su participación por acciones en todas las sociedades anónimas de las que, en virtud de los decretos confiscatorios, se había convertido en socio. Es de esa forma que el Estado sandinista hegemoniza a todas las empresas privadas en las que posee acciones, que antes pertenecían a personas o corporaciones sujetas a la pena de confiscación.

La ley modifica en favor del Estado, bajo pena de confiscación, la integración del quórum legal, la constitución de la junta general de accionistas y los consejos de administración, los términos de disolución, la emisión de acciones y los procesos de toma de decisión.

c) La "Ley de Cooperativas Agropecuarias" (Decreto N°826 del 2 de octubre de 1981), sujeta a dichas unidades productivas a una ominosa tutela estatal que las convierte en meras extensiones del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDAIN-RA); el cual queda autorizado para crear, financiar, y atender a las cooperativas, que pasan a ser órganos paraestatales, por lo que se desnaturaliza la importante función que desempeñan en una sociedad democrática, y las convierte en un medio

de control adicional al servicio del Estado sandinista.

d) La "Ley de Protección a la pequeña producción" (Decreto N°382 del 26 de abril de 1980) tiene por objeto controlar las actividades artesanales ampliamente difundidas en Nicaragua, con la intención de transformarla de pequeña empresa familiar en "colectivos de producción" al servicio de los organismos de masa del Estado sandinista.

e) El Decreto N°6 del 20 de Julio de 1979, creó el Ministerio de Comercio Interior (MICOIN), entidad que estaría destinada a tratar de monopolizar todos los intercambios comerciales dentro del país y a destruir la red de canales de distribución mayorista y minorista que existía antes de la Revolución.

Con el pretexto de combatir el agiotismo y propiciar una distribución racional de bienes y servicios, en especial de los bienes de consumo básico, arroz, frijoles, aceite, jabón, ropa, calzado, etc., el MICOIN, se dio a la tarea de requisar las cosechas de medianos y pequeños productores, fijar precios arbitrarios muy por debajo de los costos de producción, almacenar, transportar, distribuir y vender mediante la creación de tiendas y comisariatos estatales, los productos de primera necesidad.

El MICOIN, es una pieza fundamental del aparato totalitario sandinista que se fundamenta en la administración de la escasez con fines políticos. En ese marco el MICOIN es la institución encargada de acumular, transportar y almacenar los productos de la canasta básica para luego entregarlo a los Comités de Defensa Sandinista que más tarde, en base a la tarjeta de racionamiento, distribuyen la comida y demás bienes con criterios partidistas, castigando a los disidentes y premiando a los que se someten a los dictados del partido.

En este ámbito, la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS) ha jugado un papel importante.

Paralelamente a la creación del MICOIN y de sus empresas subsidiarias, se emitió la "Ley de Defensa de los consumidores" la cual faculta a la mencionada institución a perseguir, multar y

castigar a las personas dedicadas a las actividades comerciales así como a establecer un férreo control de precios a nivel nacional. Posteriormente, esta ley fue reformada para penalizar con la confiscación de la mercadería y del vehículo a toda persona que se encuentre transportando bienes de consumo básico de un lugar a otro sin la respectiva autorización.

f) La "Ley de Transporte y Obras Públicas" tiene por objeto promover, fomentar y desarrollar la vida activa del Estado por medio de la utilización de vías terrestres, ferroviarias, marítimas, lacustres, fluviales y aéreas siendo de su competencia el transporte de personas, bienes, objetos y vehículos por las vías antes mencionadas en todo el territorio nacional, *siendo dicho transporte un servicio público cuya prestación es del dominio exclusivo del Estado*".

En base a esta ley, el Estado sandinista monopolizó las actividades del transporte en todo el país, nacionalizando las empresas privadas y estableciendo severos controles por doquier.

g) El Decreto N°539 del 1º de octubre de 1980, obliga a los comerciantes a obtener una licencia de comercio que es otorgada por el Ministerio de Comercio Interior (MICOIN) cuyos funcionarios las dan en base a preferencias partidistas y de amistad. Esta ley constituye un elemento más de control sobre el intercambio de bienes y servicios.

h) En vista de que en el país existían explotaciones auríferas efectuadas en pequeña escala en el caudal de los ríos de las zonas montañosas por personas particulares, conocidas con el nombre de "güiriseros", el régimen sandinista emitió la "Ley sobre el tráfico de metales preciosos" por la que el Estado centraliza la comercialización y/o en previa autorización para comercializar los referidos metales.

Esta ley amparó el despojo de muchas personas que perdieron sus pequeñas joyas, acusados de tenencia ilegal de oro, etc.

i) Las actividades de la industria turística (restaurantes, hoteles, agencias de viaje, centros de recreo, propiedades en los balnearios, etc.) fueron controlados por medio de la creación del

Instituto Nicaragüense de Turismo (Decreto N°161 del 14 de noviembre de 1979). Muchas personas perdieron sus propiedades, vía confiscación, en beneficio de esta nueva entidad sandinista.

j) Se emitió la "Ley de registro de préstamos, donaciones y asistencia financiera ante el Banco Central" (Decreto N°838 del 12 de octubre de 1981). Esta legislación tiene por objeto bloquear e impedir que las organizaciones civiles reciban préstamos y donaciones por parte de organismos, agencias internacionales y gobiernos que desean contribuir con su desarrollo.

A tenor de este decreto, se le negó al COSEP, al INDE y a sus subsidiarios, acceso a varias donaciones y créditos blandos procedentes del BID, de AID y del Banco Mundial.

La ley obliga a canalizar y someter las donaciones y préstamos a la aprobación del Banco Central y del Fondo Internacional para la Reconstrucción (FIR).

k) Se estableció el "delito cambiario" por medio del Decreto N°835 del 31 de marzo de 1980. Esta ley prohíbe el cambio y la tenencia de determinadas cantidades de moneda extranjera, fijando penas de prisión, multas y confiscación a los que incurran en la violación de sus regulaciones. Asimismo, fija montos reducidos a las divisas que los viajeros pueden sacar del país.

Posteriormente, esta ley fue reformada aumentando el grado de control y el rigor de las penas correspondientes.

l) La ley de defensa de la moneda nacional (Decreto N°55 del 24 de agosto de 1979) puso fuera de circulación los billetes de 1000 y 500 córdobas, asestando un duro golpe a los particulares. Mediante este decreto el Estado sandinista obligó a la población a concederle un empréstito forzoso de muchos millones de córdobas que descapitalizó a la ciudadanía en general.

m) El Frente Sandinista, a través del Instituto Nicaragüense de Turismo, ha creado una red nacional de tiendas de privilegio (Diplotiendas), a las que sólo tienen acceso personas autorizadas por el partido gobernante; las transacciones comerciales se efectúan en dólares de los Estados

Unidos o en cupones concedidos a determinados funcionarios por las dependencias del Estado.

Esta modalidad comercial propia de los regímenes totalitarios de izquierda, atenta contra la libertad de comercio y la libre competencia.

o) La "ley para la concesión de la personalidad jurídica" (Decreto N°639 del 10 de febrero de 1981) somete a todas las organizaciones intermedias (sindicatos, gremiales, empresariales, religiosos, políticos, etc.) a un control estricto por parte del Ministerio de Justicia, el cual queda investido de todas las facultades posibles para interferir en la conducción, fiscalización o disolución de dichas entidades.

p) El Frente Sandinista ha reorganizado enteramente la estructura y funcionamiento del poder judicial de la República, haciendo de los tribunales de excepción (Tribunales Populares Antisomocistas, TPA) la piedra angular de la administración de la "justicia". Adicionalmente, los nombramientos de las autoridades judiciales (magistrados a la Corte Suprema y cortes de apelaciones, jueces de distrito y locales) recaen casi exclusivamente en militantes del partido sandinista, en especial en miembros del ejército, sin que éstas personas llenen los requisitos de imparcialidad, idoneidad profesional y honestidad.

Esta medida determina finalmente el estado de indefensión y de inseguridad jurídica en que vive el pueblo nicaragüense bajo la Dictadura Militar Sandinista, ya que el partido gobernante, además de hacer la ley a su arbitrio, es juez y parte en todos los procesos y recursos judiciales.

q) Los altos funcionarios sandinistas incluso han llegado al colmo de desacatar las sentencias dictadas por su misma Corte Suprema de Justicia, en diversos casos en que esta última falló en perjuicio de sus intereses.

El 10 de noviembre de 1987, tres magistrados de la Corte Suprema de Justicia expusieron públicamente, que el alto tribunal había ordenado por sentencia firme la devolución de la empresa agrícola La Verona, a sus legítimos propietarios, por no estar sujeta a afectación por la reforma agraria. El ministro de Reforma Agraria Sr. Jaime Wheelock, desacató la sentencia, declarando que

no devolvería la mencionada propiedad; entonces, los magistrados dispusieron acusar al ministro ante el Presidente de la República, quien no respondió a sus exigencias; posteriormente, los tres magistrados se dirigieron al pueblo, exponiendo la situación que dejaba en entredicho el ordenamiento jurídico del país, emplazando al Presidente y a su ministro a cumplir con lo dispuesto. El 15 de diciembre del mismo año, ante la renuencia manifiesta de los altos jerarcas sandinistas, los magistrados Hernaldo Zuñiga, Santiago Rivas y Rodolfo Robelo renunciaron a sus cargos, exponiendo que lo hacían en vista de las múltiples sentencias incumplidas, la desobediencia de órdenes dictadas a funcionarios y el irrespeto a jueces ejecutores y abogados. Inmediatamente, el Frente Sandinista procedió a elegir nuevos magistrados, escogiendo a personas de reconocida filiación partidaria y sin la experiencia y la capacidad para ejercer el cargo.

r) Con la aceleración del proceso inflacionario a partir de 1985, emitieron una serie de regulaciones bancarias, que obligaban a los particulares a efectuar todas sus transacciones comerciales por medio del cheque, y que a su vez limitaban las cantidades de moneda que se podía tener fuera de las cuentas bancarias, fijaba los montos de caja chica de las empresas y penalizaba la tenencia de determinadas cantidades de divisas extranjeras. Adicionalmente, los bancos quedaron facultados para autorizar o denegar los retiros de depósitos y ahorros de las cuentas respectivas.

s) El 15 de febrero del corriente (1988) luego de que los niveles de inflación superaron todos los records habidos y por haber de la historia de América Latina, el régimen sandinista decretó una reforma monetaria radical, cambiando la denominación de la moneda (córdoba nuevo) y reduciendo tres ceros a las cantidades adeudadas. Toda la población fue obligada a entregar sus billetes viejos hasta una suma máxima de 10.000.000 de córdobas por familia contabilizadas en base a la tarjeta de racionamiento para recibir 10.000 córdobas nuevos; el excedente de esa suma quedaba en depósito a la orden del Banco Central y pagaderos en el futuro a diferentes plazos.

Todos estas drásticas medidas tuvieron el impacto equivalente a un *Ukase* del Zar de Rusia

sobre la población nicaragüense; adicionalmente, se obligó a depositar las divisas extranjeras en el Banco Central a montos superiores a los \$500 dólares.

Las actividades productivas, en especial las de agroexportación, se volvieron irrentables por el impacto revaluativo en el costo de los insumos y el alza de los salarios.

t) El 11 de junio de 1988, el régimen sandinista, presionado por la crisis, inició nuevos ajustes económicos relacionados con los precios y los salarios. El tipo de cambio fijado para el córdoba nuevo saltó de 10x\$1 a 80x\$1, el precio de los combustibles se incrementó en un 1.200%. Esta nueva oleada de alzas en todos los sectores de la producción, refleja el fracaso de la Reforma monetaria y la incapacidad del partido gobernante para resolver la crisis. En un discurso pronunciado el 14 de junio del corriente, con el objeto de explicar las medidas adoptadas, Daniel Ortega, dijo:

"...Entonces, es un interés superior defender este poder de clase de los trabajadores, que es un

poder proletario, sustentado en los principios revolucionarios del Sandinismo, que está indiscutiblemente sustentado en el Marxismo, en la ideología del proletariado ...

...No estamos convirtiendo nuestra economía en una economía capitalista; estamos utilizando mecanismos de la economía de mercado sin renunciar a otros, como la planificación, que sigue siendo fundamental en nuestra estrategia económica...

...Nuestra Revolución es de orientación socialista, pero no estamos en la etapa en que medidas de corte socialista contribuyan al objetivo principal, que es la defensa del poder revolucionario...

...No ha sido por razones geopolíticas que no hemos adoptado medidas tan profundas [abolición de la propiedad privada] sino porque vivimos una etapa de defensa del poder revolucionario...no estamos en una etapa de desarrollo económico..."

(Edición especial de Barricada, 17 de Junio de 1988).



"Ritual", 1x80, 1986, Oleo sobre tela.

Siete días después, respondiendo a las severas críticas planteadas contra las medidas, por el Consejo Superior de la Empresa Privada –COSEP– los partidos de oposición y las centrales sindicales independientes, Ortega les amenazó diciendo:

"El COSEP, La Prensa y los partidos políticos de la oposición están adoptando una actitud irresponsable y criminal, están jugando con fuego al tratar de sabotear el esfuerzo de los trabajadores... Ellos quieren que la Revolución los entierre...Nos veremos obligados a tomar medidas, que no hemos querido tomar...Ellos pueden desaparecer, si no responden con el

patriotismo que demanda nuestro país...Los vamos a barrer..."

(La República, 18 de Junio de 1988).

La Constitución legitima el despojo, y consagra la abolición de los derechos de propiedad y libertad de empresa

Finalmente el ámbito legal del despojo y de la arbitrariedad ha quedado plasmado en forma definitiva en la Constitución sandinista, elaborada en el año 1986, por una asamblea nacional constituyente, controlada plenamente por el partido gobernante; y que incluso, en determinados momentos, contó con el repudio de los grupúsculos políticos colaboracionistas que se prestaron al juego del Sandinismo.

La Ley fundamental que emergió de esa asamblea, según la opinión autorizada del constitucionalista costarricense Eduardo Ortiz Ortiz (Comentarios sobre la Constitución Sandinista 1987), no consagra ninguna garantía para el derecho de propiedad, el sistema de libre empresa, la libre competencia y la libertad de comercio. Sobre este punto Ortiz Ortiz afirma:

"Surge en este campo (en el de las libertades económicas) una importante duda sobre el carácter y la consagración de la propiedad privada y de la iniciativa económica empresarial. En efecto, su garantía es ambigua, por no decir inexistente..."

Las dudas alrededor de la consagración constitucional de la propiedad privada y de la libre empresa como instituciones de principio, se confirman cuando se observan tres decisivas anormalidades de la Constitución a su respecto:

a) Lo único que la Constitución garantiza como derecho de propiedad es la propiedad sobre los bienes necesarios y esenciales para el desarrollo integral de la persona (Artículo 44) lo que sólo puede ser la propiedad de consumo, no la de los medios de producción.....No hay garantía constitucional de la propiedad urbana, industrial ni mercantil y ni aun siquiera de la agrícola mueble...

b) Plena confirmación de que el Artículo 44 (citado) el que define el objeto y alcance de la propiedad privada -limitándolos a los bienes de consumo- como institución del sistema constitucional sandinista, es el Artículo 108, que "garantiza la propiedad de la tierra a todos los propietarios que la trabajen productiva y eficientemente". Lo que claramente significa que para que pueda ser objeto de propiedad privada constitucionalmente garantizada un bien de producción -y no de consumo, como los que contempla el Artículo 44- ha de haber otra disposición constitucional -como el Artículo 108 para la propiedad agraria inmueble- que así expresamente lo disponga.

c) La Constitución no contempla las instituciones conexas con el reconocimiento verdadero de la propiedad privada como forma normal y general -y no excepcional- de titularidad de los bienes económicos, que son las limitaciones de índole pública y, sobre todo, la expropiación con previa indemnización, lo que sólo se explica por el carácter excepcional de la propiedad privada (que hace infrecuente la expropiación) y tiene por inmediata consecuencia privar al expropiado del derecho constitucional a una indemnización previa.

Si lo anterior es así -como razonablemente lo parece-, el sistema económico sandinista es colectivo o social, por la presencia de las otras formas de propiedad asociativa antes mencionadas; pero no mixto, por la ausencia de una verdadera garantía constitucional de la propiedad y la empresa privadas... Esta es la mayor confirmación de la ideología y esencia marxista leninista de la Constitución en comentario. Bien se sabe, en efecto, que sin la ayuda de propiedad y empresa privadas la libertad no se sostiene ni se mantiene, no sólo por falta de medios para su ejercicio, sino por la concentración de poder en su contra que crea el monopolio público o social de los instrumentos de producción, necesariamente afecto a una planificación central e imperativa incompatible con las libertades económica...la iniciativa privada no puede ser libre si el Estado dirige y planifica la economía nacional para garantizar y defender los intereses de las mayorías, orientarlas en función de los objetivos del progreso económico social, "sin límites constitucionales de ningún tipo".⁵

⁵ Ortiz Ortiz, Eduardo. Op.cit. pp 97-105

Lo anterior nos demuestra que no existe garantía para las libertades económicas ni para el derecho de propiedad en la Constitución sandinista.

Los hechos citados, nos permiten resumir que el Frente Sandinista ha establecido todo un sistema de apropiación y concentración de los bienes productivos y recursos económicos del país, basado en cuatro instrumentos de carácter general, la nacionalización, la confiscación, la imposición de controles arbitrarios a todas las actividades económicas que realizan los ciudadanos, y la manipulación del marco jurídico-político constitucional de la nación.

Las apropiaciones de los bienes de los ciudadanos y de los recursos nacionales para ponerlos al servicio de la nueva élite dominante, se han efectuado, en su mayoría, en base a la simple confiscación, casos de menor cuantía se han resuelto por medio de la expropiación o la permuta desventajosa y otros también numerosos por la "nacionalización", la cual se ha aplicado con preferencia a los servicios y a los recursos naturales.

Los controles elaborados, destinados a vigilar, fiscalizar, limitar y concentrar en el Estado sandinista las decisiones económicas (y que equivalen a una radical desnaturalización del derecho de propiedad consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Declaración Americana de Derechos Humanos), han ido mucho más allá del sano control de la aplicación de políticas anticíclicas y redistributivas que el Estado debe realizar, para cautelar los derechos de los sectores desposeídos.

Lo más importante es que esta política de concentración y centralización de los recursos y bienes productivos en manos de Frente Sandinista, se ha efectuado en forma disfrazada. La élite gobernante, en todo momento, ha apelado a caducas abstracciones y falacias hegelianas, que endiosan a un Estado que presuponen conducido por una vanguardia, que se identifica con el pueblo y con los intereses de los pobres. Esta cobertura ideológica ha sido elaborada para justificar el despojo de los medianos y pequeños empresarios, ella sostiene la necesidad de concentrar los "medios de producción en el Estado", con el objeto

de que el "excedente generado beneficie directamente al pueblo, y no quede en manos de los "empresarios explotadores". Sin embargo, este argumento ha resultado ser una falacia, pues nunca el pueblo nicaragüense estuvo sometido a tanta hambre, escasez y miseria como lo está hoy bajo el régimen sandinista. Y nunca su clase dominante gozó de tanto poder y opulencia como el Frente Sandinista.

Por supuesto, que para desvirtuar estas pruebas y argumentos, la "Vanguardia" y sus epígonos podrán recurrir las veces que deseen al gastado expediente de las excusas, presentando la "agresión norteamericana" como la panacea que les cura de su fracaso. A fin de cuentas, son los resultados los que cuentan.

Las consecuencias políticas de estas medidas legales y económicas, que han modelado los rasgos dictatoriales del régimen sandinista, deben ser analizadas en toda su extensión.

La estatización de la economía se traduce en dictadura política

Un proceso de concentración y centralización del poder en manos de la élite gobernante

Para continuar, luego de haber profundizado en los aspectos económicos del llamado "nuevo modelo sandinista" y esbozado su marco jurídico, debemos abordar el problema político fundamental que gira en torno al *poder* y su ejercicio.

Lógicamente, al asumir el control de los recursos productivos, el partido gobernante ha limitado en gran medida las posibilidades de los ciudadanos para ganarse la vida en forma independiente del Estado, al convertirse este último, en el principal propietario y empleador, en el socio obligado de todas las empresas, en el fijador arbitrario de las reglas del juego y en el dispensador de premios y castigos económicos de acuerdo al comportamiento político de sus víctimas.

El ejercicio del poder económico ha sido para el Frente Sandinista un instrumento contundente para tratar de someter y dominar a los individuos y grupos sociales independientes, pues estos

últimos, impedidos de subsistir sin la benevolencia del Estado, tienden a someterse a sus dictados (o por lo menos a no oponerse a ellos).

Teóricamente y en el idioma de la "neolengua" Gorostiaga afirma que el "nuevo modelo sandinista" (NMS) apunta a "la transformación socio-económica y política de Nicaragua que pretende reestructurar al país económicamente, al mismo tiempo que lo reestructura social y políticamente, *en un proceso de amplia redistribución democrática del poder y de sus bases económicas*". (Sic).

En honor a la verdad, se debe aceptar que el Frente Sandinista ha "reestructurado al país económicamente al mismo tiempo que lo reestructura social y políticamente". Sin embargo, al contrario de lo que afirma Gorostiaga, lo ha hecho ajustándose a *un proceso de estrecha concentración totalitaria del poder y de sus bases económicas*. Veamos.

El modelo político sandinista que ha emergido, teniendo como elemento clave la monopolización de los recursos económicos por el Estado-Partido, se organiza en torno a una columna vertebral conformada por cuatro elementos unidos indisolublemente:

a) El Partido Frente Sandinista, partido de cuadros que funcionan en base al llamado "centralismo democrático".

b) El Ejército Popular Sandinista (EPS) órgano militar del partido integrado por sus líderes y militantes.

c) El aparato administrativo del Estado conformado por los organismos del gobierno central y municipal, los entes autónomos y las Empresas del Área Propiedad del Pueblo.

d) Los organismos de masa creados por el partido gobernante y adscritos a él como una extensión de su propia estructura. Entre ellos sobresalen organizaciones de todo tipo: sindicales (Central Sandinista de Trabajadores, Asociación de Trabajadores del Campo), gremiales (Confederación Nacional de Profesionales Héroes y Mártires), empresariales (Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos), vecinales (Comités de

Defensa Sandinista), de mujeres (Asociación de Mujeres Luisa Amanda Espinoza), de niños (Asociación de Niños Sandinistas), militares (Milicias Populares Sandinistas), etc.

Estos cuatro elementos, son concertados por la dirigencia sandinista conformada por la Dirección Nacional, que suscribe la ideología marxista-leninista.

La aplicación práctica de este modelo político, se ha realizado por medio de un proceso gradual de exclusión selectiva de los otros grupos sociales pertenecientes a todos los aspectos de la vida pública, que han ido adquiriendo carácter estratégico para la nueva élite dominante.

Esa exclusión gradual se ajusta al desarrollo siguiente:

En un primer momento, la élite gobernante ha procedido a debilitar deliberadamente a los grupos y organizaciones que manifiestan una mayor independencia frente al Estado, mediante acciones tendientes a socavarles sus bases de apoyo político, sus fuentes de legitimidad y en especial sus recursos económicos. Por otro lado, la élite gobernante crea nuevas organizaciones paralelas que bien pueden ser desmembraciones de las primeras, a fin de dar la apariencia de que están surgiendo nuevos grupos y organizaciones por la dinámica del mismo proceso revolucionario, cuando en realidad son meras extensiones de la estructura del partido gobernante, disfrazadas de organizaciones intermedias que sirven como correa de transmisión de las decisiones adoptadas por la cúpula dominante, sin bases reales en la estructura social.

Simultáneamente, la élite gobernante impulsa la creación y fortalecimiento de los órganos partidarios en especial de aquellos de carácter militar o paramilitar, estableciendo la filiación obligatoria de los ciudadanos. De ese modo, la sociedad es militarizada.

Los procedimientos en referencia, siguiendo un ritmo progresivo, se han ajustado a los criterios selectivos de la "Vanguardia" y a la aparición de condiciones coyunturales favorables.

Aplicando el esquema descrito, y haciendo uso del enorme peso económico del Estado, el Frente

Sandinista, ha ido eliminando, reduciendo la efectividad o desnaturalizando a las organizaciones intermedias que conforman la sociedad civil nicaragüense, a fin de quitar de su camino todo obstáculo que le impida el ejercicio arbitrario del poder. Al ser neutralizados los frenos y contrapeso del sistema, el poder político, económico y social se ha ido concentrando y centralizando en la élite gobernante, que aduciendo la defensa del "proceso revolucionario" ha suprimido la vigencia de las libertades fundamentales (en especial la de expresión) y ha cerrado el espacio político vital para el juego democrático de las organizaciones intermedias que tienen a su cargo la defensa de los intereses de sus respectivos grupos sociales.

El Estado, controlado por el Frente Sandinista, ha avanzado destruyendo a la sociedad civil y militarizando casi todos los aspectos de la vida social.

La ideología marxista-leninista, que profesa la "vanguardia", ha sido impuesta a través de los medios de comunicación y del sistema educativo nacional.

Este proceso acumulativo del poder sustentado en el proceso de estatización de la economía, ha configurado al régimen sandinista como una dictadura totalitaria que trata de inmiscuirse y de monopolizar los tres poderes sociales básicos, que son: el ideológico, el político y el económico.

Lejos de "redistribuir democráticamente las bases económicas" como asegura Gorostiaga, el Frente Sandinista haciendo uso de los medios que pone a su disposición el control arbitrario del aparato jurídico-político del Estado, se ha apropiado —como ha quedado demostrado— de la mayoría de los bienes, empresas, tierras y valores económicos de los nicaragüenses, creando una gigantesca maquinaria económica cuya manipulación ahoga las libertades individuales y sociales básicas. Al mismo tiempo, ha suprimido los principios y mecanismos de la economía de mercado, sustituyéndolos por normas arbitrarias, reguladas por absurdas e injustas políticas fiscales, crediticias, monetarias y comerciales, que han llevado al país a la bancarrota.

Ha sido de esta forma, como la estatización de la economía se ha traducido en el surgimiento de una dictadura totalitaria.

26-Pensamiento Centroamericano

Fascismo y comunismo en el modelo sandinista

En el cuadro N° 1 se ha elaborado una matriz que combina los dos factores elementales que constituyen un sistema político-económico: la propiedad y el control (ya sean éstos públicos o privados), y que permiten determinar la naturaleza de los regímenes políticos, que surgen de sus diversas combinaciones. Dentro de la lógica que resume el cuadro, un régimen económico donde la producción se organiza en función de la propiedad privada "de los medios de producción" bajo control privado, conforma un sistema capitalista; un régimen económico de propiedad pública, bajo control público, conforma un sistema comunista; un régimen de propiedad privada, bajo control público, conforma un sistema fascista; y un régimen económico de propiedad pública, bajo control privado, conforma un modelo atípico, como el existente en algunos sectores agrarios de la economía israelita o japonesa.

		Control	
		Privado	Público
P R O P I E D A D	P R I V A D A	Capitalismo	Fascismo
	P U B L I C A	?	Comunismo

En consecuencia, aplicando los resultados de esta matriz al régimen sandinista, se concluye que en él se entrelazan los elementos de dos sistemas de definida inspiración totalitaria, tales son: el comunista y el fascista. En la actualidad, es posible diferenciarlos claramente; el primero (que abarca el 60% de la economía) se conforma en base a un esquema de propiedad y control público (Area Propiedad del Pueblo -APP); el segundo (40% de la economía) se conforma en base a la propiedad privada controlada públicamente (el sector privado) por el Estado sandinista, que coordina ambos segmentos.

Conclusiones

Las conclusiones de este trabajo son las siguientes:

1) El gobierno del Frente Sandinista ha establecido en Nicaragua un régimen legal caracterizado por la inseguridad jurídica, el estado de indefensión, el ejercicio arbitrario del poder y la subsecuente ambivalencia de las normas legales que permiten interpretaciones contrarias a las libertades y garantías civiles, las cuales siempre favorecen al Estado y a sus funcionarios.

En consecuencia, no existe en Nicaragua el Estado de Derecho.

2) Haciendo uso del marco legal descrito, el Frente Sandinista ha instaurado en Nicaragua un régimen económico burocrático, que se organiza en torno a un aparato estatal que sirve los intereses minoritarios de la élite gobernante, la cual regula la política económica y la propiedad de los bienes productivos de acuerdo a la satisfacción de sus propios objetivos políticos e intereses particulares, dentro del ámbito general de recesión y decrecimiento sistemático al que ha sometido a la nación, por sus políticas desacertadas, su incapacidad administrativa, la sujeción a imperativos ideológicos obsoletos, y la corrupción generalizada de sus dirigentes.

En consecuencia, el "Nuevo Modelo Económico Sandinista" ha sido incapaz de: balancear la participación de los sectores productivos, público y privado, en la economía; superar el subdesarrollo, la dependencia y la pobreza; elevar el nivel de vida de las clases desposeídas; y de impulsar una nueva inserción de la economía nicaragüense en la economía mundial.

Por el contrario, el sector público ha asumido grandes proporciones de las actividades productivas, sin tener la capacidad para administrarlas con eficiencia, provocando así el descalabro productivo del país.

Los empresarios han pasado a ser, en virtud de los efectos de las políticas gubernamentales, meros funcionarios del Estado-Partido, para quien administran sus empresas y propiedades. La

mayoría de las decisiones concernientes a la generación de bienes y servicios, residen en los organismos estatales y partidarios, siendo los empresarios meros ejecutores de ellas.

El subdesarrollo, la dependencia y la pobreza de Nicaragua se han incrementado a niveles desconocidos. En este proceso de regresión, los sectores desposeídos conformados por los campesinos, los obreros y el sector informal, han llevado la peor parte, lo cual contrasta grandemente con el discurso y la retórica de la élite gobernante, que asume una supuesta identidad total con esos sectores, y afirma ser un "gobierno de obreros y campesinos".

Lejos de diversificar y disminuir la dependencia económica y política del país, el Frente Sandinista ha cambiado una dependencia por otra, al aliarse con el bloque soviético, del cual Nicaragua se ha vuelto dependiente en un grado mucho mayor de lo que lo era de los Estados Unidos, en la época de los Somoza.

No existe ninguna *nueva inserción* de la economía nicaragüense dentro de la economía internacional. El modelo de desarrollo agroexportador tradicional sigue siendo el mismo del pasado, con el agravante de que exhibe tendencias recesivas hacia: el monocultivo cafetalero, la mayor dependencia de las exportaciones de banano, la drástica caída de las exportaciones y al alza de las importaciones, la dependencia absoluta de las ayudas económicas externas y a una incapacidad de diversificar la oferta de exportación con productos no tradicionales.

El "nuevo modelo económico sandinista (NMES)" no se ajusta ni a los cánones de una economía mixta de mercado ni a los de una economía mixta planificada.

3) El rasgo fundamental de la economía sandinista es el de una progresiva y constante estatización de los bienes y recursos productivos y de la propiedad privada. Durante nueve años de gobierno el Frente Sandinista se ha apropiado de una porción aproximada al 60% de los recursos económicos del país, mientras que ejerce un control férreo sobre el otro 40% que permanece en manos privadas, por medio de la legislación y las políticas gubernamentales.

A fin de apoderarse de los bienes productivos y de las propiedades de los ciudadanos, de las empresas y de las organizaciones intermedias, el Frente Sandinista, utilizando el aparato del Estado, ha recurrido sistemáticamente a la nacionalización, la confiscación, la expropiación, las contribuciones forzosas y/o al simple "recupere" de esos bienes. Paralelamente, ha implantado severas medidas de control mediante injustas políticas fiscales, monetarias, crediticias y comerciales destinadas a debilitar deliberadamente al sector privado nacional y ponerlo bajo su hegemonía.

La Constitución sandinista no garantiza el ámbito jurídico para el funcionamiento de la "economía mixta", ni de la propiedad privada, sino que sienta las bases para que el proceso de estatización de los bienes económicos y de la propiedad, continúe hasta que no exista en el país ningún vestigio del sistema de libre empresa y de la propiedad privada, condición necesaria (aunque no suficiente) para la existencia de un régimen democrático.

La estatización de la economía se ha proyectado en forma directa en lo político, contribuyendo en gran medida al proceso acelerado de concentración y centralización del poder en manos del Frente Sandinista, el cual, al hacer crecer su influencia y su patrimonio a costa de los bienes privados, ha adquirido un peso abrumador, que utiliza para debilitar y excluir de las decisiones concernientes a las transformaciones sociales económicas y políticas del país, a los demás sectores y grupos de la vida nacional.

El monopolio económico estatal manipulado por el Frente Sandinista, ha sido un instrumento clave (combinado con los controles políticos e ideológicos) utilizado para obtener la subordinación y el sometimiento de los ciudadanos y de sus organizaciones intermedias, en el sentido de que las pone en una posición vulnerable de cara a los dictados del régimen.

La concentración y centralización de los bienes productivos en el Estado sandinista se ha realizado en detrimento de la sana distribución de esos medios entre la población, para asegurar el pluralismo político y la difusión del poder propio de un régimen democrático. En ese sentido, el régimen sandinista no ha impulsado una "redistribución democrática del poder y de sus bases económicas", sino todo lo contrario, es decir, una dictadura totalitaria en la medida que busca monopolizar los poderes sociales básicos.

Bibliografía

Arent Hannah. *The Origins of Totalitarianism*, Harvest/HBJ Book, USA, 1968.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Nicaragua: Informe Económico 1982*.

CEPAL. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. 1986. Nicaragua.

De Franco Silvio. *Employment and the Urban Informal Sector: The Case of Nicaragua*, Tesis Doctoral, Wisconsin University, 1979. pp 58-75.

Fondo Monetario Internacional (FMI). *Nicaragua Recent Economic Developments*, Informe Confidencial a los miembros del Executive Board, 1987.

Gorostiaga Xavier. *Economía Mixta y Revolución Sandinista*. Revista Polémica. Noviembre, 1987.

INIESEP. *Principales Indicadores Económicos 1977-1986*, Managua, 1986.

Lacayo Rolando y Martha Arauz. *Decretos-Leyes Para Gobierno de un País*, Managua, 1979-1987.

Moore, Barrington. *Los Orígenes Sociales de la Dictadura y de la Democracia*, Ed. Península, Barcelona, 1976.

Ortiz Ortiz Eduardo. *Comentario Sobre la Constitución Sandinista*. Lehmann editores, San José, 1987.

Dos poemas de Ligia Guillén

*Tanto luchar a sueño limpio,
a beso desplegado
por asumir la dimensión humana.
Tanta batalla carne a carne
para quedar, al fin, desentrañado.
Tanta angustia para no conceder
y mantener al aire las ansias
de todos los hermanos,
tanto vivir muriendo
por conseguir que los sueños heridos
mantengan la carne inmaculada.*

*—Cuanto amor se podría,
cuanta esperanza,
si el hombre defendiera sus sueños—*

*Muchos no vendrán
esperando otro tiempo
en que los sueños tengan
identidad, ciudadanía
y derecho a la palabra.
Mientras tanto, los otros,
(los que viven y mueren
sin pestañar la ausencia
de los sueños)
hacen y deshacen el mundo
a su imagen y semejanza.*

Poemas tomados del libro inédito: *Sembradores de sueños*
de la poetisa nicaragüense actualmente en el exilio.

Pensamiento Centroamericano-29

NIETZSCHE EN EUA*

Allan Bloom**

EL FENOMENO MAS sorprendente de nuestro tiempo, tanto más sorprendente porque ha pasado casi inadvertido, es que existe ahora un lenguaje enteramente nuevo del bien y el mal, que procede de un intento de "trascender el bien y el mal". Incluso aquellos que deploran nuestra condición moral actual lo hacen utilizando el mismo lenguaje que ejemplifica esa condición. Este nuevo lenguaje es el del relativismo de *valores*. Constituye un cambio en nuestra visión de las cosas morales y políticas, tan grande como el que tuvo lugar cuando el cristianismo reemplazó el paganismo griego y romano.

Un lenguaje nuevo siempre refleja un punto de vista nuevo. La popularización gradual e inconsciente de palabras nuevas, o de palabras viejas empleadas en formas nuevas, es indicio seguro de un cambio profundo en la interpretación del mundo

* © 1987 Allan Bloom. Reproducido con autorización de Simon & Schuster, Inc. Tomado de *Facetas*, número 80/2, 1988.

** Profesor de filosofía y ciencia política en la Universidad de Chicago. Alcanzó un extraordinario éxito con la publicación de su libro: *El estrechamiento del intelecto norteamericano: La manera cómo la educación superior ha debilitado la democracia y empobrecido los espíritus de los estudiantes de hoy*, el cual provocó acalorados debates en los medios de comunicación y los círculos académicos norteamericanos.

por los pueblos. Cuando los obispos anglicanos, una generación después de la publicación del *Leviathan* (Leviatán) de Hobbes, en 1651, hablaban del "estado natural", los "contratos" y los "derechos", era claro que las palabras de Hobbes habían conquistado a las autoridades eclesiásticas.

Cuando los líderes políticos contemporáneos hablan en la liza retórica de los asuntos internacionales, la oposición entre el "bien" y el "mal" no es negociable y es causa de guerra. Los que se interesan en la "resolución de conflictos" encuentran mucho más fácil reducir la tensión entre "valores" que la tensión entre el bien y el mal.

En este contexto, el término *valor*, en el sentido de subjetividad de todas las creencias sobre el bien y el mal, es favorable a la simple búsqueda de la autopreservación. Y este anhelo de sacudirse limitaciones y tener un solo mundo lleno de paz y felicidad es la primera de las extrañas afinidades entre los Estados Unidos de hoy y la filosofía alemana de principios de siglo en su forma más avanzada.

Pero la moneda tiene otro lado. Las personas profundamente comprometidas con "valores" son admiradas. Sus intensas convicciones, su preocupación o interés, su creencia en *algo*, son prueba de autonomía, libertad y creatividad. Estas personas son lo contrario de la despreocupación, y tienen normas, tanto más valiosas porque no han sido recibidas de la tradición y no se basan en una realidad que todos puedan ver. Tampoco se derivan de una racionalización endeble, limitada a un cálculo sobre intereses materiales. Los tipos heroicos y artísticos, antiburgueses hasta la médula, se consagran a ideales de su propia fabricación.

Así, nuestro empleo del nuevo lenguaje de "valores" nos conduce en dos direcciones opuestas: seguir la línea de menor resistencia, o adoptar poses enérgicas y resoluciones fanáticas.

Pero éstas son tan sólo deducciones diferentes que parten de una premisa común. Los valores no son el producto de la razón, y es vano buscarlos a fin de encontrar la verdad o una vida buena. La búsqueda iniciada por Odiseo y continuada a lo largo de tres milenios ha llegado a su fin con la observación de que no hay nada que buscar. Esta supuesta verdad fue anunciada por Friedrich Nietzsche hace poco más de un siglo cuando dijo: "Dios ha muerto".

De tal suerte, el bien y el mal aparecieron por primera vez como "valores", de los que ha habido mil y uno, y ninguno racional u objetivamente preferible a otro. La saludable ilusión de inspiración religiosa acerca de la existencia del bien y el mal había sido definitivamente disipada. Para Nietzsche, ésta fue una catástrofe incomparable; significaba la descomposición de la cultura y la pérdida de la aspiración humana. La vida socrática "examinada" ya no era posible ni deseable. El modo de vida filosófico se había vuelto sencillamente venenoso. En resumen, Nietzsche, con la mayor gravedad, dijo al hombre moderno que se estaba precipitando en la sima del nihilismo. Tal vez después de haber vivido esta terrible experien-

"Los valores no son el producto de la razón, y es vano buscarlos a fin de encontrar la verdad o una vida buena. La búsqueda iniciada por Odiseo y continuada a lo largo de tres milenios ha llegado a su fin con la observación de que no hay nada que buscar. Esta supuesta verdad fue anunciada por Friedrich Nietzsche hace poco más de un siglo cuando dijo: "Dios ha muerto"."

cia, la gente pudiera tener la esperanza de una era nueva de creación de valores, el surgimiento de dioses nuevos. Al menos eso pensaba Nietzsche.

La democracia moderna era, naturalmente, el blanco de la crítica de Nietzsche. En su opinión, el racionalismo y su igualitarismo eran lo contrario de la creatividad; la vida cotidiana era para él la *reanimalización* civilizada del hombre; nadie creía realmente ya en nada, y todos se pasaban la vida entregados al trabajo o al juego frenético para no tener que hacer frente a la verdad, para no ver el abismo.

El llamado de Nietzsche a rebelarse contra la democracia liberal, fue finalmente más poderoso que el de Marx. Y Nietzsche agregó que la izquierda, el socialismo, no era lo contrario del tipo especial de derecha que era el capitalismo, sino más bien su realización. La izquierda significaba igualdad, la verdadera derecha, desigualdad. El llamado de Nietzsche procedía de la derecha, pero una nueva derecha que trascendía tanto el capitalismo como el socialismo.

Pero a pesar de esto, los más recientes defensores del moderno hombre democrático o igualitario, se sienten muy atraídos por la comprensión que tenía Nietzsche de las cosas. Un indicio de la fuerza del concepto de igualdad y del fracaso de la guerra de Nietzsche en su contra, es que en la actualidad el filósofo es más respetado por la izquierda que por la derecha.

Esto puede parecer sorprendente a primera vista. Después de todo, Nietzsche busca lo ex-

traordinario, no lo ordinario, lo desigual, no lo igual. Pero el hombre democrático necesita adulación, como cualquier otro gobernante, y las primeras versiones de la teoría democrática no la ofrecían. Políticos y pensadores políticos, en especial Alexis de Tocqueville, justifican la democracia como el régimen en que personas muy ordinarias estaban protegidas en su intento de lograr objetivos muy ordinarios y comunes. Era también el régimen dominado por la opinión pública, donde el común denominador fijaba las reglas para todos. La democracia se presentaba como una mediocridad decorosa, superior a la espléndida corrupción de los antiguos regímenes.

Pero es una cosa muy distinta tener un régimen —el que tienen ahora los estadounidenses— en que puede considerarse que todos los ciudadanos son al menos potencialmente autónomos y crean valores para sí mismos. Un hombre que crea valores es un sustituto plausible del hombre bueno, y un sustituto tal se vuelve prácticamente inevitable en una sociedad dominada por el relativismo popular. Finalmente, muy pocas personas pueden considerarse o malvadas o nada. La nobleza respetable y accesible del hombre no ha de hallarse en la búsqueda o el descubrimiento de una vida buena, sino en la creación del propio “estilo de vida”, del que no hay uno solo sino muchos, y ninguno comparable a otro.

Esto se ha convertido en el pan de todos los días en los Estados Unidos. Las escuelas más populares de psicología y sus terapias toman la afirmación de valores como norma de la personalidad sana. La comedia fílmica de Woody Allen no es más que un conjunto de variaciones sobre el tema del hombre que no tiene un “yo” o “identidad” real, y se siente superior a las personas falsamente satisfechas de sí mismas porque está consciente de su situación, y al mismo tiempo inferior a ellas porque están “adaptadas”. Esta psicología prestada se convierte en un libro de texto en la película de Woody Allen de 1983, *Zelig*, que es la historia de un hombre “guiado por normas ajenas”, en contraposición al hombre “guiado por normas propias”, términos popularizados durante los cincuenta por *The Lonely Crowd* (La muchedumbre solitaria) de David Riesman. Riesman había tomado prestados estos términos de su analista, Erich Fromm, quien a su vez los absorbió de un pensador realmente serio, el heredero de Nietzsche, Martin Heidegger.

Me admiró ver lo doctrinario que es Woody Allen, y lo normal que se ha vuelto en el mercado norteamericano del entretenimiento su manera de ver las cosas, que tiene raíces inmediatas en la más profunda filosofía alemana. Uno de los eslabones entre Alemania y los Estados Unidos, el psicólogo Bruno Bettelheim, de hecho interpreta un papel relevante en *Zelig*.

Zelig es un hombre que literalmente se convierte en cualquier persona o cosa que se espere de él: republicano cuando está con los ricos; gangster cuando está con los mafiosos; negro, chino o mujer en compañía de los negros, los chinos o las mujeres. No es nada en sí mismo, sólo una colección de papeles dictados por otros. Inevitablemente entra en tratamiento psiquiátrico, donde nos enteramos de que una vez estuvo “guiado por la tradición” es decir, procede de una familia de judíos rabinicos bobalicones y danzantes.

Guiado por la tradición significa ser guiado por valores viejos, normalmente religiosos, que dan al hombre un papel que él supone ser algo más que un papel; le dan una realidad y un lugar en el mundo. Huelga decir que, en opinión de Allen, no es posible ni deseable un retomo a ese viejo modelo de adaptación y aparente salud. Se supone que el judío danzante provoque risa, aunque no es claro si desde el punto de vista de la enajenación o la salud. Zelig recupera la salud cuando empieza a ser “guiado por normas propias”, cuando obedece a sus verdaderos instintos y establece sus propios valores.

La obsesiva comedia de Woody Allen hace el diagnóstico de nuestros males: éstos proceden del relativismo de valores, para el que la cura es la afirmación de valores. Y su gran fuerza radica en la representación del “actor” incómodo consigo mismo, nunca enteramente satisfecho de su papel, interesante porque se esfuerza tanto en ser como los demás, que son ridículos porque no están conscientes de su vacío. Pero la actitud de Allen al jugar con su naturaleza judía, que aparentemente

no tiene dignidad interior para él, es superficial y de mal gusto. Donde falla por completo es en su presentación del hombre sano guiado por normas propias, que no es ni gracioso ni interesante.

Si el arte de Allen es finalmente insustancial y decepcionante, es porque trata de asegurarnos que las agonías del nihilismo son sólo neurosis que pueden ser curadas con un poco de terapia y otro poco de determinación. En su *Escape from Freedom* (El miedo a la libertad), publicado en 1941, Erich Fromm nos da las populares recetas de autoayuda de Dale Carnegie, rematadas con un poco de crema batida cultural de Europa central. Deséchese la enajenación capitalista y la represión puritana, y todo marchará sobre ruedas al decidir cada hombre su destino.

En la política, el entretenimiento, la religión, en todas partes, los estadounidenses encuentran el lenguaje asociado a la revolución de valores de Nietzsche, un lenguaje requerido por una perspectiva nueva de las cosas que más les interesan. Palabras como *carisma*, *estilo de vida*, *compromiso*, *identidad* y muchas otras, cuyo origen fácilmente puede rastrearse hasta Nietzsche, ahora son parte del vocabulario popular norteamericano, aunque ellas, y las cosas a que se refieren, hubiesen resultado incomprensibles para



nuestros antepasados, y no se diga para los Padres de la Patria.

Hace unos años charlé con un conductor de taxi en Atlanta y me contó que acababa de salir de prisión después de cumplir una condena por vender droga en las calles. Felizmente había estado en "terapia". Le pregunté qué tipo de terapia. Respondió: "Todos los tipos; sicología profunda, análisis transaccional, pero la que más me gustó fue la gestalt". Algunas ideas alemanas no requerían siquiera palabras inglesas para convertirse en el lenguaje del pueblo norteamericano.

Resulta extraordinario que el tipo de conversación que se escuchaba en los círculos más selectos durante el apogeo de la vida intelectual de Europa occidental, en la Alemania prehitleriana, se haya vuelto tan común como mascar goma en las calles de los Estados Unidos. No cabe duda de que tuvo su efecto sobre este conductor de taxi. (Una generación antes habría encontrado a Dios y hubiera aprendido a despreciarse por ser un pecador). El problema residía en su sentido del yo, no en un pecado original ni en los demonios que llevaba en su interior. He aquí el modo característicamente norteamericano de asimilar la desesperación continental. Es un nihilismo con final feliz.

Esta popularización de la filosofía alemana en los Estados Unidos es de especial interés para mí porque la he visto ocurrir durante el curso de mi vida intelectual, y me siento un poco como alguien que conoció a Napoleón cuando tenía seis años. He visto crecer en esta tierra el relativismo de valores y sus concomitantes a un grado que nadie

hubiera sospechado. ¿Quién, en 1920, hubiera creído que la terminología sociológica técnica de Max Weber sería algún día el lenguaje cotidiano de los Estados Unidos, y que éstos, mientras tanto, se convertirían en la nación más poderosa del mundo? El autoconocimiento de los hippies, yuppies, prelados y presidentes ha sido formado inconscientemente por el pensamiento alemán de medio siglo antes; el acento del finado filósofo freudiano-marxista Herbert Marcuse, se ha convertido en un dejo del Oeste Medio; la etiqueta *echt Deutsch* ha sido reemplazada por la que reza "Hecho en los Estados Unidos"; y el nuevo estilo de vida norteamericano ha pasado a ser una versión tipo Disneylandia, de la República de Weimar para toda la familia.

Así, mis estudios me han hecho retroceder ineluctablemente a los semiocultos y emocionantes orígenes de todo esto, dándome un punto de vista desde el que puedo mirar en ambas direcciones: hacia adelante donde evoluciona la vida norteamericana, y hacia atrás donde se halla la profunda tradición filosófica, con las más ambiguas consecuencias intelectuales, morales y políticas. Es necesario un conocimiento de esta fascinante historia intelectual a fin de conocernos. También nos permitirá considerar alternativas reales; si tan sólo los historiadores intelectuales pudieran convencerse de que el intelecto tiene un efecto en la historia que, como dijo Nietzsche, "los hechos más grandes son pensamientos", que "el mundo gira en torno a los inventores de valores nuevos, gira silenciosamente" Nietzsche fue uno de estos inventores, y aún giramos en torno a él, aunque con cierto chirrido.

Tuve mi primer contacto con este escenario en el punto medio de su desarrollo, cuando la vida universitaria estadounidense estaba siendo revolucionada por el pensamiento alemán, que aún era el santuario de los intelectuales concienzudos. Cuando llegué a la Universidad de Chicago a mediados de los cuarentas, inmediatamente después de la guerra, términos como *juicio de valor* eran nuevos, su uso se limitaba a una élite y prometían una percepción especial. Había grandes expectativas en las ciencias sociales debido a que se iniciaba una nueva era en que el hombre y la sociedad serían más comprendidos que nunca. El carácter académico de los departamentos de filosofía, con sus fatigados y fatigosos metodología

y positivismo, había ocasionado que las personas interesadas en las interrogantes perennes y vivas sobre el hombre emigraran a las ciencias sociales.

Hubo dos escritores que generaron un auténtico entusiasmo: Sigmund Freud y Max Weber. (Karl Marx era venerado pero, como había ocurrido durante mucho tiempo, era poco leído y no ofrecía inspiración para resolver los problemas, a los que realmente nos enfrentábamos). Aunque todavía no se reconoce el hecho en toda su magnitud, Freud y Weber fueron pensadores profundamente influidos por Nietzsche, como es obvio para cualquiera que conozca a este último y sepa lo que estaba ocurriendo en el mundo de habla alemana a principios de siglo. De una manera extraña, durante las tres primeras décadas del siglo XX se repartieron entre ellos las preocupaciones psicológicas y sociales de Nietzsche. Freud se concentró en el *id*, o inconsciente, en lo sexual como motor de los fenómenos espirituales más interesantes, y en las ideas asociadas de sublimación y neurosis. La mayor preocupación de Weber fue el problema de los valores, el papel de la religión en su formación, y la comunidad. Juntos, Freud y Weber son la fuente inmediata de la mayor parte del lenguaje que ahora nos resulta tan familiar.

"Aunque todavía no se reconoce el hecho en toda su magnitud, Freud y Weber fueron pensadores profundamente influidos por Nietzsche, como es obvio para cualquiera que conozca a este último y sepa lo que estaba ocurriendo en el mundo de habla alemana a principios de siglo".

Todos sabían que eran pensadores alemanes, y que los profesores que los daban a conocer en Chicago, Columbia y otras universidades eran una combinación de refugiados alemanes del régimen

de Hitler (de manera sobresaliente los que estaban aliados con el Instituto de Investigaciones Sociales, en Frankfurt, durante la década de 1920) y estadounidenses que habían estudiado en Alemania antes del advenimiento de Hitler o habían estudiado con estos emigrados. Para ninguno de ellos era un problema que estas ideas fueran alemanas. Freud y Weber formaban parte de esa gran tradición clásica prehitleriana, que todos respetaban. Nietzsche mismo no era muy respetable en esa época porque su pensamiento parecía tener cierta desconcertante relación con el fascismo, y muchos de los que lo habían apoyado en el mundo anglosajón (donde ejerció su influencia más directa sobre los artistas) no habían estado lo suficientemente alerta ante los peligros del fascismo y del antisemitismo (aunque Nietzsche mismo fue todo lo contrario de un antisemita). Era evidente el hecho de que el pensamiento alemán había dado un giro antirracional y antiliberal con Nietzsche, y más aún con Heidegger. Pero esto sencillamente se reprimió, y se hizo caso omiso de la influencia de estos dos pensadores sobre sus contemporáneos.

Mis profesores, muchos de los cuales llegarían a ser famosos, no eran de tendencia filosófica. No se preocuparon por descubrir las fuentes del lenguaje y categorías nuevas que estaban empleando. Pensaron que éstas eran hallazgos científicos como muchos otros, que debían usarse para hacer nuevos hallazgos. Tenían mucho apego a las abstracciones y las generalizaciones, tal como lo predijo Tocqueville. Creían en el progreso científico y parecían estar convencidos (quizás haya habido un elemento de jactancia y autosarcasmo en esto) de que estaban al borde de una innovación histórica en las ciencias sociales.

Estos maestros estaban embriagados con el inconsciente y los "valores". Y también estaban seguros de que el progreso científico serviría de acicate al progreso social y político. Todos eran marxistas o liberales del Nuevo Trato. Para fines de los cuarenta, según ellos, la guerra contra la derecha había sido ganada a nivel nacional en las

urnas, y a nivel internacional en el campo de batalla. La cuestión de principio había sido resuelta. La igualdad y el estado benefactor eran ahora parte del orden de las cosas, y lo único que quedaba por concluir era el proyecto democrático. La sicoterapia haría felices a los individuos, y la sociología mejoraría las sociedades.

No creo que ninguno de estos profesores haya reparado en el lado oscuro de Freud y Weber, y menos aún en el extremismo Nietzsche-Heidegger que yacía en algún punto bajo la superficie. O mejor dicho, si repararon en ello, lo encontraron de interés más autobiográfico que científico.

Freud tenía muchas dudas acerca del futuro de la civilización y el papel de la razón en la vida del hombre. Ciertamente no era un defensor convencido de la democracia o la igualdad. Y Weber, mucho más reflexivo que Freud en lo que se refiere a la ciencia, la moral y la política, vivía en una atmósfera de tragedia permanente. Su ciencia de la sociedad estaba formulada como desafío dudoso contra el caos de las cosas, y los valores ciertamente yacían más allá de sus límites.

Esto es lo que significaba la muy precaria, por no decir imaginaria, distinción entre los hechos y los valores. En política, la razón conduce a la inhumanidad de la burocracia. Weber halló imposible preferir la política racional a la política del compromiso irracional; creía que la razón y la ciencia misma eran compromisos de valor como cualesquiera otros compromisos, incapaces de afirmar su propia bondad, habiendo perdido así lo que siempre había sido más característico de ellas.

Weber, junto con muchos otros en Alemania que estaban bajo la influencia de Nietzsche, vio que todo lo que a los demócratas occidentales les importaba, se hallaba amenazado por su percepción de las cosas, y que carecíamos de recursos intelectuales o morales para gobernar el resultado. Weber sabía que necesitamos valores, los que a su vez requieren de una especial creatividad humana que está secando y que de todas maneras no tiene apoyo cósmico; el análisis científico mismo concluye que la razón es impotente, y al mismo tiempo disuelve el horizonte protector dentro del que los hombres pueden colocar un valor.

Nada de esto era privativo de Weber o procede simplemente de su personalidad angustiada, que se debía al menos en parte a la sombría perspectiva que se extendía ante él. No hay duda de que el "relativismo de valores", si se cree en él, lo lleva a uno a regiones muy oscuras del alma y a experimentos políticos muy peligrosos.

Pero en el encantado suelo norteamericano, el sentido trágico no ocupa un gran lugar. Los primeros proponentes de la nueva ciencia social, como el sociólogo Talcott Parsons, aceptaron alegremente la idea de los valores, seguros de que los suyos propios eran excelentes.

No fue hasta los sesentas cuando la idea de los valores empezó a ejercer sus verdaderos efectos en los Estados Unidos, como lo había hecho en Alemania 30 ó 40 años antes. De pronto, una nueva generación que no había vivido de la tradición heredada, que había sido educada en la indiferencia filosófica y científica al bien y al mal, apareció en escena representando el compromiso de valor y dio a sus mayores una lección desagradable.

La imagen de esta pasmosa americanización del sentimiento alemán puede verse en la cara sonriente de Louis Armstrong cuando canta con voz chillona las palabras de su gran éxito, "Mack el cuchillo". Como lo sabe la mayoría de los intelectuales estadounidenses, se trata de una traducción de la balada "Mackie Meser" de *La ópera de tres centavos* (1928), un monumento de la cultura popular de la República de Weimar, escrita por dos héroes de la izquierda artística, el dramaturgo Bertolt Brecht y el compositor Kurt Weill. Hubo una extraña nostalgia entre muchos miembros de la intelectualidad norteamericana por este momento previo al ascenso de Hitler al poder, y la interpretación que de esta balada hiciera Lotte Lenya ha sido durante mucho tiempo, junto con el estilo vocal de Marlene Dietrich en *The Blue Angel* (El Ángel Azul) el símbolo de una añoranza seductora, neurótica, sensual y decadente por cierta realización vaga no del todo presente en la conciencia.

Esta trama de "Mack el cuchillo" es el comienzo de la actitud supramoral de expectativa, de esperar a ver lo que el volcán del *id* arrojará, que atraía a la gente refinada de Weimar y a sus admiradores norteamericanos. ¡Todo está bien

mientras no sea fascismo! Con Armstrong en el lugar de Lenya, todo se vende en forma masiva y el mensaje se vuelve menos peligroso, aunque no menos corrupto. Toda conciencia de lo extranjero desaparece. Se piensa que es cultura popular, cien por ciento norteamericana, parte del siglo de los Estados Unidos, así como se supone que "soltarse" (lo contrario de atiesarse) es una idea surgida de la música rock y no una traducción del *gelassenheit* de Heidegger.

Esta imagen puede verse en la historia intelectual de los Estados Unidos, con sólo sustituir a Louis Armstrong por Mary McCarthy y a Lenya por Erich Fromm, y así sucesivamente en la lista de honor de los intelectuales norteamericanos. Las estrellas estadounidenses cantan una canción que no entienden, traducida de un original alemán. Tienen un enorme éxito popular con consecuencias desconocidas pero de gran alcance, tan pronto como algo en el mensaje original toca algo en las almas norteamericanas. Pero detrás de todo ello, los maestros letristas son Nietzsche y Heidegger.

Mi insistencia en la naturaleza alemana de todo esto no pretende ser una respuesta de ignorancia a la influencia extranjera, la búsqueda de un intelectual alemán debajo de cada cama, sino un recordatorio de dónde debemos buscar si queremos entender lo que decimos y pensamos, pues corremos el peligro de olvidar.

La gran influencia de una nación con vida intelectual vigorosa sobre naciones menos dotadas, incluso si los ejércitos de estas últimas son muy poderosos, no es rara en la experiencia humana. Los casos más obvios son la influencia de Grecia sobre Roma, y de Francia sobre Alemania y Rusia.

Pero son precisamente las diferencias entre estos dos casos y el ejemplo de Alemania y los Estados Unidos lo que vuelve tan problemáticos a estos últimos. Las filosofías griega y francesa eran universalistas de intención y de hecho. Apelaban al

uso de una facultad que todos los hombres, en todas partes y todos los tiempos, poseían en potencia. El adjetivo en filosofía *griega* es un apéndice innecesario, como también lo es en ilustración *francesa*.

Esta relación con el hombre como hombre era la definición misma de filosofía. Somos conscientes de esto cuando hablamos de la ciencia, y nadie habla en serio de la física alemana, italiana o inglesa. Y cuando los norteamericanos hablan en serio de política, dan por sentado que sus principios de libertad e igualdad son racionales y universalmente aplicables. La Segunda Guerra Mundial fue en realidad un plan educativo emprendido para obligar a aceptar estos principios a los que no querían hacerlo.

Pero la filosofía alemana después de Hegel arrojó dudas sobre la universalidad de estos principios, y hubo cierta relación entre la política alemana y el pensamiento alemán. Esa escuela del pensamiento decimonónico llamada historicismo, ha enseñado que la mente tiene una relación esencial con la historia o la cultura. Lo alemán es, de acuerdo con los filósofos alemanes posteriores, parte esencial de su obra. Para Nietzsche y aquellos en quienes influyó, los valores son el producto de la mente del pueblo y sólo para ella tienen significado. Heidegger duda incluso de la posibilidad de traducción.

El pensamiento alemán no tendió hacia la liberación respecto de la propia cultura, como pensamos anteriormente, sino hacia la reconstitución del enraizamiento en ella. Así, los norteamericanos son como el millonario de la película de René Clair, *The Ghost (Geist) Goes West* (El fantasma [espíritu] se muda a Occidente), que lleva un castillo de la sombría Escocia a la soleada Florida y construye canales y góndolas para añadir un toque de "color local". Escogimos un sistema de pensamiento que, como algunos vinos, no viaja; escogimos un modo de ver las cosas que jamás podría ser nuestro y cuyo punto de partida fue una aversión por nosotros y

nuestras metas. Se consideraba que los Estados Unidos eran una incultura, una colección de rechazados de las verdaderas culturas, que buscaban sólo una cómoda autopreservación en un régimen dedicado al cosmopolitanismo superficial de pensamiento y acción.

Nuestro deseo de cosas alemanas fue prueba de que no podíamos entenderlas. Que el "relativismo de valores" armonice con la democracia, es una cuestión que se resuelve al no ser jamás planteada. Los sociólogos niegan que el pensamiento, especialmente el pensamiento serio, haya podido tener algo que ver con el éxito de Hitler en 1933. Pero en la República de Weimar también había personas inteligentes que se sintieron atraídas, al menos en un principio, por el fascismo, por razones muy parecidas a las que motivaron a los ideólogos de la izquierda; es decir, por reflexiones sobre la autonomía y la "creación de valores". Una vez que se precipita uno en el abismo, ni siquiera hay garantía de que la igualdad, la democracia o el socialismo se encontrarán del otro lado.

Entonces, ¿por qué *ideas* contrarias a los *ideales* norteamericanos pudieron echar raíces tan fácilmente? Pierre Hassner, politólogo francés, preguntó en una ocasión si el formidable éxito de Freud en los EUA se debió simplemente al hecho de que tantos discípulos suyos que huían de Hitler se refugiaron allí y fueron propagandistas efectivos, o si había una necesidad especial de Freud en un país por el que éste no sentía gran aprecio.

De joven, en Chicago, me llamó poderosamente la atención el hecho de que Marshall Field III, heredero de la gran familia de comerciantes y dueños de tiendas departamentales, el arquetipo ejemplo de prosperidad de lo que los weberianos llaman la Ética Protestante, fue psicoanalizado por Gregory Zilboorg, uno de los primeros freudianos influyentes en los EUA, y surgió como ardiente defensor de las causas de izquierda que perdió fortunas con los periódicos liberales. Era evidente que ocurrían más cosas en el sótano de la tienda, de las que yo había sospechado. ¿Había algo que el autoconocimiento norteamericano no había reconocido o satisfecho suficientemente?

Una vez que los estadounidenses se convencieron de que en verdad existe un sótano cuya

llave está en manos de los siquiátras, su orientación pasó a ser la del yo; el misterioso, libre e ilimitado centro de su ser. La idea dominante de nuestro tiempo es que todas las creencias surgen del yo y no tienen más validación.

Aunque el nihilismo y su desesperación existencial concomitante, son apenas algo más que una pose para los norteamericanos, el lenguaje derivado del nihilismo ha pasado a formar parte de su educación. En consecuencia, los estadounidenses buscan hoy la felicidad en formas determinadas por ese lenguaje. Poseen todo un arsenal de términos para hablar sobre nada: *cuidado*, *autorrealización*, *expansión de la conciencia*, y así hasta casi el infinito.

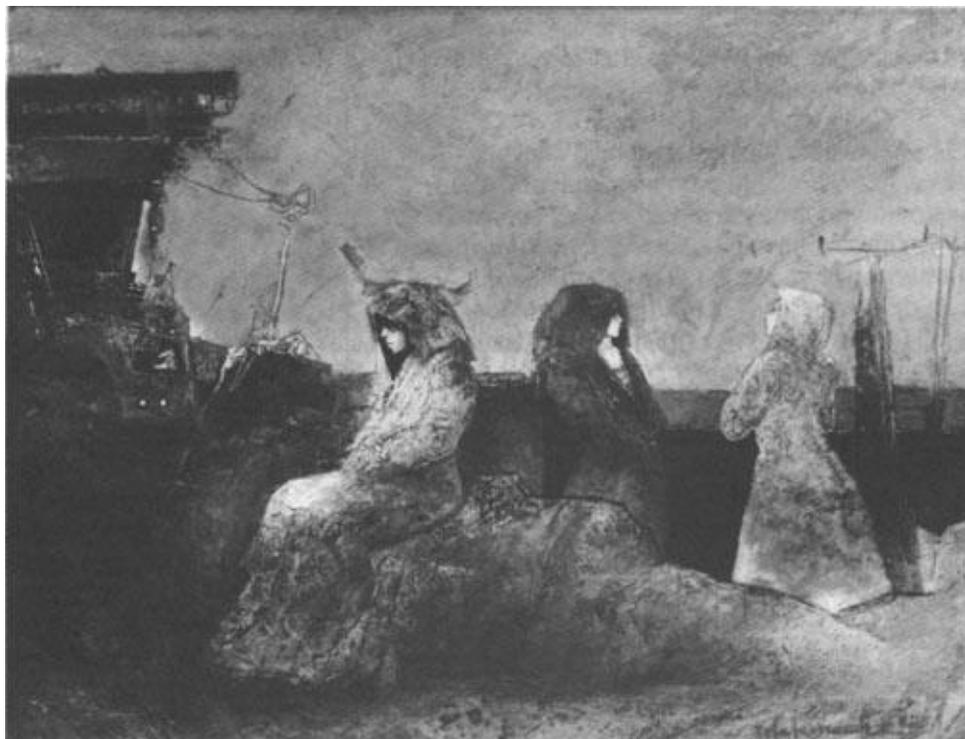
Hay un esfuerzo por decir algo, la búsqueda de una interioridad que uno sabe le pertenece, pero aún es causa sin efecto. Lo interno parece no tener relación alguna con lo externo. El nihilismo norteamericano es un estado de ánimo, un sentimiento de melancolía, una vaga inquietud. Es un nihilismo sin sima.

El nihilismo como estado del alma se manifiesta no tanto en la ausencia de creencias firmes, cuanto en un caos de los instintos o pasiones. La gente ya no cree en una jerarquía natural de las diversas y contradictorias inclinaciones del alma, y las tradiciones religiosas y sociales que podían sustituir a la naturaleza, se han derrumbado.

Nietzsche creía que el desenfrenado baile de disfraces de las pasiones era tanto la desventaja como la ventaja de la vida moderna. La desventaja evidente era la descomposi-

ción de la unidad o "personalidad", que a la larga conduciría a la entropía síquica. La ventaja en la que Nietzsche confiaba era que la riqueza y la tensión presentes en el alma moderna, pudieran ser la base de nuevas y amplias visiones del mundo, que tomaran en serio lo que acababa de ser relegado a un cenicero espiritual. Esta riqueza consistía en gran medida en miles de años de anhelos religiosos heredados y ahora insatisfechos.

"El nihilismo como estado del alma se manifiesta no tanto en la ausencia de creencias firmes cuanto en un caos de los instintos o pasiones. La gente ya no cree en una jerarquía natural de las diversas y contradictorias inclinaciones del alma, y las tradiciones religiosas y sociales que podían sustituir a la naturaleza, se han derrumbado."



"Descanso", 70x40, 1986, Oleo sobre tela.

Riverside

*"Y ella tuvo un hijo al que Moisés
llamó Gersón, porque dijo:
"Soy un extranjero en tierra extraña"
Exodo (2-22)*

Pablo Antonio Cuadra

Perros

*olfatean nuestras huellas y ladran. Flota
lento el tiempo con su espalda mojada.
Miro nuestras estrellas arriba también desterradas.
La carreta que lleva a la madre de Darío
con dolores de parto hasta Matapa
El camión que lleva a Sandino atado
desde el cuartel de la Guardia hasta el lugar emboscado donde lo fusilan
La Patria que pensó la madre sintiendo los dolores del amanecer
La Patria que pensó el Guerrillero sintiendo las angustias de la noche
Esa es tu Patria
y también el polvo de ese bus lleno de nicaragüenses que cruzaron el río
Pregúntales por qué olvidaron sus arpas en las ramas de los sauces
Los aduaneros nos cierran sus puertas
porque estamos contaminados por la pobreza
El río recibe exilios afluentes
verbos tristes. Mexicanos. Lunas marchitas
Y el tiempo en sus orillas hiede
Todo río hiede. De turbia
aleonada crueldad
sus aguas en éxodo arrebatan
los dorados racimos de la noche
y pudren
los astros estancados en los juncos
Fuimos guerreros que cortamos la garra del león
para colgarla de nuestra cintura
Pero los jefes juraron en vano el nombre de nuestros muertos
La opresión volvió de noche con su uniforme
La guerra se detuvo de casa en casa
Dejó pájaros ciegos
Memorias en cenizas
Y el silencio de los que huyeron
-¡Ojalá no se te borre el rostro de tu madre!
le dijo en la madrugada de la despedida
bajo la misma estrella que ahora flota ahogada en las aguas oscuras*

El muchacho se bajó el ala del sombrero para llorar a gusto.

Texas. 1988

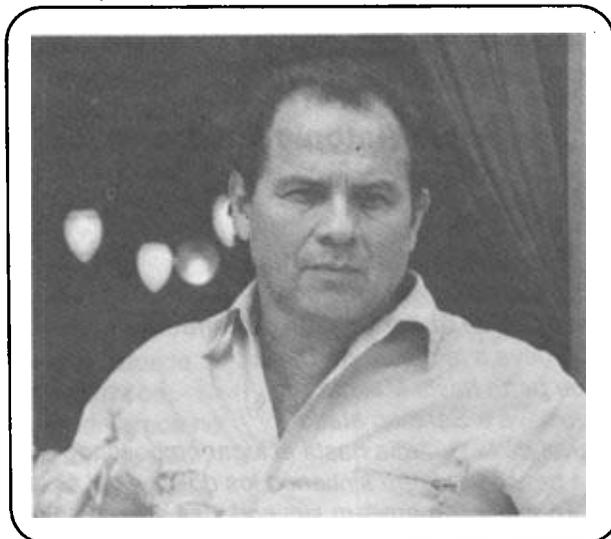
Pensamiento Centroamericano-39

LA OBRA DE Rafa Fernández ha sido objeto de los más elogiosos comentarios por parte de los entendidos, de los cuales son muestra los siguientes:

“Esta es la evidencia de una sensibilidad especial para acercarse a la figura y a la atmósfera de la mujer —la femineidad eterna— que él sitúa ambigua, fuera del tiempo y en la fantástica Edad Media. Esa es sin duda alguna la razón por la que usa los rojos y los azules que algún personaje obstinadamente busca en “El Regreso de Don Quijote: de Chesterton; es decir los rojos y los azules (y verdes) que Rafa Fernández emplea con la escrupulosidad de un monje medieval que esculpe miniaturas, a la par de líneas ordenadas que, empero, abundan en saltos vivaces”.

Javier Rubio, ABC, Madrid

“Rafa Fernández (Costa Rica, 1935) trae al panorama artístico madrileño la encendida noticia de la pintura costarricense, cierto que emancipada ya de cualquier malentendido nacionalista, muy en la entraña de un arte euroamericano despegado de todo folclorismo, atento únicamente al desarrollo plástico de una estética que debe incluirse entre las que caracterizan el arte internacional del momento. Con técnicas muy variadas, Rafa Fernández compone su mundo surreal, estilizado y elegante (de donde el recuerdo, más bien fantástico, de Leonor Fini), un mundo en el que las cosas y las gentes narran poéticas situaciones soñadas, a veces con aire de ilustración de gran revista, otras veces con un arcaísmo que contrasta positivamente con la actualidad de los temas. Una mujer desconocida y múltiple es casi siempre la protagonis-



ta de esos cuadros de encendida paleta y riguroso dibujo. Un eros intelectualizado narra aquí imprevistas historias. Las cosas y las gentes se manifiestan como, por fortuna, no permite la vida cotidiana; es decir, Rafa Fernández amplía el ciclo surrealista de la pintura, que lejos de cerrarse se prolonga con una vitalidad renovada”.

A.M. Campoy, ABC, Madrid

La pintura de Rafa Fernández

“La figura femenina tocada con singulares adornos, mezcla de frutas, flores, pájaros o al modo de la pintura egipcia; la mujer símbolo y base de la imaginación creadora de Rafael Fernández cuyos óleos sobre lienzo o tabla —los pequeños— expone por primera vez en Madrid y en la Galería Infantas. Es arquetipo de culturas, con la ya citada y la pre-renacentista o medieval, ese mundo de sugerencias de lo femenino y en el que cabe el ser diosa o reina, está plasmado con riqueza de matices del óleo, translúcido y compacto, velado y brillante con preferencia por los azules, los carmines y los verdes”.

“Es el rico vestido que cubre y significa la forma, escueta en el relieve y de rostro hierático —salvo la expresión entristecida y fija de los ojos; es el desarrollar un estudio de la pasta, per se, de la que extrae tonos refinados, y complejas texturas que emulan las del tapiz de las mejores épocas. Buen estudioso del volumen. Fernández lo hace carnoso y flexible en dos lienzos de escuela naturalista; “Maternidad” y “El sueño”, que difieren de los restantes, sobre todo el último, con el ropaje, en blancos que recuerdan los de Zurbarán, de la figura acostada, en escorzo. Las calidades de esmalte en el trabajo de la materia en obras como “La sombrilla”, “Mujer habitada por pájaro”,

"Ilusión" y "Ritual", por citar las más interesantes, entre otras, del procedimiento peculiar del pintor, se convierten en las dos últimas citadas, en la expansión majestuosa del óleo; deleite de un investigador que ofrece aspectos opuestos, diríamos, de las múltiples posibilidades de esa base pictórica. Con elegante utilidad nace esta obra de todo un pintor".

Elena Flores, Diario Alcázar

"Rafa Fernández es maestro en su oficio, un hombre que se ha esforzado para conocer técnicas y comportamientos. Estudió primero en La Casa el Artista de Costa Rica, siguió en la Escuela de Bellas Artes de Managua y vino posteriormente a ampliar conocimientos a Madrid, al Círculo de Bellas Artes. En la Universidad de Costa Rica aprendió grabado y litografía".

"Nos encontramos —escribe Josep Maresma— delante de la obra de un auténtico artista donde la misma versa más bien sobre una forma de surrealismo cautivador".

José Pérez Guerra

Datos Biográficos

Rafa Fernández nació en Costa Rica en 1935. Estudió en La Casa del Artista en Costa Rica, Escuela de Bellas Artes de Nicaragua y Círculo de Bellas Artes de Madrid. Realizó, asimismo, un curso de Creación de grabado y litografía en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Costa Rica.

Ha realizado giras culturales invitado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, Los Amigos de las Américas, La Casa de las Américas y la Organización de Estados Americanos.

Participó en el Primer Encuentro Iberoamericano de Críticos de Arte y Artistas Plásticos en Venezuela y representa a su país en el único Museo Vial —Rafael Bogarín— de la Pintura Latinoamericana de Venezuela.

Fue elegido para la realización de un mural interior, en una superficie de 45 mx 2,50 m. en la clínica del Seguro Social "Marcial Fallas" de Costa Rica.

Sus obras se encuentran en importantes museos, colecciones públicas y privadas de América y Europa.

Premios

- 1963- III Premio Juegos Florales, San José, Costa Rica
- 1966- Mención Honorífica Juegos Florales, San José, Costa Rica
- 1967- Primer Premio Pintura Centroamericana, Tegucigalpa, Honduras
- 1969- Primer Premio Dibujo Círculo Bellas Artes, Madrid, España
- 1969- Premio Nacional de Pintura, San José, Costa Rica
- 1970- Primer Premio Concurso Nacional Instituto Nacional de Seguros, San José, Costa Rica



"Ofrenda", 1985, 1.70x1.20, 1985, Oleo sobre tela.

- 1972- Premio Nacional de Pintura, San José, Costa Rica
- 1975- Premio Nacional de Pintura, San José, Costa Rica
- 1977- Primer Premio a la pintura representativa de Costa Rica en el Salón Internacional Xerox, Managua, Nicaragua
- 1985- Premio Corte Inglés en la XXII Exposición de San Isidro, Madrid, España
- 1985- Premio Santiago de Santiago en Pintura y 2ª Medalla en Dibujo en el Salón de Otoño, Madrid, España
- 1986- Premio la mejor escenografía del año en la obra Sara Bernhardt, San José, Costa Rica

Exposiciones Individuales

- 1957- Teatro Arlequín, San José, Costa Rica
- 1962- Escuela de Bellas Artes, Tegucigalpa, Honduras
- 1964- Diario, "La Nación", San José, Costa Rica
- 1965- Galería Praxis, Managua, Nicaragua
- 1965- Direc. Gral. Artes y Letras, San José, Costa Rica
- 1966- Sala Enrique Echandi, San José, Costa Rica
- 1967- Direc. Gral. Artes y Letras, San José, Costa Rica
- 1968- Galería Formas, San José, Costa Rica
- 1972- Galería Equis, Guatemala, Guatemala
- 1973- Museo Nacional, San José, Costa Rica
- 1973- Sala de Arte Unión Panamericana, Washington, D.C.
- 1974- Teatro Arlequín, San José, Costa Rica
- 1975- Galería Forma, San Salvador, El Salvador
- 1976- Chase Manhattan Bank, Panamá, Panamá

- 1977- Galería Redeco, San José, Costa Rica
- 1978- Galería Etcétera, Panamá, Panamá
- 1978- Galería Redeco, San José, Costa Rica
- 1978- Galería El Túnel, Guatemala, Guatemala
- 1979- Galería del Teatro Nacional, San José, Costa Rica
- 1980- Galería Arte 2000, San José, Costa Rica
- 1981- Inst. Hondureño Cultural Iberoamericana, Tegucigalpa, Honduras
- 1981- Galería Arco 80, Panamá, Panamá
- 1981- Eleanor Jeck Gallery, Tucson, Arizona
- 1982- Eleanor Jeck Gallery, Tucson, Arizona
- 1983- 1ª Edic. Libro de Dibujos "Psicorafismos", Editorial Costa Rica
- 1983- Galería Prisma, San José, Costa Rica
- 1984- Galería Matiz, San José, Costa Rica
- 1985- Sala Gaudi, Barcelona
- 1985- Galerías Infantas, Madrid, España
- 1986- Galería Matiz, San José, Costa Rica
- 1986- Galerías Infantas, Madrid, España
- 1987- Sala Gaudi, Barcelona
- 1987- O.N.U., Nueva York
- 1988- Galería Matiz, San José, Costa Rica



"Presencia", 70x40, 1986, Oleo sobre tela.

Leonard R. Sussman*

Censura y medios de comunicación

EN 1988, LA agresión física sufrida por los periodistas afectó el flujo de noticias a nivel mundial. En un promedio de 26 países, 25 periodistas fueron asesinados, 28 gravemente heridos, 40 golpeados y 50 agredidos en otras formas. El año pasado, además, los gobiernos de 41 países entorpecieron el periodismo independiente, arresando o deteniendo a 225 reporteros. Otros 12 gobiernos cerraron cerca de 40 periódicos o radioemisoras.

Estas amenazas físicas y psicológicas contra los que trabajan en el campo de las noticias, restringieron el acceso a la información y su difusión, e, inevitablemente, produjeron autocensura.

La tasa de agresión en 1988 fue levemente menor a la de 1987, aunque hubo un aumento en los

*Ex-Director ejecutivo de Freedom House, miembro de la Comisión Nacional de los Estados Unidos en la UNESCO, así como del African Council on Communications Education, del International Press Institute y del International Institute for Communications.

arrestos y detenciones de periodistas. Estos informes, sin duda, son incompletos. Buena parte de la persecución no llega a ser conocida por el público. Y los países más represivos son, por lo general, los más "callados".

Al inicio del año 1989, un análisis del grado de libertad de prensa, realizado en 159 naciones, revela que hay 57 en la categoría de "más libres" (36 por ciento de las naciones), 83 en la categoría de "menos libres" (52 por ciento) y 19 en un grupo intermedio (12 por ciento).

En algunos países, se propusieron o ensayaron nuevas leyes para controlar el flujo de noticias nacionales y mundiales. Esto tendió a regular las restricciones al darles la sanción de la ley.

En Africa del Sur, Panamá y Nicaragua, se introdujeron nuevas leyes o acciones administrativas rigurosas. *La Prensa*, el único periódico opositor nicaragüense, quizá se vea forzado a cerrar, pues se le ha negado publicidad gubernamen-

tal y ayuda extranjera para comprar papel. En Malasia, Singapur y Chile, las leyes restrictivas aprobadas el año anterior, reforzaron los controles de prensa en 1988. En Chile, sin embargo, los controles ejercidos sobre los periódicos y especialmente sobre la televisión, cedieron un poco antes del plebiscito de octubre (si bien las amenazas extraoficiales no cesaron). Por consiguiente, los mensajes de la oposición fueron escuchados y el General Augusto Pinochet perdió drásticamente el derecho a ejercer otro periodo presidencial completo.

En Corea del Sur, por primera vez después de más de media centuria, los cambios políticos iniciados el año anterior, produjeron una prensa libre en 1988. La prensa tuvo mucho más libertad en Taiwán. En la nación políticamente libre de Costa Rica, donde el requisito de contar con un permiso ha limitado la contratación de reporteros, se dieron los primeros pasos para cambiar este procedimiento.

Por otro lado, el Reino Unido e Israel, dos naciones catalogadas

Pensamiento Centroamericano-43

entre las más libres, obstaculizaron repetidamente la actividad de la prensa. El Reino Unido hizo uso del poderoso Decreto de Secretos Oficiales y sus prohibiciones contra la pre-publicación. En 1989, bajo gran presión, el gobierno de Thatcher prometió cambiar aunque solo levemente este decreto. Israel quiso limitar la información sobre el levantamiento palestino en Cisjordania, arrestando o deteniendo a treinta y seis periodistas y expulsando a otros seis.

La URSS y China se preguntan hasta dónde debe llegar la apertura

Entre las naciones menos libres, hay claros indicios de una mayor diversidad —quizás libertad— en la Unión Soviética y en la República Popular de China. Ambos gobiernos hablaron de redactar nue-

vas leyes de prensa el año próximo. Fue obvio, sin embargo, que a pesar del respaldo oficial al 'glasnot' en la URSS y a la 'democracia' en China, hay profundas diferencias en el liderazgo de ambas naciones. Parecen discrepar sobre el grado en que esta 'apertura' puede llegar a ser un instrumento administrativo eficaz, sin que conduzca a que los medios de comunicación nacionales cuestionen las políticas básicas del Estado o a los líderes del alto mando.

Por primera vez en la Unión Soviética, durante un año entero, cesó la censura preliminar a toda publicación, transmisión y película. Las opciones editoriales pasaron a ser responsabilidad de los editores individuales, que eran todos ciudadanos civiles. Debían asegurar que sus comentarios permanecieran dentro de los límites de las políticas y directrices del Partido. Ahora, "los

censores están en nuestra mente y corazón", comentó Igor A. Schwartz, del servicio noticioso soviético *Novosti*.

Con el propósito de enfatizar que el objetivo del glasnot era solamente permitir que las publicaciones oficiales ensayaran formas de mejorar las políticas gubernamentales, las autoridades soviéticas hostigaron durante todo el año a la revista *Glasnot*, la publicación extraoficial más sobresaliente, que edita y publica Sergei Grigoryants. Tanto él como su personal sufrieron persecución, registro de morada y destrucción de documentos. Antes de la era de Gorbachev, Grigoryants era un escritor de la resis-

tencia y estuvo en la cárcel largos períodos. En la era del glasnot, estuvo una semana en prisión (mayo de 1988) y, junto con su agente, fue encarcelado en diciembre por un mes. A pesar de eso, su revista sigue apareciendo. Se traduce al inglés y distribuye en Nueva York.

Ogoniok, *Noticias de Moscú* y en grado menor, *Pravda*, han publicado artículos evaluando el pasado soviético. Han criticado a José Stalin, mientras que han reafirmado las políticas leninistas. Han admitido "errores", algunos masivos, como los desastrosos militares de Stalin durante la Segunda Guerra Mundial, y la forma en que asesinó o condenó a trabajos forzados a mi-



"Algo por acontecer", 70x40, 1987, Oleo sobre tela.

llones de ciudadanos soviéticos. En la mayoría de los países, acciones inhumanas de esa envergadura, llevarían a cuestionar el sistema y al partido que las cometió. Esa auto-búsqueda no se refleja aun en la prensa y televisión soviéticas. *Pravda* se limita a publicar cartas que evalúan moderadamente el pasado soviético y a informar sobre las luchas actuales entre los defensores de la perestroika (reestructuración) y los opositores conservadores.

A mediados de año, una encuesta realizada entre los ciudadanos soviéticos, reveló que el 80 por ciento pensaba que el glasnot era una realidad, pero sólo un tercio creía que era irreversible. Esta sospecha, casi escepticismo, la comparten supuestamente algunos reporteros y editores soviéticos.

Mientras tanto, las encuestas en China revelaron que la 'reforma' era un término casi tan popular como 'glasnot' en Moscú. Cerca de 200 oficiales del alto mando chino que fueron entrevistados en marzo por el periódico del Partido, *Renmin Ribao*, respaldaron las extensas reformas de los medios de comunicación. La encuesta mostró que el 62 por ciento de los entrevistados estaban "insatisfechos" o "no muy felices", con los medios de comunicación chinos. Pedían más apertura, más consideración a la opinión pública, más responsabilidad y más crítica al partido y al gobierno. La prensa, dijeron, debería ser un "perro guardián", concepto que los defensores del control de prensa han censurado en otras partes por ser

intraducible y demasiado occidental.

La agencia noticiosa oficial *Xinhua* le ha dado prioridad a la reforma del periodismo. El jefe de la agencia expresó que, al hacer de su agencia un instrumento más útil a nivel nacional y más respetado a nivel internacional, "hacía hincapié en la responsabilidad de solucionar la urgente necesidad de reformar las políticas de China".

Sin embargo, comentarios de esta clase no garantizan que la prensa china se libere. El flujo y reflujo de la reforma de prensa continuó todo el año, cosa a la que los periodistas se han ido acostumbrando. Se espera, por lo tanto, que aparezca una nueva ley de prensa que defina las obligaciones y los derechos del periodista. Y en una sociedad con una fuerte autoridad central, las "obligaciones" pueden ser equivalentes a controles de prensa.

El "periodismo dirigido" de África del Sur

Mientras dos países comunistas luchaban por liberalizar las leyes de prensa, África del Sur luchó todo el año por estrechar las restricciones impuestas a los periódicos independientes. El gobierno controla los servicios de difusión. A pesar de ello, los periódicos surafricanos que sirven a lectores blancos y negros, son todavía más libres que cualquier publicación en el reino del 'glasnot' o de las 'reformas' chinas. Todo el año, los oficiales surafricanos lanzaron amenaza tras amenaza para, primeramente, restringir los pequeños periódicos semanales "alternativos" y segundo, para disimuladamente aplicarle esas medidas a la corriente principal de la prensa.

Las regulaciones de 1986 restringieron gravemente la actividad periodística nacional y extranjera que cubriera cualquier expresión de oposición a las políticas racistas del Apartheid. Pronto, gracias a estas restricciones se eliminaron muchos de los programas televisivos extranjeros y se redujo mucho la actividad de la prensa foránea. En concordancia con las nuevas regulaciones, se les asignaron monitores gubernamentales a los periódicos alternativos, que reflejaran las actitudes de negros y liberales blancos. En febrero de 1988, varios periódicos semanales fueron advertidos de que serían suspendidos por tres meses, un golpe financiero crítico. Otros fueron suspendidos por un año aunque luego reaparecieron.

La verdadera intención de estas prohibiciones quedó claramente expuesta el 28 de julio, cuando el gobierno anunció que le impondría restricciones a toda la prensa y no solamente a los pequeños diarios semanales y a los corresponsales, como se había supuesto inicialmente. Estas restricciones empezaban con la inscripción de periodistas y publicaciones. Como muchos grupos de periodistas nacionales y extranjeros protestaron, el gobierno retiró la regulación.

En ese mismo año, el Ministro de Información anunció que todos los periodistas debían de tener credenciales. Esto le conferiría poder para determinar quién era periodista y quién no. El cuerpo periodístico completo, respaldado por muchos extranjeros que defienden la libertad de prensa, condenó fuertemente la orden, la cual fue derogada. Pero la prensa de África del Sur no se hizo ilusiones en cuanto a que su libertad fuera una realidad. Las leyes y regulaciones existentes son

tan intrincadas y ambiguas que cualquier cosa, excepto los inofensivos comentarios sociales, podría ser causa para recibir una "advertencia" ministerial. Para fines del año, los editores de la mayoría de los periódicos surafricanos habían recibido avisos oficiales por romper regulaciones de emergencia.

Se refrena la prensa en Singapur y Malasia

En 1988, mientras Africa del Sur se alejaba más de una tradición periodística libre hacia un "periodismo dirigido" extraoficialmente, Singapur y Malasia aceptaron abiertamente la dirección del gobierno como pauta para el periodismo "responsable". Singapur declaró que no estaba en la obligación de tener una prensa libre y sin restricciones. A partir de 1986, el gobierno le impuso fuertes obstáculos a la distribución de publicaciones extranjeras, que no incluyeran el texto completo de las respuestas oficiales del gobierno de Singapur. Una corte de ese país había decretado en mayo de 1988 que el gobierno tenía derecho de hacerlo. Esa misma corte sostuvo que no publicar una carta oficial equivalía a "meterse en política nacional" y eso les estaba prohibido a las publicaciones extranjeras.

El Primer Ministro dijo que Singapur no podía seguir el ejemplo de los Estados Unidos. Añadió que "desde el momento en que las publicaciones estadounidenses empezaran a informar diariamente sobre Singapur, dejaban de ser prensa extranjera para convertirse en prensa nacional, aun cuando estuvieran asentadas en Hong Kong". Afirmó que no podía permitir que los medios de comunicación estadounidenses desempeñaran el pa-

pel que tienen en su propio país de "vigilantes, adversarios e inquisidores de la administración". Permitir tal cosa, comentó, cambiaría "radicalmente" a Singapur. Dado que la controversia continúa, varias organizaciones noticiosas extranjeras cerraron sus oficinas en esa ciudad. Otras están pensando en publicar en otras partes.

En la vecina Malasia la historia corrió de manera parecida. En marzo, el Primer Ministro les devolvió las credenciales a cuatro grandes periódicos del país, que él mismo había clausurado cinco meses atrás. Esa acción fue la primera medida enérgica después de las nuevas restricciones a la prensa aprobadas en 1987. Publicar noticias "mal intencionadas" se ha convertido en una ofensa condenable. Y se juzga malintencionado al acusado si éste no puede probar que "toma medidas razonables para verificar la verdad de las noticias". Además, el gobierno tiene la autoridad de prohibir toda publicación nacional o extranjera que pueda "alarmar" a la opinión pública. Hoy día, están explícitamente prohibidas todas las apelaciones en la corte contra la suspensión o revocatoria de credenciales de periodistas. El periodismo de Malasia, por lo tanto, está forzado a autocensurarse.

El plebiscito de Chile

Durante los 15 años del régimen de Pinochet, los periodistas chilenos se habían acostumbrado a manejar sus noticias y comentarios editoriales. Pero a finales del año, cerca de 40 periodistas fueron juzgados en cortes civiles o militares. Algunos de los cargos los podrían llevar a prisión. Un editor todavía está en la cárcel cumpliendo

una condena de 18 meses por criticar a Pinochet. Un asistente de una revista que había sido secuestrado en marzo, fue liberado por ser portador de amenazas de muerte a otros editores. Varios editores recibieron esas amenazas por correo.

En el periodo antes del plebiscito de octubre, cuyo tema era la tenencia de la presidencia de Pinochet, se quitaron todas las "excepciones". El gobierno permitió por primera vez que los partidos de oposición hicieran uso de la televisión, lo cual hicieron durante 27 días, 15 minutos todas las noches. Los programas de oposición fueron producidos inteligentemente. En uno de ellos, las esposas de los "desaparecidos" bailaron el son nacional -sin pareja. Un vocero del movimiento *Comando del No* afirmó: "15 minutos de espacio televisivo destruyeron 15 años de propaganda gubernamental a favor de la dictadura".

Dado que el régimen de Pinochet redactó la Constitución de 1980, según la cual todavía se rige el país, aun están en vigencia restricciones ilegales que afectan a la oposición y leyes que permiten encarcelar a periodistas. Es más, conforme se acerca el día del plebiscito, se acrecentan las amenazas y el maltrato contra los periodistas.

Más desgarradores aun fueron los sucesos que ocurrieron dos noches antes de la victoria de las fuerzas opositoras en el plebiscito. Cerca de medio millón de chilenos jubilosos se reunieron en un parque en el centro de Santiago. La demostra-

ción era completamente pacífica. Sin embargo, al dispersarse la multitud, miembros de las Brigadas Especiales —no la policía ni los militares regulares— escogieron de entre la multitud a los periodistas, —fácilmente identificables por sus placas—, para golpearlos sin piedad. 23 periodistas, la mayoría fotógrafos extranjeros, fueron heridos y 4 tuvieron que ser hospitalizados.

El escritor de este artículo, que era parte del equipo monitor de Freedom House, permaneció esa noche con los heridos y otros periodistas testigos. Lo que más preocupaba, sin embargo, era recordar que cinco días antes habíamos llegado a Santiago y escuchado que el plebiscito se llevaría a cabo pacíficamente. Pero poco después se agredía a los periodistas. Las Brigadas Especiales operan directamente bajo la autoridad del Ministerio del Interior, el cual es dirigido muy de cerca por el presidente.

En Panamá se le echaron las culpas a la prensa

En Panamá, Manuel Antonio Noriega, otro gobernante autoritario, culpó a la prensa de deteriorar su imagen en el exterior —a pesar de que en Miami ya se le había acusado de ser narcotraficante. Durante el año, cinco periodistas extranjeros fueron expulsados y proscritos de Panamá. Muchos periódicos y radioemisoras nacionales fueron cerrados o persuadidos a alinearse. En marzo, la policía adoptó rigurosas medidas en contra de los reporteros extranjeros. En la ciudad

de Panamá, la policía allanó el hotel donde se efectuaba una conferencia de prensa de un grupo opositor. Golpearon a varios periodistas, arrestaron a una docena de reporteros y confiscaron cintas y películas. Algunos tuvieron que ser internados en hospitales después de la golpiza.

El control sandinista

La suerte que corrieron el periódico opositor *La Prensa* y la *Radio Católica* aparentemente se debió a que el gobierno debía responder de alguna manera a los Acuerdos de Arias, firmados por los cinco gobiernos centroamericanos. Los acuerdos prometían movimiento hacia la democracia y reducción de la participación armada extranjera. Aunque el apoyo militar de los Estados Unidos para los contras concluyó, las restricciones sobre los medios noticiosos nicaragüenses siguieron vigentes.

La cercana Costa Rica, uno de los países más libres del mundo, desde hace mucho ha exigido que sus periodistas tengan un permiso para ejercer, supuestamente para asegurar su nivel profesional. En 1985, la Corte Interamericana de Derechos Humanos rechazó unánimemente esta medida, al juzgarla una violación a los convenios interamericanos de derechos humanos. En agosto de ese mismo año, una corte de apelaciones absolvió a un periodista costarricense por "practicar ilegalmente el periodismo" de acuerdo con la ley de permisos. Fue el primer reportero costarricense acusado. Anteriormente, dos periodistas extranjeros habían sido penados de acuerdo con esa ley, la cual sigue en vigor. En 1988, sin embargo, se creó una comisión gubernamental para poner de

acuerdo la normativa costarricense con la convención de los derechos humanos.

En los Estados Unidos y el Canadá, el equivalente a esta ley de permisos salió a la luz, en una excelente publicación de un acuerdo de intercambio abierto redactado entre ambos países. En medio de procedimientos descriptivos que autorizan a los periodistas a cruzar la frontera para buscar empleo en el otro país, éstos fueron descritos como personas con título de bachiller y tres años de experiencia en el campo de las noticias. Los grupos de periodistas que protestaron dijeron que esto autorizaba tanto a los Estados Unidos como al Canadá a decidir quien era periodista y quien no —función que el gobierno estadounidense rechaza cuando lo practica otro país, o cuando se discute en la UNESCO.

En India, el periodismo obtuvo una victoria

India, el país democrático más grande del mundo, enfrentó una dolorosa controversia en torno a la libertad de prensa que provocó que los periodistas se alzaran en huelga el 6 de septiembre. El Primer Ministro, Rajiv Gandhi, había logrado que la Cámara Baja del Parlamento aprobara un proyecto que fortalecería la ley de la difamación. Los periodistas lo llamaban el proyecto "draconiano" y sostenían que fue redactado para proteger al Primer Ministro de ataques de la prensa sobre la corrupción de su gobierno.

Este proyecto de ley habría logrado que la obligación de la prueba fuera del defensor y no del acusado, que las cortes pudieran prescindir de la comparecencia personal de los editores de periódicos,

que se impusieran fuertes castigos mínimos en forma de multas y encarcelamientos, y que los juicios fueran breves y secretos. El Primer Ministro aplazó primeramente el proyecto de ley y luego lo retiró completamente.

La prensa aclamó esto como "una victoria para el periodismo" y el Primer Ministro juró "defender el legado" de una prensa libre.

Continúa la caza de espías en el Reino Unido

Otra democracia, madre de muchas, experimentó divisiones todo el año acerca de la libertad de prensa. El Reino Unido aun no había finalizado los debates de las implicaciones del caso "Spycatcher" de 1987, cuando en abril de 1988 los Condestables del Royal Ulster, decomisaron una película inédita que mostraba el asesinato de dos soldados británicos a manos de una turba del Ejército Republicano Irlandés (ERI). La BBC y la ITN, la televisión pública y privada respectivamente, se negaron a entregar la película para no dar la impresión de que tomaban parte en la acción de la policía y perdieran así la oportunidad de obtener más información de esta clase. La Primera Ministra Thatcher condenó este proceder diciendo que "todos, incluyendo los medios de comunicación, tenían el deber moral de hacer cuanto pudieran para enjuiciar a los que habían perpetrado semejantes crímenes, crímenes que, al ser vistos por la televisión, indignaron al mundo entero".

Fina como un cabello es la línea que divide "el deber moral" de un ciudadano, de ayudar a la policía en una pesquisa de esta naturaleza, y la responsabilidad de los

medios de comunicación de preservar su capacidad de obtener información, que servirá luego de base para que otros ciudadanos cumplan con su "deber moral".

En octubre de 1988, el gobierno británico prohibió a la radio y a la televisión, transmitir entrevistas hechas a los miembros de grupos paramilitares proscritos como el ERI de Irlanda del Norte. La prohibición se aplicaba al caso de un miembro electo del ERI. Podría ser citado pero no se le permitiría hablar directamente en entrevistas. La BBC dijo que hacerle una prohibición así a un oficial electo "era un precedente destructivo".

Las controversias provocadas por las discusiones del año anterior en torno a la prohibición gubernamental de hacer referencias sobre la memoria "Spycatcher", prosiguieron. El libro, escrito por un miembro retirado del servicio de inteligencia nacional británico, había sido publicado en el extranjero y leído por muchos en el Reino Unido. El gobierno aplicó el Decreto de Secretos Oficiales para prohibir toda referencia al mismo. Esta ley se diseñó para proteger secretos vitales, pero los periodistas reclaman que se emplea para evitar que ellos investiguen y para silenciar a los que denuncian al gobierno.

A lo largo del año, el gobierno trató de modificar el decreto, pero no logró obtener un consenso parlamentario. Entonces, propuso que los castigos penales se limitaran solamente a seis categorías de seguridad nacional, y no a la información general. También, en caso de perjuicio, el gobierno habría de aportar pruebas de ello. Obtener información delicada no sería ya una ofensa. Sin embargo, los periodistas serían enjuiciados por dar a co-

nocer material de seguridad, aun cuando éste fuera publicado primeramente fuera del país, como en el caso de "Spycatcher".

Ninguno de los incidentes, en sí mismos, redujo la información para el público. De hecho, en la mayoría de los casos, el gobierno sufrió derrotas tácticas, como cuando los Lores revocaron la decisión sobre "Spycatcher". Pero la tensión entre la prensa y el gobierno permanece, y el clima de sospecha generada en el público es, en potencia, dañino en una sociedad democrática, particularmente en una que no tiene una Declaración de Derechos. El código establecido funge como precedente, pero un gobierno que haya ejercido el control por mucho tiempo, puede establecer nuevos precedentes.

Ningún Primer Ministro en esta centuria, incluyendo a Churchill en los tiempos de la Guerra, ha dominado al gobierno tanto, y por tanto tiempo, como Margaret Thatcher. Un partido gobernante en su décimo año puede usar el Parlamento para pasar por encima de los precedentes de la libertad de prensa mediante repetidas prohibiciones, leyes e impedimentos. Esto ocurrió durante 1987 y 1988 con cierta regularidad. Los casos dudosos, por ejemplo, se han resuelto favoreciendo la reserva del gobierno y no la libertad de prensa y del público.

La UNESCO evita confrontaciones

La UNESCO, fuente perenne de descontento para los periodistas

tas occidentales, eludió por un año más los programas ruidosos y controversiales. Bajo el mando de su nuevo director general, la Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (UNESCO) evitó activamente las confrontaciones en lo que respecta a sus programas y planes de comunicación.

Federico Mayor, el bioquímico español que dirige ahora la UNESCO, repetidamente les ha dicho a los periodistas que apoya el flujo de noticias e información "libre y sin restricciones", no el flujo "nivelado". Se ha percibido que los niveladores son los gobiernos mismos.

Mayor está también firmemente a favor de mejorar las instalaciones y capacitar los sistemas de comunicación de los países en desarrollo. Rechazó el término "nuevo orden mundial de información y comunicaciones" (NWICO) por ser

contencioso y ambiguo. Al principio, la junta de la UNESCO cuestionó esta omisión en su plan, pero luego llegó a un acuerdo tentativo.

Sin embargo, la lucha ideológica en torno al NWICO continuó a lo largo de 1988 en varias sesiones del Comité de las Naciones Unidas sobre la Información, realizadas en Nueva York. La Asamblea General aprobó en diciembre un decreto de información que contenía varios términos controversiales, los cuales eran objetados por la delegación estadounidense. Incluso en las Naciones Unidas, donde las discusiones políticas son la actividad principal, los delegados parecían estar aburridos de esta repetida confrontación sobre el tema del NWICO.

La reapertura de estos debates en 1989 podría verse más criticada aun por una declaración que hizo el Ministro Soviético de Relaciones Exteriores, Eduard Shevardnadze, en la UNESCO en octubre. No se refirió al NWICO sino que, en su lugar, le dio su apoyo a "una libre circulación de información". Instó con urgencia a renovar la organización como un medio de "salvar la

cultura". Shevardnadze le hizo entrega a Mayor del convenio sobre la herencia cultural redactado en 1972, y firmado únicamente por la Unión Soviética. El ministro dijo que su país se había "atrasado en la aprobación del convenio", retraso que atribuía "al reciente estancamiento de su nación".

El Ministro reconoció con igual franqueza, que la URSS compartía la culpa por la crisis que vivía la UNESCO, la cual había precipitado la retirada de los Estados Unidos y del Reino Unido en 1985 y 1986. "Nos dejamos llevar por el influjo de la confrontación", dijo Shevardnadze, "y adoptamos ese espíritu al intentar rechazar ideas contrarias a las nuestras". A esto añadió que el "excesivo acercamiento ideológico había socavado la tolerancia intrínseca de la UNESCO".

Ningún sector de la organización demostrará mejor esta nueva tolerancia que el sector de las políticas de comunicación, las cuales se han incluido dentro del plan de seis años que está ahora en revisión.

Movimiento de la libertad de prensa — 1988

Cambios observados en los siguientes países

Mejoraron:		Retrocedieron:	
Chile—	Antes del plebiscito de octubre	Colombia—	Impedimentos del terrorismo implantado por las drogas
China—	Más sondeos de la prensa	India—	Victoria sobre una ley represiva
China (Taiwan)—	Relajamiento de las leyes	Israel—	Detenciones masivas de miembros de la prensa
Corea del Sur—	Se liberó la prensa	México—	Alta tasa de asesinatos de miembros de la prensa
Fidji—	Leve mejoría	Nicaragua—	Continúa el trato duro para los medios de comunicación
Hungría—	La censura disminuyó	Panamá—	Continúan los hostigamientos a los medios de comunicación
Unión Soviética—	Una "apertura" controlada	Paraguay—	Aumentan las presiones
		Reino Unido—	Amenazas de censura
		Turquía—	Hostigamientos irregulares
Africa del Sur—	Constante hostigamiento		
Chile—	Después del plebiscito de octubre		

Control que ejercen los países sobre los medios de comunicación

País	menos libre	más libre	País	menos libre	más libre	País	menos libre	más libre
- Afganistán	—	—	- Gabón	—	—	- Qatar	—	—
- Africa del Sur	—	—	o Gambia	—	—	+ Reino Unido	—	—
- Albania	—	—	- Ghana	—	—	- República Centro Africana	—	—
- Alemania (Este)	—	—	+ Grecia	—	—	+ República Dominicana	—	—
+ Alemania (Oeste)	—	—	+ Granada	—	—	- Rumania	—	—
- Algeria	—	—	o Guatemala	—	—	+ San Vicente y las Granadinas	—	—
- Angola	—	—	- Guinea	—	—	+ Saint Kitts-Nevis	—	—
+ Antigua y Barbuda	—	—	- Guinea-Bissau	—	—	+ Santa Lucía	—	—
- Arabia Saudita	—	—	- Guinea Ecuatorial	—	—	- Sao Tome y Príncipe	—	—
+ Argentina	—	—	- Guyana	—	—	o Senegal	—	—
+ Australia	—	—	- Haití	—	—	- Seychelles	—	—
+ Austria	—	—	o Honduras	—	—	- Sierra Leona	—	—
+ Bahamas	—	—	- Hungría	—	—	o Singapur	—	—
- Bahrein	—	—	+ India	—	—	- Siria	—	—
- Bangladesh	—	—	- Indonesia	—	—	- Somalia	—	—
+ Barbados	—	—	- Irán	—	—	o Sri Lanka	—	—
+ Bélgica	—	—	- Iraq	—	—	o Sudán	—	—
+ Belice	—	—	+ Irlanda	—	—	+ Suecia	—	—
- Benin	—	—	+ Islandia	—	—	+ Suiza	—	—
- Bhután	—	—	+ Israel	—	—	+ Surinam	—	—
o Bolivia	—	—	+ Italia	—	—	- Swazilandia	—	—
o Botswana	—	—	+ Jamaica	—	—	o Tailandia	—	—
+ Brazil	—	—	+ Japón	—	—	- Tanzania	—	—
- Brunei	—	—	- Jordania	—	—	- Togo	—	—
- Bulgaria	—	—	- Kenia	—	—	- Tonga	—	—
- Burkina Faso	—	—	- Kuwait	—	—	+ Trinidad y Tobago	—	—
- Burma	—	—	- Laos	—	—	- Túnez	—	—
- Burundi	—	—	- Lesotho	—	—	o Turquía	—	—
- Cambodia	—	—	- Líbano	—	—	- Uganda	—	—
- Camerún	—	—	- Liberia	—	—	- URSS	—	—
+ Canadá	—	—	- Libia	—	—	+ Uruguay	—	—
- Cabo Verde	—	—	+ Luxemburgo	—	—	+ Vanuatu	—	—
- Chad	—	—	- Madagascar	—	—	+ Venezuela	—	—
- Checoslovaquia	—	—	- Malasia	—	—	- Viet Nam	—	—
- Chile	—	—	o Malawi	—	—	- Yemen (Norte)	—	—
- China (continental)	—	—	o Maldivas	—	—	- Yemen (Sur)	—	—
o China (Taiwán)	—	—	- Mali	—	—	- Yugoslavia	—	—
+ Chipre (Grecia)	—	—	+ Malta	—	—	- Zaire	—	—
+ Chipre (Turquía)	—	—	- Marruecos	—	—	- Zambia	—	—
+ Colombia	—	—	- Mauritania	—	—	- Zimbabwe	—	—
- Congo	—	—	+ Mauricio	—	—			
- Corea (Norte)	—	—	o México	—	—			
+ Corea (Sur)	—	—	- Mongolia	—	—			
+ Costa Rica	—	—	- Mozambique	—	—			
- Costa de Marfil	—	—	+ Nauru	—	—			
- Cuba	—	—	o Nepal	—	—			
+ Dinamarca	—	—	- Nicaragua	—	—			
+ Dominica	—	—	- Níger	—	—			
+ Ecuador	—	—	+ Nigeria	—	—			
o Egipto	—	—	+ Noruega	—	—			
o El Salvador	—	—	+ Nueva Zelanda	—	—			
- Emiratos Arabes Unidos	—	—	- Omán	—	—			
+ España	—	—	+ Países Bajos	—	—			
+ Estados Unidos	—	—	- Panamá	—	—			
- Etiopía	—	—	+ Papúa Nva. Guinea	—	—			
o Fidji	—	—	+ Paquistán	—	—			
+ Filipinas	—	—	- Paraguay	—	—			
+ Finlandia	—	—	+ Perú	—	—			
+ Francia	—	—	- Polonia	—	—			
			+ Portugal	—	—			

La tabla

Esta tabla muestra los países cuya prensa y medios de difusión son *más libres* (señalados con +), *menos libres* (-) o del grupo *intermedio* (o).

De los 159 países mostrados, 57 están dentro de la categoría de *más libres* (36 por ciento de las naciones); 83 entre los *menos libres* (52 por ciento) y 19 en el grupo *intermedio* (12 por ciento).

Tabla de la mortalidad de periodistas—1988

Como en años anteriores, estas estadísticas abarcan hasta el 10 de diciembre. Este registro menciona sólo los ataques físicos y psicológicos hechos a periodistas y medios de co-

municación. Las cifras no reflejan otras formas de censura editorial oficial o extraoficial, ni los diversos métodos de presión económica y políti-

ca que reciben los medios de la comunicación colectiva. Las estadísticas son un indicio, sin embargo, de esas acciones oficiales que generan auto-represión en los periodistas.

	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982
Asesinados	25 ^a	32 ^b	19	31 ^c	21	14	9
Secuestrados o desaparecidos	14	10	13	13	5	4	11
Arrestados o detenidos	225	188	178	109	72	80	145
Expulsados	24	51	40	9	22	19	23

Otras estadísticas de 1988

Periodistas heridos: 28 en 7 países
Periodistas golpeados: 40 en 6 países
Periodistas agredidos en otras formas: 50 en 12 países
Periodistas amenazados de muerte o de otra forma: 43 en 9 países
Casas de periodistas invadidas: 11 en 6 países
Casas de periodistas destruidas: 1 en 1 país
Cargos imputados en contra de periodistas: 48 en 6 países
Decomiso de película o manuscritos: 82 en 13 países
Credenciales de prensa removidas: 7 en 2 países

Credenciales negadas: 7 en 4 países
Periodistas perseguidos: 46 en 10 países
Pasaporte retenido o amenaza de expulsión: 2 en 2 países
Periódicos o radioemisoras clausurados: 40 en 12 países
Publicaciones o programas radiales prohibidos: 31 en 10 países
Periódicos o radioemisoras quemados o bombardeados: 8 en 8 países
Periódicos o radioemisoras apoderados: 7 en 4 países
Estación de radio destruida: 1 en 1 país

Estos maltratos ascendieron a un total de 452 casos en 70 países durante 1988. El año anterior hubo 436 casos en 57 países. Este año, como anteriormente, las cifras son bastante menores al número de casos e individuos implicados. Algunos

de los casos mencionados aquí en los que se dañaron las instalaciones de los medios difusores, se vieron afectados decenas de periodistas. Muchos casos no se han informado aunque los periodistas están cada

vez más conscientes de que el maltrato hacia ellos está dirigido primeramente a todos los ciudadanos. El destino de los periodistas, por lo tanto, debe considerarse del interés de todos y ser importante para todos.

^a 5 en Afganistán, 1 en Argelia, 1 en Brazil, 5 en Colombia, 1 en Etiopía, 1 en Honduras, 4 en India, 1 en Irán, 4 en México, 1 en Paquistán, 1 en Filipinas.

^b Se corrigió la tabla del año pasado con información posterior.

^c En 1985, 16 de los 31 periodistas fueron asesinados en Filipinas.

Datos recogidos por Jessie Miller y Leonard R. Sussman

Pensamiento Centroamericano-51

*Este relato se refiere a las aventuras de un marinero inglés que en 1770 cayó prisionero de los indios Sumus en la costa caribe de Nicaragua, entre los que vivió durante dos años observando sus costumbres. Después de varios intentos, logró escapar de la selva y alcanzar las vecindades de Matagalpa, sólo para caer en manos de los españoles, que no creyendo en su historia lo encerraron por otros diez años en varias cárceles de Nicaragua, Honduras y Guatemala, tomándolo como un espía inglés, hasta que al final pudo recobrar la libertad y regresar a su patria.

El relato escrito en 1784 en Whitehaven, un puerto inglés junto al Canal de Irlanda, es poco conocido entre los etnógrafos interesados en las culturas selváticas de los indígenas de la América Central, así como por los lectores de habla hispana. Una copia del libro original, (correspondiente a la segunda edición, impresa por F. Briscoe en el Mercado de Whitehaven), se encuentra en la Sección de Libros Raros de la Biblioteca del Congreso en Washington, D.C. y fue recientemente descubierto por el Dr. Jaime Incer, quien lo tradujo y nos lo envió para su publicación.

Las sorprendentes aventuras de John Roach, marinero de Whitehaven*

Que contiene un relato genuino de su tratamiento cruel durante un largo cautiverio entre indios salvajes y su prisión por los españoles en Suramérica. Con su milagrosa preservación y liberación por la divina Providencia; y retorno feliz al lugar de su nacimiento después de pasar trece años entre enemigos inhumanos.

Por John Roach

A manera de prólogo

J. Roach, presenta el más respetuoso agradecimiento a los generosos habitantes del Condado de Cumberland, en particular a los del pueblo de Whitehaven, por alentarle y prestarle apoyo. Con humildad les pide sepan que estando aún providencialmente imposibili-

tado para dedicarse a su antigua ocupación, no ha reparado en hacer grandes trabajos y gastos para perfeccionar su narración, corregir ciertas partes en las que su memoria se mostró deficiente y ofrecerla en una forma más rica y comprensible; por lo tanto se ha empeñado en esta nueva edición, con la esperanza de seguir contando con la aceptación del bondadoso público.

**Traducción y notas de
Jaime Incer*

La primera edición de la narración fue tan reducida que no pasó de los límites de su condado natal; pero de esta edición mejorada se imprimieron tantos números, que no sólo les permitirá ofrecerla a los generosos vecinos, sino venderla también en las partes distantes del Reino. Por lo tanto, solicita humildemente el favor de los habitantes de la Gran Bretaña en general; y de todo corazón desea salud, paz y prosperidad, a todos los que generosamente extiendan una mano liberal, que alivie sus necesidades de marino inglés sin fortuna.

Nota Buena

El dicho J. Roach, en vista de los insultos que le han conferido, cree conveniente aclarar aquí, que estando autorizado por Acto del Parlamento e impelido por una necesidad absoluta para defender esta publicación, como su único medio de apoyo al momento, no dejará de recurrir a la protección de las leyes británicas, contra las injurias y ataques de cualquier persona que en el futuro imprima o reproduzca la misma, salvo por asignación. Por lo tanto espera que todos los tipógrafos tomarán en cuenta esta amistosa advertencia y que ninguno atentará contra sus prejuicios haciendo circular ilegalmente esta narración, arriesgando la propiedad personal y sometiéndose a las penas instituidas contra la piratería literaria.

Whitehaven, 12 de marzo, 1784.

Capítulo I

De su nacimiento, parentesco y obligación al mar, con varios viajes a diferentes partes del mundo; y sobre un daño singular hecho a los españoles.

Nací en Whitehaven en el condado de Cumberland, en el año 1748, de padres honestos aunque no ricos. A la edad de once años sintiendo inclinación por los viajes marinos, me fui de aprendiz por seis años en el *Leviathan*, comandado por John Steele de Workington. Navegué con todo éxito por unos tres años, durante los cuales viajamos entre Whitehaven y Dublin en el comercio del carbón. En la noche del 4 de diciembre de 1762, navegando con rumbo a Dublin, fuimos sorprendidos por una violenta tormenta de viento y nieve que parecía amenazarnos con la muerte inmediata, pues el barco comenzó de pronto a hacer agua en exceso, al extremo que encontramos casi imposible mantenerlo a flote. Siendo la noche muy oscura, fue difícil saber en qué parte del canal nos encontrábamos y cuál curso seguir para salvarnos. No obstante que el barco se hundía logramos soltar el bote. Todos le echamos mano deseando conservar la vida como fuera posible, aunque nadie tenía la menor idea para donde íbamos, salvo que seríamos tragados rápidamente por el tempestuoso abismo. Pero las bondades de la divina providencia sobrepasaron grandemente nuestras esperanzas, pues apenas habíamos estado hora y media en el bote cuando arribamos salvos a la bahía de Dundalk, en Irlanda, donde nos socorrieron con amabilidad y obtuvimos de inmediato pasajes para Whitehaven.

Después de este desastre me enrolé en el *Heart of Osk* del capi-

tán Fawkin, de Workington, para completar el entrenamiento. Durante la última parte de mi servicio como aprendiz transportamos carbón de Workington a Dublin y Corke. Terminado mi deber, cansado de comerciar constantemente entre esos lugares y ansioso de conocer el mundo, me embarqué hacia Petersburg, en el *Hawk* de Workington, comandado por Michael Fawkin, hermano de mi capitán anterior. Completado el viaje en cuatro meses regresé al negocio del carbón, en el que me mantuve por medio año aproximadamente. Luego embarqué en el *Pearl*, del capitán Fisher, rumbo a Noruega y regresé a Workington después de un placentero viaje de tres meses.

Aunque mi mente estaba todavía ansiosa por escenarios extraños, nuevamente ingresé en el comercio del carbón, pero después de tres meses decidí engancharme en una goleta francesa que iba primero a Waterford y luego a Dunkirk. Por lo tanto me embarqué en ella, pero no habíamos navegado mucho cuando nos sorprendió una violenta tormenta de viento por el oeste, que obligó a buscar el primer puerto que nos ofreciera seguridad. Enrumbamos pues en dirección a Bolbrigen en Irlanda, pero entrando en el puerto el barco fue lanzado a la costa sufriendo una gran avería, aunque la tripulación estuvo toda a salvo felizmente.

Después de esta mala suerte marché por tierra a Dublin y, persistiendo en la decisión de satisfacer mi curiosidad por paisajes lejanos, me embarqué de inmediato para Jamaica a bordo del *Earl of Chatham*, de Londres, con el capitán Arthur. En siete semanas arribamos al lugar de nuestro destino sanos y salvos. Allí dejamos un cargamento de provisiones y tomamos otro que

consistía principalmente en azúcar y ron consignado a Londres, a donde llegamos después de un severo viaje de nueve semanas.

Poco después de mi arribo fui enrolado por el capitán Tobías Collins para regresar a casa en el *Columbine*, un barco nuevo que había comprado en Londres últimamente. Arribamos a Whitehaven después de un placentero viaje de veinticuatro horas.

Otra vez volví a comerciar carbón en Workington, pero luego de seis meses me llegué a cansar por completo del negocio y resolví nuevamente visitar el extranjero. Estando entonces en Corke y no encontrando allí barco que me satisficiera decidí tomar un pasaje de aventura para Bristol en un bergantín de cabotaje local, arribando sin contratiempo al deseado lugar el 4 de julio de 1769. Luego trasbordé al *Jane* de Bristol, del capitán Clarke, que hacía comercio de esclavos en la costa de Guinea. Una vez en dicha costa tomamos 500 negros con los cuales procedimos hasta Jamaica, a donde llegamos en el siguiente diciembre.

Aquí dejé el barco y entré al servicio de una goleta, comandada por un criollo llamado Peter Richardson, rumbo a Ratán en busca de tortugas.¹ Por consiguiente dejamos Montego Bay en enero de 1770 y en cinco días arribamos al lugar de nuestro destino, donde captura-

¹ La isla de Roatán junto a la costa norte de la presente Honduras.

² Golfo de México.

³ Bahía de Bluefields y río Escondido.

mos unas 90 tortugas en el espacio de un mes. Luego salimos para Jamaica, pero después de algunos días en el mar, con poco viento y una fuerte corriente, fuimos empujados hacia el golfo de Florida y obligados a botar ancla en el río Mississippi.² Allí permanecimos unos cinco días antes de hacernos al mar de nuevo, hasta alcanzar Montego Bay después de nueve días de viaje seguro. Más tarde navegamos a la Bahía de Honduras, por madera de tinte y caoba, en el bergantín *Nancy* del capitán Ferguson. Terminado el viaje regresamos a Jamaica en marzo de 1770.

El Capitán Woodhouse de la goleta *Betsy* me contrató a continuación para ir a la bahía de Honduras. Salimos de Jamaica el 20 de marzo, enteramente convencidos de que la bahía era nuestro destino, pero entonces el capitán nos reveló su intención de dirigirse al istmo de Darién en busca de mulas y vacas. Alrededor del 10 de abril anclamos un poco al oeste de Nombre de Dios. El capitán despachó a la costa a un mensajero negro que hablaba la lengua española, para avisar a los habitantes su deseo de comprar unas pocas mulas y vacas, las cuales pagaría con algunas cuantas telas que traía, además de sábanas, utensilios metálicos y cuchillos.

Tan pronto como los habitantes recibieron la propuesta, trajeron a la costa unas treinta mulas y cuarenta cabezas de ganado, que llevamos a bordo tan rápido como fue posible. Los españoles fueron invitados a bordo de la goleta para recibir a su gusto los artículos del intercambio; pero antes que regresaran a tierra el capitán nos ordenó que los capturásemos por la fuerza de las armas y pusiésemos en la playa, lo cual ejecutamos al pie de la letra. Luego llevamos anclas, de-

jando a la pobre gente ofendida, lamentando las pérdidas y su mala suerte, lanzando imprecaciones contra los comerciantes ingleses por el daño péfido que les hicimos.

Tales prácticas ilícitas han causado dificultades a muchas personas de estas partes, quienes podrían realizar negocio honesto y obtener buenas ganancias si trataran con la gente de una manera decente; pero los naturales después de sufrir tales experiencias y tras las muchas ofensas que han recibido no volverán a confiar en los ingleses por ninguna razón, lo cual representa una grave inconveniencia para el comerciante industrial y justo. No obstante, a nuestro tramposo capitán no le importó el bienestar de aquellos que podrían venir detrás, más bien se vanaglorió de su gran logro y de las ganancias que posiblemente obtendría con tal acción.

Capítulo II

Desembarco en Sur América para cortar leña; su cautiverio por una tribu de indios errantes; lamentable condición, humilde esclavitud y tratamiento bárbaro entre ellos; su condición de nómadas; situación y productos del bosque donde habitan; de sus enemigos vecinos que los molestan: con particular descripción de sus personas y las varias peculiaridades de la vida.

Después de dejar Nombre de Dios navegamos unas cincuenta leguas hacia el oeste, pero teniendo gran necesidad de leña anclamos en una gran bahía cerca de la boca de un río para obtenerla.³ Fui ordenado de inmediato bajar a tierra con cinco negros portando machetes y otros implementos para cortar leña. Por lo tanto desembar-

camos, pero no habíamos avanzado mucho de la orilla cuando mi sorpresa fue grande, viendo a los negros emprender súbitamente una carrera apresurada hacia los botes. De repente, para mi asombro, me vi envuelto en la mayor confusión, cuando voltéandome para conocer la causa de la estampida me encontré con una partida de indios indómitos que venían hacia mí. Estaba muy cerca de ellos para pensar en una retirada, pues si la hubiese intentado me exponía a una lluvia de flechas fatales que probablemente habrían sellado mi destino en ese instante.

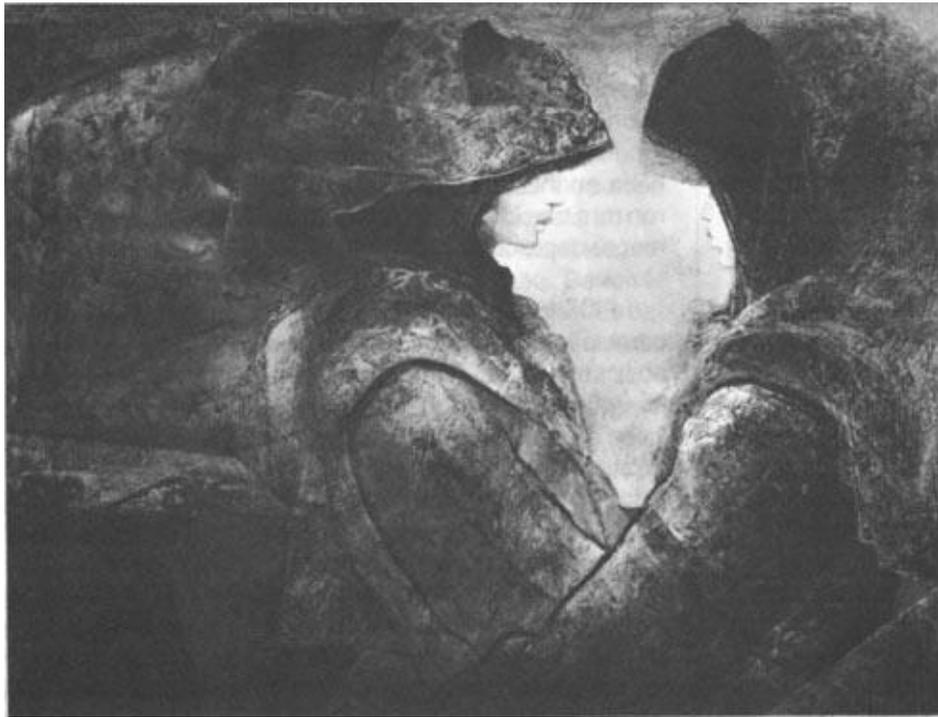
Los indios me capturaron y despojaron inmediatamente de toda la ropa, reduciéndome en pocos segundos a un desnudo perfecto. No manifestaron

el menor deseo de conservar mi vestimenta, sino que la deshicieron en pedazos furiosamente y la botaron con gran escarnio y burla, sin al menos examinarla o buscar en ella alguna curiosidad. Tan pronto como quedé desvestido formaron un círculo poniéndome en medio para

examinar mi piel uno tras otro y parecían muy sorprendidos de su color. Después compararon las diversas partes de mi cuerpo con las suyas, hasta que su curiosidad quedó completamente satisfecha. Luego se apresuraron a internarme en la selva vecina y me cargaron con piezas de los diversos animales que habían cazado, con las que fui obligado a viajar hasta el anochecer, cuando ya estaba a punto de desfa-

do. Acicateados por un hambre feroz cortaban la carne en el mismo fuego con desesperación, antes que estuviera asada completamente, engulléndola a cual más voraz y en sorprendente cantidad, sin que permitieran que yo la probara sino hasta que dieron solaz a su irrefutable apetito.

Después del hartazgo procedieron con diversiones absurdas y ridículas, que consistían en la ejecución de gestos grotescos, saltando, rodando y riendo a mandíbula batiente, de modo que podía verles claramente el techo de la boca y el arranque de la lengua. Luego torcieron los ojos como para asustar, moviéndolos con rapidez en todas las di-



"Conversación en la Catedral", 80x60, 1986, Oleo sobre tela.

llecer de hambre, sed y fatiga.

Cuando la noche caía, el comandante o jefe de la tribu salvaje dio orden de acampar debajo de un gran árbol. Fui obligado a recoger leña para hacer una fogata; limpiaron las piezas cobradas y las prepararon para el asado. Después hicieron un fuego grande, construyeron la barbacoa encima y extendieron las piezas. El grupo se agolpaba alrededor, impaciente por disfrutar de lo que se estaba cocinan-

recciones, abriéndolos y cerrándolos entre torvas miradas y con tales ceños en formas y expresiones que las muecas les daban una horrible apariencia. Concluyeron su ridícula diversión con gritos y alaridos en una manera verdaderamente espantable. El jefe me ordenó imitar algunos de los gestos absurdos, que desde luego intenté, pero no logré ejecutarlos a su gusto. Una vez terminada la diversión, la entera tribu se echó en el suelo alrededor de la hoguera para dormir.

Amable Lector. me faltan las palabras para dar una idea sobre mi infeliz condición en esta crítica coyuntura, estando totalmente separado de toda sociedad cristiana y rodeado en las silenciosas horas de la noche por una compañía de temibles salvajes, que el sólo pensar en ellos siembra el terror en mi tembloroso corazón. Estaba casi reducido al deplorable estado de poner un final a mi miserable existencia, pero el Dios que me creó me previno milagrosamente de perpetrar semejante crimen hórrido. En su misericordia me hizo considerar seriamente la imperdonable ofensa que le haría, pues yo estaba compuesto no solamente de un cuerpo mortal sino también de un alma inmortal, que debe existir por toda la eternidad para felicidad o para condenación; me hizo temer que un suicidio voluntario me hubiese deparado el último destino tan temible. Por lo tanto, imploré con la mayor ansiedad al Altísimo por mi preservación y libertad. Tuve la consolación de estar seguro que mi omnipotente Creador me conservaría con su gracia y que a su debido tiempo encontraría una oportunidad conveniente para efectuar mi fuga. Pero ésta no la lograría con éxito de inmediato, porque el territorio que nos rodeaba era una selva continua e impenetrable, que hacía del intento una acción totalmente impráctica.

Varias ideas sobre la suerte incierta me mantuvieron despierto

⁴ Woolaways, la tribu sumu de los Woolwas o Ulwas

⁵ Indios Miskitos.

⁶ Río Coco.

hasta el amanecer, hora en que nuestro jefe, (así deberé llamarle en adelante), nos levantó del duro lecho. Entonces supe que mi principal tarea sería la de seguir los pasos ambulantes de la tropa miserable y llevar sobre mis espaldas desnudas las desafortunadas víctimas de sus flechas. Así cargado me hicieron caminar a menudo, al extremo de caer bajo el pesado fardo y, cada vez que tropezaba o caía accidentalmente, un indio tras otro me golpeaban inmisericordes con sus arcos hasta que me incorporara. Tales acciones, junto con las heridas que recibí de las espinas y varejones, (que penetraron muy profundo en mis carnes, cuando caminaba en medio del bosque), tomaron mi situación en algo verdaderamente deplorable.

El trato al que fui sometido, el cambio de dieta y la constante exposición a la inclemencia del tiempo, (que en esa época era muy lluvioso y tormentoso), pronto me produjo un violento flujo, que continuó hasta reducirme a la consistencia de un esqueleto que parecía ir en camino hacia la eterna morada. Aunque nuestro jefe era muy buen curandero, siempre dispuesto a actuar como doctor entre los de su tribu, parecía sin embargo no tomar nota de mi desventajada condición, hasta que se dio cuenta que mi existencia concluiría probablemente en unos pocos días más. Interesado entonces en conservar mi vida para futuros servicios a la tribu, me administró polvos de plátano con tales virtudes curativas que en corto tiempo me restauraron en perfecta salud.

Estos indios son llamados *Woolaways*, o tribu de las cabezas chatas.⁴ La componen un efectivo de cincuenta hombres y doble número de mujeres y niños. No tienen

lugar fijo de asentamiento o residencia, sino que vagan diariamente por el extenso bosque, donde viven cazando diferentes criaturas para su sustento. Parece que confinan sus andanzas dentro de un espacio de cinco o seis días de viaje, regresando con frecuencia a unos ciertos y pocos lugares que les son familiares, ya sea por suplirles con buena agua, convenientes dormitorios o algo así. No se atreven a construir habitaciones o asentarse en un determinado lugar para no llamar la atención ni dar oportunidad a sus enemigos que los invadan.

Los indios temen a la aproximación de los españoles que viven en el interior del país, pero sienten mucho más terror ante las invasiones de los *Mosketos* que viven en las orillas del mar.⁵ Aunque el bosque se encuentra hacia el sur del río de Nicaragua⁶ los *Mosketos* desembarcan con frecuencia en su flota de largas canoas, no obstante la gran distancia hacia el norte que los separa, y avanzan en busca de los salvajes nómadas. Durante estas aventuras los invasores se presentan bien armados y en tan gran número que los indios arqueros no se atreven a enfrentarlos. Durante mi cautiverio nunca observé en realidad a los temibles invasores, pero los pobres salvajes viven en tal suspenso que si el viento o cualquier bestia vagabunda produce durante la noche el más leve ruido entre los árboles del bosque, la tribu entera se levantará al instante y probablemente caminará por toda la noche para evitar el encuentro con el supuesto enemigo, salvo que tenga la suerte de descubrir la verdadera causa del disturbio.

La extensión de la selva era para mí enteramente desconocida. Varios ríos grandes la atraviesan.

Abundan los animales en variedad y diversas clases de frutas, aunque la única dieta de los indios es a base de carne. El bosque es un grupo casi compacto de árboles altos, entre los que figuran la caoba, el castaño, el ébano, el cedro, el *Lignum Vitae*, el ceibo y otros de madera preciosa.⁷ La fronda provee menudo de un agradable asilo contra los calcinantes rayos del sol. Estos lugares son muy deliciosos, de no mediar gran volumen de monte que en muchas partes parece casi impenetrable y torna la caminata más difícil y penosa. Aún los sitios de dormir resultaban muy perniciosos por los espinosos ramajes que cubren el suelo. Algunas veces había que extender grandes hojas sobre el terreno para evitar rasguños y heridas. Con frecuencia tenía la planta de los pies y otras partes del cuerpo completamente rasgadas y laceradas a causa de las perjudiciales espinas. La piel de los indios era mucho más fuerte que la mía y no tan fácil de penetrar. En realidad, si alguno recibía heridas un día, al siguiente ya estaban completamente cerradas.

La tribu debe el nombre a la forma de sus cabezas, cuya parte superior, por artificio, se encuentra aplastada. Los indios consideran esta deformación como algo bello y se esmeran en provocarla entre sus infantes. Para lograrlo, una vez que el niño nace, se proveen de un par de tablitas de unas diez pulga-

⁷ El árbol comúnmente llamado Guayacán.

⁸ El achiote, *Bixa orellana*.

⁹ La palpura o taparrabo.

¹⁰ El Quequisque o Malanga de Monte, arácea del género *Philodendron*.

das de largo por cuatro de ancho, una de las cuales aplican contra la frente del recién nacido y la otra en la parte trasera de la cabeza; luego las atan fuertemente por el extremo con cuerdas de henequén, acercándolas en la medida que la cabeza se aplasta, hasta que la frente quede un poco más atrás de los ojos y la parte trasera de la cabeza un poco hacia adelante, de modo que ésta resulte aplastada y alargada hacia arriba y salida a ambos lados, ofreciendo una monstruosa apariencia. La deformación queda generalmente terminada para la época en que el niño suele caminar.

Los miembros de la tribu son de regular estatura por lo general, naturalmente bien proporcionada, robusta y fuerte por exceso. Tienen el pelo lacio, largo y negro, que les cae sobre los hombros. El cutis es de un color cobrizo, pero se pintan cada mañana, los hombres en negro y rojo y las mujeres sólo en rojo. Una vez que se acicalaban venían a pintarme de tal modo que mi color natural quedara enmascarado. Con mi pelo negro, en todo tiempo largo, casi no me diferenciaba de los nativos *Woolaways*, salvo por la forma de la cabeza. Fabrican sus pinceles con pequeñas astillas a las que mastican en el extremo. Sacan el tinte rojo de una semilla molida y mezclada con agua, procedente de la cápsula hirsuta de un arbusto peculiar que crece espontáneo en el país.⁸ El color negro sale del carbón, mezclado con ceniza y agua. Con este tinte hicieron una marca notable en mi brazo derecho, pocas semanas después de la captura, que todavía puede notarse.

Sus modales son graves y solemnes, sin asomo de júbilo, salvo en ciertas veces después que comen. Son tan parcos en la conver-

sación que con frecuencia viajan juntos por varias horas sin cruzar palabra. Aunque a menudo se topan con otras tribus en el bosque no acostumbran saludar al paso. Todo el vestido que usan consiste en una curiosa pieza hecha de una corteza que llaman *polpro*.⁹ Una vez que la separan del árbol, la secan y aporrean hasta darle la consistencia de tela. Luego la enrollan en torno a la cintura, dejando caer los extremos hacia delante y atrás para cubrir sus partes pudendas. No se abrigan por la noche más que lo hacen en el día, salvo en la estación lluviosa cuando se sientan sobre las pantorrillas para dormir, colocando sobre la cabeza una larga hoja como paraguas, de unos dos pies de largo y dieciocho pulgadas de ancho, llamada *trooly*.¹⁰ Otras veces las colocan sobre una enramada para dormir debajo.

No practican ritos matrimoniales, pero el muchacho de mayor edad toma a la muchacha también, mayor, uniones que se establecen entre los doce y los catorce años. Las mujeres no sufren nada en el parto, el cual se efectúa sin dolor ni peligro. Cuando una de ellas advierte que va a dar luz, avisa a sus compañeras y se sienta en el suelo. La entera tribu, hombres y mujeres, se colocan alrededor hasta que el niño nace. Luego todos se levantan y marchan a la ribera del río más cercano. La madre salta inmediatamente en el agua y nada por largo tiempo, mientras otras de la fraternidad lavan al recién nacido. Cuando la madre sale del agua se une al resto de la compañía como si nada hubiese sucedido; lleva al niño amarrado a la cadera, de la manera como siempre cargan a los tiernos hasta que puedan caminar por sí mismos.

La vasija consiste en calabazas y *cujarees*.¹¹ Las primeras crecen espontáneamente en el bosque, los segundos los fabrican las mujeres como arcilla puesta al fuego. Sus cuchillos son de madera dura pulida con pedernal y los emplean para desmembrar a los animales que cazan. Por cuchara usan el hueco de las manos. El alimento de la tarde es por lo general el único plato del día, cuando cada quien come lo suficiente como para suplir a un hombre con cuatro comidas. Pero el caso no es siempre así, pues algunas veces suspenden la cacería después de haber andado todo el día, conformándose con un bocado para sus voraces apetitos. En realidad, cada vez que había una reducción me tocaba una buena parte de ella mientras estuve cautivo. Carecen de sal y el agua es su principal bebida. Algunas veces las mujeres obtienen plátanos, que envuelven en hojas de *trooly* hasta que se toman rancios; luego los majan y mezclan con agua, fabricando una bebida de naturaleza intoxicante. El maíz o grano indio también sirve para el mismo propósito.

No tiene método para computar el tiempo por ningún número de años, de modo que la edad no puede ser conocida, pero sospecho que sus vidas son muy largas por lo general. Los viejos solamente se distinguen por sus arrugas y canas;

¹¹ La arcilla es moldeada sobre el cuesco del jícaro, *Crescentia cujete*.

¹² Fibra extraída de la bromelia *Aechmea*.

desempeñan su parte en la cacería diaria soportando toda clase de trabajos y durezas con la misma fortaleza de los jóvenes. Los indígenas padecen de pocas enfermedades y cuando uno de ellos es afectado por dolencia, sus conocimientos de medicina son tales que por lo general conducen a una rápida curación. Rara vez muere un joven, pero ciertos viejos arrugados fallecieron, algunos en forma repentina, durante mi cautiverio, según parece ser el caso común en la tribu. A la muerte de un miembro, el resto excava un hoyo donde deposita el cadáver, sin exhibir ninguna ceremonia fúnebre o expresar el menor signo de duelo.

Nunca pude saber si creían en la existencia de un Ser Supremo; la única ceremonia que practican, que parece tener un sentido religioso, es la ejecutada cada mañana antes de abandonar el lugar donde pernoctaron: cada uno se provee de un par de varejones rectos, de unas dos yardas de largo, en los cuales enrollan unas ciertas hojas verdes. Luego hacen un pequeño hoyo en el suelo y colocan las varas adornadas en posición vertical, una cerca del hoyo y la otra a considerable distancia en el lado opuesto del agujero. Después, toda la compañía se coloca en torno del hoyo salvo el jefe quien, volteando la cara hacia la vara más cercana, camina pausadamente hacia atrás, balbuceando algunas palabras incoherentes hasta llegar a la otra vara; luego se vuelve y con un movimiento similar avanza hasta el agujero, junto al cual se arrodilla por unos pocos minutos apuntando con su dedo la dirección hacia donde la tribu debe dirigirse para encontrar una diferente clase de animales silvestres en ese día.

Capítulo III

Relato particular de las armas de los indios y su destreza para usarlas, junto con una clara referencia de sus procedimientos diarios, y un curioso detalle de las varias clases de criaturas que constituyen sus presas comunes, y las maneras como las capturan.

Las armas de los indios con las que matan a los animales silvestres consisten en arcos y flechas en cuyo manejo son tan expertos que rara vez yerran el blanco. Sus arcos miden unos cinco pies de largo, hechos de una madera dura y elástica y, aunque no poseen nada mejor que un pedernal para fabricarlos, los raspan hasta dejarlos muy regulares y brillantes. Extraen las cuerdas de una especie de henequén que crece en el bosque. Las flechas son de varios tamaños, las más largas de unos cinco pies. Cada indio carga normalmente unas cuarenta, colgadas del lado izquierdo dentro de una vaina de cuero de venado. Las saetas se fabrican de una caña recta, sin nudos, en cuya extremidad más angosta engastan una pieza de madera dura, escindida para insertar una hoja de pedernal de dos o tres pulgadas de largo que amarran al fuste de la flecha con *silk grass*.¹² La punta de pedernal está bien afilada para penetrar en la víctima.

La tribu dota a todos los niños varones de pequeñas armas tan pronto como empiezan a caminar. Me regalaron un arco y un haz de flechas poco después que fui capturado. Para entonces ya me trataban mejor; por lo general viajaba por la mañana sin mucha carga para poder hacer mejor uso del arma. Pero ¡oh desgracia! esta deferencia no duró mucho, pues siendo totalmente inexperto en el uso del ar-

co difícilmente daba en el blanco. Pronto los indios comenzaron a pegarme de lo más inmisericorde por haber malogrado tantas flechas y a las pocas semanas me quitaron las armas.

Por lo general dejan sus sitios de dormitorio al amanecer y luego de media hora de preparación proceden a internarse en el bosque en busca de comida. Nunca paran a descansar durante el día, de modo que debe haber algo extraordinario en ellos que los induce a caminar con velocidad. Al acercarse la noche desisten de viajar. Uno de ellos toma entonces una tablilla cuadrada que tiene un agujero redondo en el centro y la sostiene entre las rodillas; deposita en el agujero cierta corteza o fibras secas; toma una varita redonda más dura que la tabla, ubicándola en posición vertical sobre el agujero; la hace rotar entre las palmas de la mano hasta que la fricción produce la llama que prende la yesca. Alimentado con más combustible, el fuego se extiende por unas diez yardas de longitud y dos de anchura. Plantan luego unas duras estacas en los extremos, a unos pocos pies sobre las llamas, y encima colocan una armazón de palos formando barbacoa. Pasan a los animales por el fuego para chamuscarlos, los rajan, desvisceran y ponen asar sobre la barbacoa. Suele suceder por lo general que antes que la carne esté completamente lista, se la arrancará furiosamente en pedazos para ser devorada en la forma más salvaje. Acabada la cena toda la compañía se echa a dor-

¹³ Los nombres entre paréntesis son del Traductor.

mir alrededor de la hoguera, que se mantiene ardiendo por toda la noche para alejar a las bestias del monte que pudieran acercarse a pisotearlos y hacerles daño.

El jefe toma siempre la delantera durante las excursiones diarias, seguido por un tren de arqueros, con las mujeres y niños en la retaguardia. Marcha un poco adelante de sus compañeros, husmeando el aire alrededor, y les señala en la dirección donde los animales se encuentran; también busca los rastros que son las mejores pistas para seguirlos. Cuando los indios dan con el trazo de cualquier bestia no hay forma de hacerlos regresar, no importando las espinas y otros obstáculos que encuentren en el rumbo. En ese caso el jefe se va de cabeza contra el matorral en forma tenaz, abriéndose paso a como dé lugar para que lo sigan sus compañeros. La brecha se amplía cuando toca el turno a las mujeres, que cargan niños, animales muertos o los utensilios de la tribu.

Los arqueros son diestros a tal grado que cuando viajan por la ribera de un río no despegan los ojos del agua: tan pronto como un pez se acerca a la superficie no hay duda que será perforado al instante por una flecha. Una vez acertado, uno de la compañía salta al agua y rescata pez y flecha. Para entonces los niños se han metido en el agua para nadar, zambullirse y divertirse en cualquier forma posible. Todos los miembros de la tribu exhiben grandes habilidades en el medio acuático a consecuencia de haberlas practicado desde temprana edad.

Las clases de criaturas que normalmente les sirven de presa son el león (puma), tigre (jaguar), mono, *baboon* (congo), venado, *wari* (ja-

balí), *pecary* (sahino), *indian coney* (guatusa), *tenaha* (guardatinaja), *guana* (iguana), tortuga de tierra, armadillo, *quam* (pava) y el *curasoe* (pavón), con peces de toda suerte y una especie de culebra llamada *bevra* (boa).¹³

Cazan generalmente a los leones sin mucha dificultad, que se mantienen siempre en terrenos abiertos y no escapan con precipitación a la vista de la tribu, a como lo hacen muchos otros animales.

Tan pronto como el tigre percibe a la compañía, si una flecha no para de inmediato su curso, corre por corta distancia y se encarama en el árbol más elevado que encuentra; trepa hasta la última rama que pueda soportar su peso, pero esta posición encumbrada sólo sirve para acelerar su fin, pues bastan unas pocas flechas de cinco pies de largo para hacerlo caer al terreno.

Los monos y *baboons* prefieren a menudo los árboles altos y son comparativamente los animales más difíciles de matar según los indios. He visto alguno saltar con frecuencia de rama en rama con dos o tres flechas hundidas en su carne y todos los críos a la espalda tratando de extraérselas, pero la cuarta flecha rara vez falla en traer a la madre y su camada al suelo.

El venado corre con frecuencia al agua cuando se ve acosado y busca la fuga nadando. Pero este método más bien le es fatal, porque los indios pueden nadar ventajosamente más rápido que el animal y llegando cerca de él se enderezan en el agua y le lanzan las flechas tan certeramente como si estuviesen parados en terreno seco.

Los *waris* son una especie de bestias muy parecidas a los cerdos,

de unas dieciocho pulgadas de porte. Los *pecarys* parecen de menor tamaño. Ambos viajan en hordas por lo general. Tan pronto como los indios los descubren, proceden los arqueros a separarse y los rodean a conveniente distancia. Disparan a los bestias desde varias direcciones, con tal agilidad que pocos son los animales que logran escapar; de suerte que cuando los indios logran topar una manada consideran el día como muy feliz.

Las *Indian conies* son un poco más grandes que los conejos de Inglaterra y de diferente color. Viajan en manada; los indios tienen unos pequeños pitos de madera para imitar su sonido y con frecuencia las llaman y atraen en gran número, para hacer llover flechas sobre ellas, quedando con vida muy pocas de las pobres engañadas.

Las iguanas presentan la forma y proporción de las lagartijas, pero son mucho más grandes. Comúnmente ponen sus huevos y fijan su morada junto a un río, de modo que cuando un enemigo se aproxima buscan su seguridad saltando al agua. Sin embargo, esta política rara vez las esconde de los indios, que se zambullen en pos, persiguiéndolas hasta el fondo y atrápanlas con las manos.

Las bestias que los indios llaman *Tenahas* (guardatinaja o tepescuintle) son del tamaño de un gato corriente. Se refugian en el terreno, en agujeros que miden unas

¹⁴ El manatí es más bien un mamífero que un pez; no saca más de medio cuerpo del agua.

dos yardas de profundidad. Cuando los indios descubren uno de estos hoyos, algunos excavan el suelo para obligar al animal a dejar la cueva, mientras otros se aprestan para agarrarlo tan pronto salga del escondite, pues son animales muy rápidos y conviene estar alerta con ellos.

Las tortugas y los armadillos andan tan fuertemente armados que las flechas no les pueden entrar, no obstante los indios los capturan vivos a menudo. Las primeras se cogen sin dificultad en arroyos y zanjas; los últimos se esconden bajo la tierra en agujeros tan profundos que los indios rara vez se molestan en sacarlos; cuando los ven en el terreno los persiguen y logran cogerlos antes que los animales alcancen el agujero.

Durante los viajes los indios observan lagartos en abundancia, pero nunca vi que los perturbasen, posiblemente saben que la piel escamosa es a prueba de las más agudas flechas y que los animales no pueden domeñarse si son tomados vivos. Algunas veces capturan *bevers*, (castores, o más bien zorros de agua), y *pole-cats*, (mofetas o zorrillos), pero su olor nauseabundo impide comerlos.

Los indígenas disparan contra una especie de bestia que llaman *adanty* (danta o tapir) cada vez que encuentran una, pero no comen su carne no sé por qué motivo. El *adanty* es, me imagino, la misma bestia llamada también vaca de montaña, aunque su descripción difiere de las varias ofrecidas por nuestros escritores. Tiene casi el tamaño de un asno, pero se parece a una vaca, de cabeza más grande; no lleva cuernos y el labio superior cuelga sobre la boca de modo que puede imitar el silbido del hombre;

la cola es apenas de cuatro pulgadas de largo; la piel de una de gruesa. Cuando perseguida corre hacia agua profunda por lo general y camina en el fondo del río como si anduviera en tierra seca.

Lo que los indios llaman *quams* y *curassoës* son unas aves que considero de la misma especie pero de diferente sexo. En el tamaño se parecen a un ganso, pero varían en el color. Aunque el bosque es rico en variedad de pájaros, solamente estos dos atraen la atención de la tribu. Los muchachos se divierten y ejercitan sus armas flechando a gran variedad de aves; los hombres les permiten comer de las piezas cobradas como premio a la destreza.

La tribu dispara contra varias clases de peces grandes, siendo el más destacado el *mannaty* (manatí). Es de gran tamaño y su forma como de vaca. En lugar de aletas presenta dos protuberancias como tetas, con las que a menudo se arrastra a la costa para dormir y pastar.¹⁴

La *Bevra* mide unas tres yardas de largo y cinco pulgadas de grosor. Es la única clase de culebra que los indios aprueban como alimento, de modo que matan varias. La serpiente más peligrosa del bosque es la cascabel. El piquete de esta criatura destructiva es preámbulo de la muerte si no se aplica un remedio al momento. Yo fui testigo de un caso: la mordedura a un perro de la tribu. El pobre animal se inflamó hasta alcanzar un tamaño prodigioso; la sangre le brotaba de la boca, nariz y orejas y expiró a los pocos minutos en la más grande agonía imaginable. El piquete, sin embargo, no parece acarrear la muerte tan rápidamente al hombre, dando tiempo para que actúe un re-

medio. Es curioso observar la agilidad con que los indios lo contrarrestan. En efecto, si alguien es mordido, se hace un fuego al instante y la tribu entera se apresura a recoger hojas parecidas a las que usan en sus ceremonias matutinas, con las que forman unas bolitas que exponen al fuego. El jefe restriega con ellas el cuerpo del paciente, especialmente alrededor de la parte herida, musitando al mismo tiempo un sonido desarticulado. Continúa frotando y susurrando sin parar hasta que la inflamación se abate y la herida queda curada en efecto.

Capítulo IV

Sobre su afortunado escape de los indios que lo habían capturado primero; sus viajes solitarios y curiosas aventuras en el bosque; su arribo entre otra tribu de indios; sus aventuras singulares y tratamiento entre ellos y varias de sus costumbres peculiares.

Mientras estuve con estos incrédulos dediqué mis pensamientos día y noche para fraguar un escape y determiné no perder ninguna oportunidad favorable para lograrlo. Con tal objeto me levantaba varias veces en la noche, cuando juzgaba que el grupo que me rodeaba estaba seguramente dormido; pero en medio de tan numerosa compañía, escasamente hubo intervalo sin que alguien no estuviera despierto, de modo que cuando me levantaba alguien, también lo hacía previniendo mi fuga. No obstante los fallidos intentos, siempre proce-

dí con disimulo para asegurar si era o no percibido; en consecuencia, al ser descubierto pretextaba siempre que lo hacía para satisfacer mis inevitables *necesidades personales*. De esta manera me libraba ciertamente del castigo inevitable que mis enemigos me hubieran propinado, de haber estado seguros que la desertión era mi propósito. Sin embargo, después de cuatro o cinco intentonas los salvajes estuvieron más atentos vigilando mis pasos y aún abusaron de mí con mayor barbarie, de modo que hasta las mujeres mismas me daban con los pies o golpeaban con cualquier cosa que tenían a mano. Este maltratamiento, sin embargo, no hizo más que incrementar la resolución de desertar, mientras guardaba la esperanza feliz que mi Dios impartiría su graciosa ayuda para liberarme.

En un cierto día, a los diez meses de mi cautiverio, andando de cacería como sucedía usualmente, hicimos un gran acopio de animales. De regreso a uno de los lugares frecuentados por la tribu, debido a una fuente que surtía excelente agua, nos dispusimos de inmediato a preparar un banquete con lo que habíamos cazado. Los pobres indios, muy exaltados por la buena fortuna de ese día, rellenaron sus barrigas y prepararon gran cantidad de chicha de plátano. Cada quien bebió en forma copiosa, resultando que toda la tribu, hombres y mujeres, quedaron fuertemente intoxicados. El jefe entonces ordenó que nos acostáramos junto al fuego para dormir.

No puedo asegurarlo, pero en ese día ellos emplearon conmigo mayor decencia de lo acostumbrado. Sin embargo, este tratamiento civilizado me pareció muy insuficiente para contrapesar el trato in-

humano que a diario me daban. Por tanto, pensando que ahora tenía una oportunidad favorable para realizar pacíficamente mi fuga, determiné *levar ancla* en busca de más felices tiempos. Así que, tan pronto juzgué que la ebria tropa estaba muy entregada a las tranquilas manos de Morfeo, me levanté suavemente, caminé con cuidado entre ellos y siendo favorecido por los luminosos rayos de la luna llena, pronto me encontré a considerable distancia de mis captores. Sobreviví con toda la fruta que encontré en los bosques y viajé tanto como pude en la dirección que confiaba me conduciría a la costa del mar, el cual a mi juicio estaría no muy distante. Unos pocos días de incesante e infructuoso viaje me convencieron que llevaba un curso equivocado, y no sabía como rectificar mis erráticos pasos.

Por dos días tuve la buena suerte de continuar mi viaje en paz, sin toparme con ninguna clase de enemigos. Sin embargo, en la tarde del tercer día escuché una gran perturbación entre los árboles y me alarmé de gran manera al oír el silbido bien conocido de una danta. Al instante me encaminé a un altivo árbol que por suerte estaba cerca y comencé a escalarlo buscando mi seguridad, pero apenas había alcanzado unos pocos pies sobre el terreno cuando el errante enemigo vino hacia el árbol y poco faltó para que me agarrara de los talones. Sin embargo, estando un poco más arriba de su alcance, pronto me encaramé a tal altura que no hubo medio que me cogiera, mientras me aseguraba de las ramas del árbol. No obstante mi elevada posición, la rabiosa bestia parecía estar dispuesta a no dejarme. Rasgó con furia el matorral y los arbustos que estaban alrededor por cierta distancia y excavó considerable cantidad de

tierra al pie del árbol donde me refugiaba; corrió malévolamente alrededor del tronco y realizó varios intentos de ascenderlo. Cuando se dio cuenta que todos sus esfuerzos fallaban, se empeñó en sacarme del árbol con silbidos. Persistió en estos afanes durante el resto del día y por toda la noche. Al amanecer, cansada de su infructuosa labor y probablemente muy hambrienta se alejó, no sin antes lanzarme unas cuantas miradas desdeñosas y no la volví a ver. No obstante, fue hasta cerca de medio día cuando me aventuré a dejar el árbol por temor que el enemigo estuviese escondido y listo para emboscarme. Hasta entonces bajé para proseguir mi camino.

Después de viajar unas pocas horas descubrí un bello *Galloway*, (caballito), atado a un árbol a poca distancia de donde me hallaba. Me sentí muy alegre por esta inesperada visión, pues me imaginé que podía viajar ahora con facilidad y mayor rapidez. Por lo tanto, me dirigí al extraño solitario, lo desaté y monté. Pronto me di cuenta de su velocidad y también de su familiaridad con el bosque, pues parecía conocer cada sendero y paso entre los árboles en forma tan perfecta, como si su vida entera hubiese discurrecido en este ambiente.¹⁵

¹⁵ Los Sumus acostumbraban robar ganado en las vecinas haciendas de Chontales.



"La espera", 21x86, 1986, Oleo sobre tela.

No había cabalgado mucho cuando sentí la necesidad de desmontar, debido a que mi cuerpo desnudo se había lastimado con el trote furioso. Intenté detener al caballo sin lograrlo, tampoco podía lanzarme de él a la velocidad que me conducía sin exponerme a eminente peligro; así que juzgué como lo más conveniente continuar cabalgando hasta que el potro se cansase, o que algún otro accidente favorable lo obligase a reducir la velocidad. Pero el animal continuó en su incesante carrera hasta que me percaté que se dirigía a cierto lugar, porque a las pocas horas me condujo a un espacioso claro, rodeado por una fila circular de árboles altos. En el lugar descubrí una gran hoguera, sobre la cual una numerosa partida de indios estaba asando animales cazados. Los indígenas corrieron a mi encuentro al instante. Llevaban por toda ropa un *polipro* y estaban pintados. Desmonté sin vacilar, determinado a enfrentar

con resignación el nuevo destino que la providencia me deparaba, pero me sentí feliz cuando fui recibido con agrado, tanto como hubiera querido.

Antes de desertar de los *Woolaways* había logrado dominar tolerablemente su idioma, el cual no me sirvió aquí porque la lengua de esta tribu era enteramente diferente. No obstante, pronto me di cuenta que el pequeño caballo que me había traído hasta acá pertenecía al jefe, quien con otros de la tribu andaban buscándolo entre el bosque al tiempo de mi arribo. Cuando regresaron, el jefe se llenó de júbilo y expresó su contento besando al animal y dándole palmadas por largo rato, sin hacer ninguna pregunta o al menos indagar quién lo había regresado. Fue informado enseguida y como consecuencia me condujeron ante su temerosa presencia. Tan pronto como estuve enfrente, sacó un gran cuchillo y cam-

bió su expresión asumiendo un aspecto repleto de terror ante mi tembloroso corazón. Por un tiempo quedó mirando al caballo y a mí en forma alternada con la más grande ansiedad imaginable, al punto que juzgué que mi último momento había llegado. Sin embargo, el augusto tirano no procedió en la forma asesina que yo esperaba, más bien parecía desear que todos sus cofrades participaran en el placer de terminar con mi existencia miserable. Ordenó que me pusieran en el centro de la tribu, amarrado a una estaca para que tuvieran los indios la salvaje satisfacción de ajusticiarme con sus flechas. Fui atado a la estaca, por consiguiente y los furiosos villanos se dispusieron en torno mío, mostrando gran impaciencia por ejecutar la sentencia infernal.

Es más fácil dejar al condolido lector imaginar como sería el estado de mis poderes mentales, que darle una justa descripción, de lo que sucedía. Sin embargo debo decirle que, después de haber dejado circular salvajes pensamientos y terribles imaginaciones, mi aterrada mente comenzó a asumir su acostumbrada calma. Juzgando que mi último momento terrenal se apresuraba, humildemente me resigné a la misericordia de aquel Ser Celestial ante cuya presencia pronto comparecería. Cuando la salvaje horda se colocaba en posición, preparándose para gozar del espectáculo aniquilador, un viejo venerable que era su médico-brujo,

¹⁶ Un similar ornamento facial de los Kukras fue descrito por el pirata William Dampier un siglo antes que Roach.

se levantó y los arengó por largo rato. Su exhortación resultó como celestial para mí, pues no había concluido cuando la ferocidad de todas las expresiones que me rodeaban se desvaneció totalmente, cambiada a una compostura más placentera, hasta que fui felizmente dejado en libertad.

La más refinada sensibilidad de mis gentiles lectores, no puede inspirarles en su justo sentido la divina consolación que colmó mi exaltada alma, al verme liberado felizmente de las voraces mandíbulas de la muerte. El jubiloso éxtasis que entonces tomó posesión de mi mente, me dispuso a entregarme con alegría a la sagrada voluntad de mi omnipotente Creador, que hoy concibo fue realmente quien con su bondad me liberó. Por consiguiente, sentencié al más negro de los olvidados todos los sufrimientos del pasado y con paciencia tomé la determinación de someterme al destino, tal como se presentare en el futuro.

Al ser bajado de la estaca, me dirigí con el resto de la tropa hacia la hoguera y compartí el alimento de caza que estaba puesto sobre ella. En la mañana siguiente, cuando la tribu se preparaba para la cacería, me asaltó la secreta ansiedad por conocer cuál sería mi nuevo rol entre ella. Para mi agradable satisfacción se me indicó caminar entre los arqueros, sin tener que llevar arco ni mucho menos cargar con algo, pues ellos creían que yo era un indio que me había perdido y separado de mi compañía. Pero ¡caramba! estos días felices no duraron mucho, pues al tercero o cuarto del encuentro, el sudor del cuerpo comenzó, como era usual, a lavar la pintura de mi piel, hasta que uno de los miembros del grupo la descubrió en su color natural. Inmediatamente vino hacia donde yo

estaba para examinarme con toda minucia y llamó a sus compañeros para que verificaran su descubrimiento. La entera tribu de pronto se sublevó, cada quien constatando por sí mismo las características de la natural genética que descubrían en mi cuerpo. Hubo tal discusión en torno al tema que nunca había escuchado semejante algarabía desde que me interné en el bosque. Cuando la sorpresa terminó, y su curiosidad fue satisfecha, me mandaron a la retaguardia cargándome con los animales cazados, de modo que mi suerte fue ahora similar a la que había sufrido con la otra tribu.

La gente de esta tribu es llamada *Buckeraws*, (léase *Kuckeras* o *Kukras*). Son de buenas proporciones, excesivamente livianos y activos a pesar de ser robustos. Suman un poco más de quinientas personas, doscientas de las cuales son hombres en realidad. Doce lugares tienen para sus encuentros, todos los cuales visitan en su debida ocasión. Sus prácticas diarias son muy similares a las de los *Woolaways*, de los que se diferencian en la forma de decorar el cuerpo. Tienen la nariz plana por la costumbre usual de comprimirla con las palmas de las manos durante la infancia. Los varones llevan el tabique nasal perforado por un palito de unas cinco pulgadas de largo, en cuyos extremos van amarradas unas plumas de lora, o de algún otro pájaro bello, que se proyectan frente a la cara. También presentan una ramita que atraviesa el labio inferior con un extremo volteado hacia el labio sobre el cual se asegura y el otro colgando hacia el pecho con un pedacito de madera en forma de pez unido a él. Las mujeres ostentan una pequeña pieza de madera, en forma de arete colgante, suspendido del puente de la nariz con fibra de *silk grass*.¹⁶

Capítulo V

Relato de un curioso banquete indígena

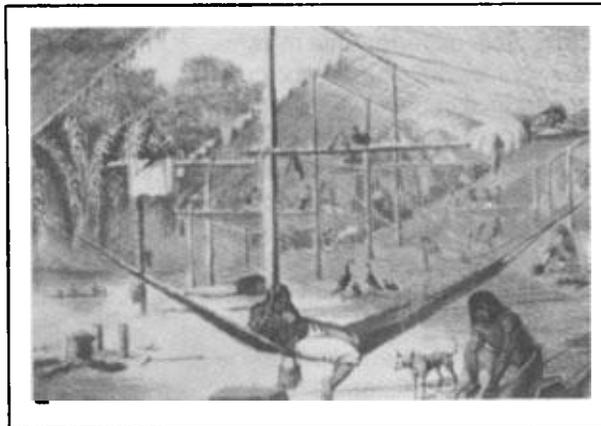
Pocos días después de mi arribo entre los *Buckeraws*, descubrí que cazaban muy juntos, comían frugalmente y mantenían toda la vianda que podían conservar calentándola y ahumándola sobre el fuego para preservarla. Una vez que procedieron de esta manera por unos quince días, la mayor parte de la compañía cargó con la provisión y dejó sus cotos de caza para tomar una ruta determinada en los siguientes tres días. En la tarde del tercero dejamos de caminar y cada individuo —yo entre ellos— se pintó con más arte que lo usual y calzó un elegante *polpro* de dibujos curiosos que se le había dado con anticipación. Cada uno de los hombres fabricó una trompeta usando cierta cera de abeja que también la obtuvo de antemano; luego se hizo de una vara de unos cuatro pies de largo, sacada de una clase curiosa de árbol que llaman *bayhook*. Estas varas miden por lo general unas cuatro pulgadas de grosor, pero son tan elásticas que más parecen cuerdas que bordones.

Estando de esta manera equipados, seguimos nuestro camino y en pocas horas llegamos a un extenso cobertizo, largo como un *furlong* y la mitad de ancho, construido firmemente con troncos y ramas cubiertas con hojas de *trooly*.¹⁷ Allí estaban varios centenares (proba-

¹⁷ El *furlong* era una unidad de distancia que equivalía a 220 yardas.

blemente miles) de mujeres indígenas y sus niños, cuyo oficio me convenció que habíamos arribado a un lugar de festín. En una esquina del cobertizo estaban varios montones de animales muertos, similares a los que nosotros cargábamos. Una vez que los depositamos junto a los otros, dejamos a las mujeres y los niños. El resto de la tribu, yo con ella, marchó a cierta distancia, donde había una parcela de terreno cuadrangular totalmente limpia de malezas, con superficie regular y bien nivelada. El lugar estaba bellamente rodeado por gran número de árboles altos, cuya regularidad me convenció de que habían sido plantados con arte. Pequeños arbustos rellenaban los intervalos de tal manera que el sitio estaba prácticamente acorralado, con una sola abertura para entrar y salir. En este lugar encontramos partidas de varones de varias tribus indígenas, a las que pertenecían las mujeres y niños que primeramente mencionamos; todos estaban provistos de trompetas y varas, similares a las nuestras. Al caer la noche, los diferentes grupos enviaron a dos, o tres individuos al apartamento de las mujeres a traer provisiones para el resto de los suyos. Una vez obtenidas, tuvieron una cena sustanciosa y se echaron a dormir.

En la siguiente mañana la entera congregación marchó en procesión regular al cobertizo sonando las trompetas de una forma que me imagino resultaba melodiosa para



Extenso cobertizo construido en las selvas de Nicaragua por los Sumus, para alojar temporalmente a varias familias, tal como el descrito por John Roach en su interesante relato. (Ilustración tomada del libro de Charles Napier Bell "Tanweera, Life Among Gentle Savages", publicado a finales del siglo pasado.

sus oídos. Las mujeres comenzaron a juntar manos y a danzar en torno de un poste levantado en el centro del lugar y cantaban, susurrando como es su manera, muy deliciosamente. Cuando todas las tribus habían entrado las mujeres se separaron, tomando cada quien una calabaza llena con un licor de maíz o de plátano para ofrecerla a sus maridos, quienes la bebieron con todo el placer.

Varios centenares de animales desafortunados fueron devorados por las tribus en ese día. A continuación las mujeres danzaron y cantaron como antes, mientras los hombres regresaban en procesión musical al sitio encerrado.

Otras pocas tribus arribaron entonces. La entera congregación consistente en ocho tribus se dividió, ubicándose un grupo en cada esquina y el resto a los lados. A continuación, un hombre de uno de los grupos avanzó hacia el centro del lugar; dio un silbido que fue respondido por otro de diferente tribu, que vino corriendo hacia el primero. Lue-

go uno de ellos se agachó apoyando las manos sobre sus rodillas, exponiendo la espalda desnuda, mientras el otro la golpeaba con sus nudillos con toda la fuerza que disponía. Luego cambiaron papeles el golpeador y el golpeado, soportando aquél los golpes de éste; después de lo cual se incorporaron a sus respectivas tribus. Entonces llegó el turno para una segunda pareja y así sucesivamente continuó la diversión singular sin ninguna interrupción hasta la caída de la tarde, salvo cuando algunos iban al cobertizo a disfrutar del amado contenido de las calabazas.¹⁸

Al anochecer, los hombres se dirigieron en procesión con sus trompetas al cobertizo donde comieron con apetito y regresaron al sitio de las competencias, no para descansar sino para continuar con saltos, gritos, risas y a correr como si estuviesen locos.

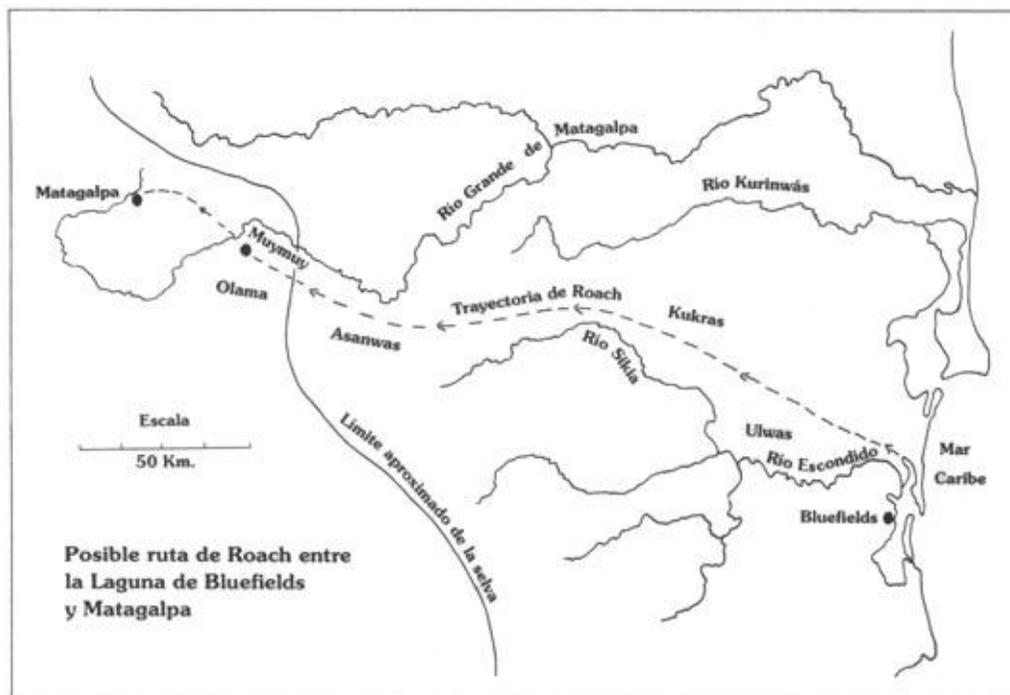
En la mañana siguiente desayunaron como antes, para continuar con la diversión del día anterior, golpeándose mutuamente con los nudillos en forma inmisericorde. Al caer la tarde cenaron de nuevo repitiendo la misma ceremonia y pasaron la noche dando gritos y alaridos con tan grande algarabía, que parecía que to-

¹⁸ Estas competencias olímpicas entre los indígenas eran llamadas Asang Lawana, a las que se refiere Eduard Conzemiuss en su Estudio Etnográfico sobre los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua.

das las bestias del bosque estaban trabadas en una batalla campal.

Al siguiente día, después del desayuno, procedieron con su entretenimiento en la forma más bárbara que yo haya visto u oído decir. La entera compañía formó dos divisiones; una de las cuales provista con grandes manojos de zacate firmemente atados, se colocó en el centro del lugar. Una vez hecho esto, formaron una línea, cada quien con un palo en la mano. A continuación, el que estaba adelante, se acostó sobre la pila de zacate, ofreciendo su espalda a los golpes que los demás le propinaron cuando pasaban junto a él uno tras otro, espalda que ya estaba lastimada por los golpes del juego anterior. Cuando toda la compañía hubo pasado, el castigado se levantó y volteó su cuerpo para recibir una nueva tunda de sus mismos apaleadores. De esta doble manera cada quien tuvo que soportar igual tormento cuando le llegó el turno que le correspondía.

El otro grupo, también con su manojos de zacate, pasó por la misma disciplina. Al concluir esta diversión verdaderamente salvaje, todo el terreno alrededor quedó cubierto con sangre coagulada que corrió de la lacerada espalda de los pobres indios idiotas. Nueve individuos de uno de los grupos, entre los que se contaban dos de los *Buckeraaws*, murieron por los golpes inmisericordes que recibieron y muchos otros apenas podían caminar. Si hubieran formado un solo grupo, en lugar de dos, estoy seguro que muy pocos hubieran sobrevivido la paliza que recibieron. Aún así, entre más bárbaro era el tratamiento, más júbilo les producía. Habían trabajado con tesón para realizar el evento y su gozo fue tanto durante el mismo, que su risa casi los parte en dos. Tan pronto como la debacle terminó, enterraron a los muertos con el mayor gozo y éxtasis cerca del lugar de las competencias, tocando sus trompetas de cera, saltando y danzando sobre las tumbas.



La entera congregación marchó hacia un río próximo, para lavarse la sangre, regresando después al cobertizo de la manera acostumbrada para devorar una cantidad sorprendente de carnes y beber hasta la exaltación. Después las distintas tribus tomaron lo que quedaba de la provisión y se marcharon a su territorio respectivo. La nuestra viajó a corta distancia y se echó a dormir. En realidad teníamos gran necesidad de reposar, pues no habíamos cerrado los ojos desde la noche cuando arribamos al banquete. En la siguiente mañana continuamos rumbo a nuestros lugares con los huesos molidos; muchos de la tribu en estado de debilidad. La marcha fue lenta y tomó unos seis días para llegar a uno de los sitios.

Me sentí muy aliviado de haber salido inmune de ese despreciable banquete, pues hubiera resultado fatal para mí porque los *Woolaways*, de quienes había desertado, eran una de las tribus que llegaron al convite. Al notar mi presencia se abalanzaron en contra mía como si tratasen de hacerme pedazos; pero por suerte los nuevos amos que esperaban más servicios de mi parte, evitaron que me mataran o capturaran. Los *Woolaways*, estando en minoría, fueron obligados a renunciar del pleito, aunque no dejaron de lanzarme miradas feroces durante la contienda salvaje y parecían aguardar la oportunidad para acabar conmigo. En esa situación estaba yo tan asustado que escasamente pude saborear un solo bocado de las vituallas mientras estuvimos juntos; pero felizmente logré

salir del percance al final con seguridad, pues me mantuve constantemente junto a mis nuevos amos y siempre marché con ellos cuando íbamos al cobertizo o regresábamos al sitio de las competencias.

Después me informé que este salvaje banquete se llevaba a cabo entre todas las tribus de la selva en ciertas épocas convenidas, pero nunca supe cómo establecían el momento propicio para realizarlo. Sin embargo, por un medio u otro, —posiblemente por los ciclos de la luna— las tribus parecen estar perfectamente informadas, puesto que sin mediar previa invitación todas acuden al lugar convenido, probablemente en el espacio de pocas horas.

Todas las tribus que estuvieron presentes en el torneo parecían hablar diferentes lenguas. Sumaban ocho en total, aunque no podría determinar el número posible de individuos que asistieron. Tampoco observé a ningún cautivo, excepto mi persona, en toda la competencia. Algunas de las tribus tenían perros, pero no vi ningún caballo, salvo el de nuestro jefe. Durante el banquete las mujeres y los niños permanecieron principalmente en el cobertizo, pero ignoro a qué se dedicaban además de cocinar. La salvaje diversión de los hombres se les mantuvo oculta tanto como fue posible, pues les estaba prohibido acercarse al lugar de las competencias varoniles, cuya entrada estuvo guardada constantemente por una pareja de indios. Durante las comidas las diferentes tribus no compartieron provisiones. Cada una hizo su propia hoguera bajo el cobertizo, donde las mujeres cocinaban el alimento, de modo que cada tribu comió de su propia vitualla mientras estuvo junta y partió llevándose lo que sobraba. Sin embargo el licor

fue escaseando en comunidad. Los plátanos y el maíz que utilizaron para prepararlo eran productos de los terrenos vecinos que, imagino, fueron cultivados por alguna de las tribus que vivía por ahí cerca.

Capítulo VI

Sobre su tratamiento entre los indios; su fuga; su cautiverio por otra tribu; sus costumbres y maneras; su conducta para con él; escape final del bosque; su arribo a la habitación de un indio civilizado; su amable entretenimiento; y su partida de la casa hospitalaria.

Pronto mi esclavitud se volvió tan insoportable entre los nuevos amos, como la que había sufrido de parte de los *Woolaways*, pero por suerte no me golpeaban con sus arcos pues rara vez me castigaban, probablemente obedeciendo al deseo de aquel venerable médico-brujo quien, como dije antes, había sido el instrumento de mi liberación de una muerte cruel y siempre se distinguió por su apoyo a mi causa.

Yo parecía tan contento en lo posible bajo el servicio de los indios; aceptaba cualquier carga que ponían sobre mis espaldas y hasta consideraban que ya estaba domado, dándome en consecuencia mayores libertades. Con frecuencia vagaba una o dos millas fuera de su alcance y regresaba de nuevo, pues sentía temor de caer en las manos de alguna otra tribu más salvaje, o de ser aprisionado por mis antiguos captores, quienes seguramente me condenarían a una muerte cruel. Esta idea era suficiente para descartar cualquier intento de escape de mi parte. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, los tristes pensamientos de estar toda una vida secuestrado en un temeroso am-

biente salvaje, sin el deseable gozo que proporciona una hora de social convivio con mis amigos cristianos, cargó mi mente con intolerable peso y me forzó a buscar la primera oportunidad que se presentara para abandonar mi servicio y tentar mi destino hacia otro rumbo aventurado, poniéndome en manos de las circunstancias.

Empecé a menudo a poner ojo sobre el caballito que inicialmente me trajo hacia la tribu. Poco a poco contraí con él una gran intimidad, pues bien sabía que me podía llevar unas cien millas en pocas horas, teniendo a mi favor un mejor conocimiento del territorio adyacente. No obstante seguía totalmente ignorante sobre el rumbo que pudiera conducirme a la costa del mar. Una tarde, mientras caminaba solitario a cierta distancia del grupo, me sentí muy dichoso al advertir la presencia solitaria del animal. De inmediato me dirigí a él; hice que se echara y estaba a punto de montarlo cuando, para mi gran mortificación, divisé al jefe que venía hacia donde yo estaba. Sin embargo pareció no percatarse de mi verdadera intención pues permitió que montara en su amado corcel y cabalgara por considerable tiempo. Mantenía tan sometida a la tratable criatura que bastaba un silbido para obligarla a regresar.

En realidad no me extrañaba que el animal sintiese un peculiar afecto por su amo porque, siendo posiblemente el único caballo en el bosque, el jefe dependía de él enteramente y lo trataba más como perrito faldero que como equino. Esto

sin embargo, no apartaba mi determinación de hacer todo lo posible para transformarlo en el instrumento de mi fuga, después que el primer intento quedó accidentalmente frustrado. En efecto, poco tiempo después logré llevar mi proyecto a ejecución, de lo cual daré al lector un detalle: al décimo mes de mi cautiverio, mientras el resto de la compañía dormía alrededor de la hoguera nocturna, con toda paz monté en la pequeña criatura y encontrando un bonito y claro sendero en medio del bosque cabalgué como unas cien millas, no parando salvo para dividir un pequeño trozo de carne que había traído conmigo para sustentarme durante el viaje. Sintíendome fatigado y deseoso de una siesta confortable, até el corcel a un árbol y me recliné a la sombra de otro en busca de reposo, habiéndome quedado dormido. Cuando desperté ¡oh suerte!, advertí que mi compañero había escapado y probablemente regresaba al verdeante suelo del lugar donde lo había tomado.

Grande fue mi pena por haber perdido este valioso animal, pues no solamente echaba de menos sus patas que acelerarían mi avance hacia algún ambiente más propicio, sino también su alegre compañía que alejaría los pensamientos de las horas tristes en caso que la providencia me deparara un largo viaje.

Estando solo, vagué por el bosque por cinco días consecutivos y sus noches, durante los cuales me topé con diversos animales de diferente clase, que para mi felicidad eran del tipo inferior, tales como venados, monos, jabalíes, comadrejas, etc., que en vez de atacar, escapaban precipitadamente ante mi presencia. Durante mi travesía solitaria sobreviví con las frutas sil-

vestres que encontraba y mantuve un curso invariable como pude, con la esperanza que me condujera en su debido tiempo al deseado margen del Atlántico. Pero ¡caramba! en la tarde del sexto día tuve la mortificación de encontrarme con otra tribu de indios, que al instante me capturaron y me sometieron una vez más a la esclavitud.

Esta tribu realizaba considerable comercio con los españoles, intercambiando cueros valiosos de animales por sal, cuchillos, cierta clase de pequeñas dagas que ellos llaman *chaitis* y otros artículos. Habitaban bajo enramadas pequeñas cubiertas con hojas de árboles, donde pasaban la noche. Cultivaban hermosas milpas y hacían un pan aceptable moliendo los granos humedecidos entre dos piedras lisas, calentando sobre el fuego pequeñas tortas; pero el principal alimento era el que obtenían de la caza, al igual que las otras tribus. Me sorprendí en cierto modo cuando me dieron por tarea cargar con las pobres víctimas de sus flechas mortíferas.

Ellos son los *Assenwasses*, (Asanwás), que no llevan marcas en el cuerpo, ni se pintan como las otras tribus. Tampoco parecen tener religión, como no la poseen los otros grupos, excepto la ceremonia matutina que observé en la primera tribu. No obstante, son un poco más civilizados y humanos que los otros. Tengo la sospecha de que sus vidas no duran mucho; los jóvenes no tienen cuerpo robusto ni el espíritu de coraje que se observa en las otras tribus; los viejos arrugados no actúan con el mismo vigor que observé tan notoriamente entre los grupos más salvajes.

Me mantuve por un tiempo tolerablemente contento en mi nuevo

servicio, aunque nunca me conformé con la desnudez de mi situación, el humillante trabajo y el permanente aislamiento con el mundo cristiano. Sentía placer de reflexionar que después de las dos anteriores andanzas mi situación había mejorado hasta cierto punto. Tenía la corazonada que tras unos pocos días de afortunado viaje, lograría arribar a los dominios de los españoles, de quienes juzgaba no podía estar muy lejos. Por lo tanto, determiné una vez más escapar en busca de mejores horizontes, lo cual pude realizar al amparo de una noche oscura en el sexto mes de mi tercer cautiverio.

Renové mi solitaria caminata a través del bosque, viviendo de las frutas silvestres como lo había hecho en anteriores ocasiones, sin encontrar ningún impedimento o tener aventura digna de relatarse hasta llegar a la tarde del tercer día de fuga, cuando experimenté la felicidad de alcanzar el límite del bosque. El temor de toparme nuevamente con una de las tribus salvajes se disipó y guardé la esperanza de encontrarme en regiones más propicias. Por lo tanto apresuré el paso y pronto me encontré en medio de una extensa planicie cubierta de verdor, decorada por multitud de ganado que pastaba. Me sentí muy encantado por esta visión tan prometedora y encontrando un camino transitable, anduve por él largo rato en medio de gran excitación. A distancia percibí una casa elegante y cómoda, hacia la cual enderecé mis lastimados pies.

Al llegar golpeé la puerta y la abrió un indio bien vestido, que me

echó una mirada compasiva, aunque la forma de su cabeza me convenció que era un *Woolaway*, idea que me llenó de inexpresable terror. Sin embargo escondí el miedo como pude y el temible extraño se dirigió a mí en una lengua que imaginé era español. Como no le comprendía, naturalmente le contesté en mi lengua nativa y, para mi gran sorpresa, de inmediato me respondió en la misma. Me preguntó quién era, cómo había llegado e hizo varias preguntas similares, a todas las cuales respondí de una manera respetuosa. Después me tomó de la mano con bondad, introdujo en la casa y ofreció asiento. Se dirigió a un cofre y me trajo una camisa limpia con un par de pantalones, zapatos y un sombrero de paja, con los cuales inmediatamente me vestí con elegancia.

Estando así acomodado preguntó con afecto sobre mis aventuras. Le dí en correspondencia un detalle de los principales eventos de mi vida, con especial referencia a mi cautiverio entre los indios. Pronto descubrí que tenía un aceptable conocimiento de todas las tribus porque me preguntó sobre sus marcas y costumbres, diciéndome de inmediato el nombre correspondiente a cada una. Mostró gran sorpresa cuando supo del éxito de mis fugas, pues afirmó que ninguna persona entre cuarenta capturadas por los indios había logrado escapar con vida. Luego relató algunos casos de sus crueldades. Entre otras cosas me dijo que un joven marino inglés llamado Charles Fox, que había escapado del bosque pocas semanas antes de mi hazaña y arribado a su casa, le informó que él con cuatro más de su tripulación tuvieron la desgracia de caer en manos de los *Woolaways*, hacía unos cuatro años, abusando de él de una manera que es chocante relatar. In-

mediatamente después que fueron capturados, los inhumanos salvajes los desnudaron, amarraron a los otros cuatro a un árbol y mutilaron bárbaramente, miembro a miembro. Pero como Fox era un hermoso mancebo le perdonaron la vida y vivió entre ellos como esclavo por un largo periodo. Con el paso del tiempo logró escapar, pero siendo tomado por otra tribu continuó por otros cuatro años en la más abyecta de las esclavitudes. Mi generoso informador también añadió que el joven había pasado varios días en su casa, que le había dado ropa e indicado continuar a Mataolpa, (Matagalpa), un pueblo español no muy distante. Expresó la esperanza que yo también pudiera conversar con Fox personalmente.

Mi generoso anfitrión no fue muy condescendiente como para darme un detalle de su propia vida, cuyos principales eventos eran los siguientes: era originalmente uno de los *Woolaways*, pero cuando tenía unos dieciocho años fue capturado junto con otros de la tribu por una partida de Mosketos. Lo vendieron a un traficante inglés que vivía en la Costa, bajo cuyo servicio continuó por varios años, en empleos de tierra y mar. Estuvo varias veces en la isla de Jamaica con una goleta que pertenecía a su amo y aprendió a hablar el inglés de una manera aceptablemente buena. Como su amo era de carácter pacífico, el anfitrión no tenía gran razón para quejarse del tratamiento que recibió bajo su servidumbre, aunque siempre mantuvo el ansiado deseo de volver con sus antiguos compañeros, libertad que al final consiguió.

Me contó en efecto que después de doce años de esclavitud, estando de pesca en el mar en una

larga canoa con algunos pocos *Mosketos*, se levantó un fuerte viento que los llevó mar adentro. Después de navegar a la deriva por tres o cuatro días, fueron lanzados hacia el sur, a un río, donde desembarcaron en busca de agua y provisiones. Reconociendo el lugar como cercano al territorio donde sus antiguos paisanos usualmente vagaban, desertó de sus presentes compañeros. Se internó en el bosque y después de buscar por varios días se encontró nuevamente con los *Woolaways*. Pero no encontró entre ellos la felicidad que buscaba. No podía reconciliarse con la forma nómada de sus vidas, prefiriendo regresar más bien donde el amo inglés. Pero pareciéndole esto imposible decidió probar fortuna por otros rumbos.

En consecuencia, abandonó a sus compañeros después de tres meses de haber vivido entre ellos y se internó tierra adentro hasta llegar a donde estaban los españoles. Estos lo capturaron y llevaron al pueblo de Mataolpa donde lo pusieron en prisión. Después de un mes de confinamiento fue conducido por varios centenares de millas, atravesando el país hasta Guatemala, donde residía el Presidente español. Después de haberlo examinado con rigor, la referida autoridad terminó creyendo felizmente la versión de mi anfitrión, que había de-

¹⁹ El indígena se llamaba Yarrince, comisionado por el Capitán General para guardar la frontera. A su muerte en un calabozo de Guatemala, acusado de traición por los españoles, sus familiares reclamaron las tierras de Olama al obispo Villareal que andaba de visita pastoral por esos lados.

sertado su rebaño indígena en busca de una vida más civilizada. Bondadosamente lo tomó a su servicio.

Después de permanecer poco tiempo con su nuevo amo, como sirviente de nimiedades, obtuvo el gran favor de ser ascendido a un oficio superior. En efecto, había sucedido que un gran número de asaltables subían y bajaban por un río que se llama, según trato de acordarme, Ouza, (probablemente Olama), provocando gran daño a los que vivían cerca de la corriente. El Presidente por lo tanto ofreció proveerle de una casa cómoda y de extensas tierras con la condición que viviera cerca del río, teniendo a su disposición tantos esclavos como los que necesitase con el objeto de cultivar las tierras y prevenir que cualquier persona subiera o bajara por el río sin el debido permiso. Aceptó con alegría la propuesta favorable del Presidente y habiendo sido dotado de la casa donde hoy vive, teniendo a su disposición tierras, obtuvo gran número de esclavos según lo convenido para realizar el doble objetivo de cultivar el terreno y guardar el río. Por consiguiente, tan pronto como pudo se procuró de cierto ganado, que luego se multiplicó en considerable número. Después de siete años de estar en el lugar se había vuelto rico. Tenía una pareja de esposas jóvenes de origen indio y tres o cuatro balbuceantes niños que vinieron a aumentar su felicidad doméstica.

Me informó que no quería enfiarme ofreciendo su casa por más tiempo, pues si lo hacía llegaría a saberlo cualquier gobernador español, lo cual sería probablemente fatal para ambos y que tampoco convenía se supiese que me sabía hospedado en su casa. Juzgaba sería bueno presentarme ante los

españoles de mi propia voluntad, (como Charles Fox lo había hecho últimamente), en lugar de ser enviado en cadenas como era la costumbre. No obstante, me mantuvo generosamente por tres días a fin de que me repusiese antes de continuar en el viaje; luego me dio prestado su caballo y tres esclavos para que me encaminasen por el camino que debería tomar. En consecuencia fui dirigido por los guías hacia un pueblo indio en territorio español, (posiblemente Muymuy), que estaba a cierta distancia y luego me señalaron como llegar al pueblo hispano de Mataolpa, pues no osaban acompañarme hasta allá, como tampoco querían exponerse a ser vistos conmigo por los españoles, regresándose donde su amo después de haberme indicado el camino a seguir.¹⁹

Capítulo VII

Violenta captura por parte de los españoles; juzgamiento por los Gobernadores como espía sospechoso; sus viajes y distintos encarcelamientos por varios lugares de Sur América, el trato hospitalario de un magistrado español; su encierro en un calabozo subterráneo y el bondadoso tratamiento que recibió de una dama generosa que lo visitaba.

Habiendo sido abandonado por los guías un poco después de medio día, proseguí de acuerdo a las instrucciones y no obstante la amenaza de una tormenta de viento y agua, continué viajando hasta la noche. Sintiéndome entonces fatigado y viendo que el pueblo que buscaba no aparecía, me acosté a la orilla del camino para dar descanso a mis maltratados miembros hasta la mañana siguiente. Cuando estaba listo para dormir, un indio

borracho se acercó y me habló en una lengua que no comprendí. Entonces me palpó la cabeza y otras partes del cuerpo sin hacerme daño, después de lo cual, imaginando su deseo de saber quién era yo, le dije en mi idioma "an Englishman". De inmediato se alejó con gran prisa y pude reposar sobre el tronco caído de un árbol podrido con la esperanza de un merecido sueño. No había descansado ni media hora cuando vinieron por mí unos cincuenta españoles montados y armados; al instante me capturaron y llevaron al pueblo cabalgando a toda prisa. Al aproximarnos al lugar las campanas repicaban, los tambores sonaban y los cañones disparaban desde la casa del Gobernador, con un ruido que continuó sin interrupción por el resto de la noche.

La corazonada que tenía de ser recibido amablemente por los civilizados españoles se estumó de pronto y me sentí como si estuviera nuevamente entre los salvajes habitantes del bosque, porque me lanzaron a la prisión con mis manos temblorosas fuertemente atadas y los pies pegados al suelo por una pesada bola de hierro; una fuerte custodia militar me fue impuesta y por la conducta furiosa de todos los que se acercaban, no me cupo la menor duda, por un tiempo, de que estaba condenado a una muerte segura.

²⁰ En el siglo XVIII fueron numerosos los asaltos que ingleses, misquitos, sambos y sumus realizaron contra las poblaciones españolas de Segovia, Matagalpa y Chontales.

Pronto comprendí que los españoles sospechaban de mí como espía y temían que alguna tropa inglesa estuviera al acecho en el bosque vecino, aunque en esa época no había guerra entre Inglaterra y España. No obstante, como resultado de la falsa aprensión, los militares se mantuvieron en diligente vigilancia; la mayoría de las mujeres y niños, cargando con enseres livianos abandonaron el pueblo y escaparon precipitadamente hacia el interior del país.²⁰

El Gobernador (más bien Corregidor del Partido de Sébaco y Chontales) vino rápidamente a la prisión para examinarme, pero como no traía intérprete, no le entendí, ni tampoco él a mí. Por lo tanto despachó a un negro al pueblo de Granada, pidiendo al Gobernador de ese lugar enviara alguna persona que supiera el idioma inglés. Mataolpa se encuentra sólo a pocas millas al oeste del río Costa Rica (?) y en consecuencia a gran distancia de Granada. No obstante, el recado parecía ser de tal importancia que el Gobernador de Granada vino en persona a Mataolpa, después de 20 días de la salida del mensajero, acompañado por un notario y un negro que era bastante fluido en la lengua inglesa.

Comenzó el examen en presencia de ambos gobernadores y el otro caballero. El negro me interrogaba en inglés, preguntándome quién era, cómo arribé a la costa, dónde había vivido desde mi desembarco y sobre otras cuestiones similares, a todas las cuales contesté ampliamente, dando cuenta particular de mis últimas y lamentables desgracias. Luego me informó que uno de mis paisanos, llamado Charles Fox, había sido últimamente capturado en el lugar bajo la sospecha de espía y que los goberna-

dores estaban convencidos que formábamos parte de la misma confabulación. El negro me hizo estricta inquisición sobre si tenía algo que ver con el dicho Charles Fox, o había mantenido comunicación con él, pero le sostuve con toda confianza que nunca lo había visto ni tratado, aunque de inmediato imaginé que éste era el joven del cual me había informado mi amigable *Woolaway*. No les descubrí que había oído hablar de él con antelación, porque hubiera roto la palabra empeñada, mucho menos mencionar a los españoles que había sido huésped de aquel generoso indio. El negro repitió en español mis afirmaciones a los que lo rodeaban, pero parecieron incrédulos de todo lo que dije pues guardaban la fuerte sospecha de que yo era espía; en consecuencia, me sentenciaron a un año de prisión, en cuyo transcurso confiaban aparecerían nuevas evidencias sobre el caso.

Pronto supe que Charles Fox, mi supuesto cómplice, había estado últimamente en la misma prisión donde me encontraba confinado pero que lo transfirieron a otra, a considerable distancia, donde lo tenían a buen resguardo. Indudablemente estas circunstancias me comprometían ante los españoles, más de lo que hubiese hecho, puesto que creían firmemente que Fox y yo estábamos confabulados y aumentaban la sospecha de nuestro rol como espías. Por lo tanto, guardé prisión por un año por orden de los gobernadores. Un par de frailes llegaban dos veces al día con provisiones para los prisioneros porque no teníamos ninguna asignación de alimentos de parte del gobierno. Sobrevivimos únicamente de lo que caritativamente nos enviaban del convento, unos cuantos bocados para cada preso.

Al término del año me montaron en un caballo, fuertemente encadenado, seguido por media docena de soldados españoles, con la instrucción de conducirme a Masiah (Masaya), un pequeño pueblo a considerable distancia en el interior del país. Después de cuatro días de cabalgata llegamos al lugar de mi destino, donde fui mantenido en prisión con pesados hierros y miserable ración por espacio de seis meses. Luego fui conducido de la misma manera a la ciudad de Nicaragua (Rivas), a donde arribamos después de dos días y medio de viaje. Aquí también me encerraron de modo similar a las pasadas experiencias. Después de otros seis meses fui transportado en un día a la ciudad de Granada, que está como a cincuenta millas al oeste de la de Nicaragua. En Granada permanecí unos doce meses, después de los cuales fui nuevamente montado en caballo y conducido, luego de un viaje de seis días, a la ciudad de León, capital de la provincia de Nicaragua situada en el extremo occidental del lago del mismo nombre (?). Allí fui confinado a un cuarto privado de la prisión y cargado con pesadas cadenas, pero mi salud era después de todo excelente; la dieta tan buena como mi corazón pudiera desear, pues la mayoría de las personas gentiles del pueblo contribuyeron al sustento enviándome vianda de sus propias mesas diariamente, una gran cantidad de excelente provisión, de modo que contribuí con la pequeña asignación de los frailes a aumentar la escasa ración de mis compañeros de prisión.

Después de quedar en León por casi un año adicional fui sacado con cadenas pesadas sobre las piernas, escoltado por seis soldados y un cabo, con destino a Comajagua (Comayagua), viaje que tomó tres semanas. En el camino tuvimos que cruzar un río espacioso (Choluteca) de corriente rápida en exceso, de modo que todas nuestras vidas encararon inminente peligro, pues las cabalgaduras fueron arrastradas accidentalmente por la corriente a considerable distancia y no logramos sino tras gran dificultad alcanzar la orilla opuesta. Cuando llegamos a Comajagua fui conducido a la presencia de Don Benito Castela, (posiblemente Benito de Castilla), magistrado español. Después de un breve examen, este honesto caballero ordenó a los guardas partir, envió a uno de sus sirvientes por el herrero para que me quitase los grillos, estuvo conmigo hasta que la operación terminó y tomándome de la mano me condujo a su magnífico aposento, donde me examinó más minuciosamente mientras yo le relataba una versión compendiada de mis aventuras desde la niñez, pero, de modo especial, sobre los últimos sufrimientos sin paralelo, que él ordenó fueran escritos en un expediente.

El afectuoso magistrado entonces redobló su bondad para conmigo, generosamente me regaló cincuenta dólares y de inmediato ordenó a una de sus domésticas traerme la vestimenta que necesitase. Despachó a otra por un sastre, para hacerme un traje completo, junto con un conveniente par de pantalones que aminoraran los efectos perniciosos de las cadenas que podían ser puestas sobre mis piernas en el futuro. También me condujo, el mismo día, a todas las casas elegantes del pueblo, refiriendo las

particularidades de mis penas singulares y peregrinación, que al ser escuchadas por los caballeros pudientes se tradujeron en tantas donaciones, que antes del anochecer ya tenía no menos de cien dólares en los bolsillos.

Al regresar a la casa, el generoso amigo me invitó a cenar y me dio consejos sobre cómo conservar el dinero, pues dijo que mi viaje aún no estaba concluido y que tenía que pasar por varios pueblos antes de llegar al lugar a donde iba destinado. Después de la plática fui a la cama con la más agradable complacencia que haya experimentado en todo el curso de mi vida. Temprano, en la siguiente mañana, el magistrado entró a mi aposento y me despertó con el más gentil de los acentos; "mi amigo, levántese a desayunar". Obedecí rápidamente a su llamado y mientras nos sentábamos a la mesa varios de los sirvientes vinieron con el obsequio de finos vestidos. Después de tomar un poco de aire juntos, el fino anfitrión me informó que las leyes del país y la maldita desconfianza del gobernador lo obligaban a enviar por el herrero para ponerme los grillos de nuevo, que sentía mucho no poder retenerme por más tiempo pero que se aventuraba a hospedarme por una semana, de modo que tuviera un descanso total para poder soportar lo que faltaba del viaje.

Durante el resto de la estadía me trató con la mayor hospitalidad y consideración. El día de la partida me procuró una guarda de soldados, me montó en el caballo y acompañó hasta el siguiente pueblo donde cenamos juntos. Cuando la comida terminó, tomó mi mano y llevándola a su pecho me dijo en suave voz: "mi amigo, le digo adiós; si no tenemos la felicidad de volver-

nos a ver en este mundo, nuestro júbilo será más exquisito a nuestro feliz encuentro en el otro". Un torrente de lágrimas brotaron de mis nublados ojos pues nunca había sentido una despedida en toda la vida que no haya lamentado tan tiernamente.

Unos nueve o diez días después de haberme separado del valioso magistrado fui conducido por cincuenta diferentes pueblos, donde cada gobernador renovaba la escolta cada vez que atravesábamos por su jurisdicción. La compañía me cambiaba con frecuencia los grillos, al extremo que en un día me fueron puestos media docena de diferentes pares de herraje.

Con el tiempo arribamos al lugar definitivo, el pueblo de Guatemala, o mejor Larmeta (La Ermita), pues Guatemala, la anterior capital de la provincia y residencia del Presidente o Gobernador español, de las provincias sureñas de Nueva España, había sido recientemente destruida por un terremoto y sus habitantes comenzaron a construir sus moradas en un lugar más conveniente a pocas millas de distancia, al que llaman Larmeta.²¹

Cuando arribamos allí, los guardias me condujeron a la entrada de un calabozo subterráneo y me ordenaron desmontar. Luego se abrió una puerta pesada que daba acceso a un oscuro pasadizo debajo del

²¹ El terremoto del 29 de julio de 1773 provocó el abandono de Antigua Guatemala y la traslación de la Ciudad Nueva de Guatemala al valle de La Ermita, su actual asiento.

terreno, en el cual penetramos inmediatamente. La puerta se cerró con firmeza. Alumbrados con candelas avanzamos unas yardas hacia adentro, bajando por unas gradas hasta una segunda puerta que fue al instante abierta para darnos paso, después de lo cual fue cerrada. De igual manera atravesamos cuatro estupendas entradas, hasta llegar al terreno nivelado de una gran mazmorra subterránea, la lúgubre habitación de asesinos, traidores, ladrones y otros malhechores, entre los cuales fui obligado a acomodarme. No pude determinar el número de los condenados, pero este lugar era el receptáculo de todos los criminales de las provincias sureñas de la Nueva España, probablemente llegaba a varios centenares.

Antes de las tres semanas desde el encierro fui sacado tres veces del oscuro escondite y conducido bajo fuerte escolta al despacho del Presidente, quien me sometió a un examen puntilloso, más que el de los jueces anteriores. Relaté mis desgracias tratando de impresionarle lo mejor que pude, pues albergaba la esperanza de recobrar la libertad, pero ¡caramba! al final del tercer interrogatorio el autoritario presidente me dijo que todo lo que yo había aducido en mi defensa no valía nada, que no tenía ningún derecho legal de andar por sus costas; por lo tanto debería volver al calabozo y permanecer allí hasta que él escribiera a la corte de la Vieja España y obtuviera respuesta para poder continuar con los adicionales procedimientos relativos a mi caso.

Me encontraba ahora en la más lamentable situación que experimenté desde que se iniciaron mis desventuras. Mis ojos escasamente podían ver algo, salvo una conti-

nua escena de temible oscuridad y mis oídos no recibían más saludo que el ruido de inquebrantables cadenas y los juramentos o blasfemias de los maleantes castigados que estaban sujetos a pesados grillos, condenados a una rápida y dolorosa transición a la eternidad, o a pasar aquí el resto de sus terribles vidas sin volver a ver la claridad del día. Al igual que los otros prisioneros, yo también tenía fuertes esposas en las manos, pesados hierros en las piernas y cadenas alrededor del cuello y la cintura, quedando mis pies atados al cepo durante las silenciosas horas de todas las noches. Para completar el desgraciado cuadro, las provisiones que nos daban eran escasamente suficientes para mantenernos con vida.

Felizmente mis penalidades no duraron mucho. Pronto me dí cuenta de que la indulgente providencia, que anteriormente me sacó de peligros y dificultades en innumerables casos, aún parecía alargarme su bondadosa mano. En efecto, poco tiempo después de mi examen por el implacable Presidente, una bella mujer visitó el calabozo y habiéndose dirigido a mí, con una mirada de bondad y compasión, quiso saber los detalles de mis desventuras, a lo cual accedí gustosamente, dándole una completa descripción de las más notorias vicisitudes que sufría por causa de la mala suerte.

Su compasivo corazón pareció grandemente afectado por mis sufrimientos pasados y presentes; en su turno me informó que era descendiente de padres ingleses y que sentía especial afecto por aquellos que estimaba como paisanos. En consecuencia, movida por compasión al mirar como me llevaban encadenado a la presencia del gobernador, comprendiendo que yo era un inglés en estado lamentable, re-

solvió visitarme en el oscuro confinamiento y ejercer su influencia para que mi encierro fuera más tolerable. En realidad, su generosidad y esfuerzo a mi favor, excedieron las más ansiadas expectativas. Siendo una dama de alcurnia y opulencia pronto logró que el gobernador me aliviara en gran parte de las cadenas y durante el resto del largo confinamiento me proveyó de muchas candelas para alumbrar la oscura habitación; del mismo modo enviaba de su mesa un confortable refresco de chocolate dos veces al día, junto con suntuoso almuerzo y cena, tanto que mi ración era ahora excelente, no teniendo de qué quejarme, salvo de la miserable compañía con la que tenía que convivir.

Capítulo VIII

Sobre la desagradable sentencia que le fuera dictada mandándole a la Vieja España como prisionero de por vida; de su tratamiento posterior entre los españoles; su partida de Sur América; su llegada a La Habana; su enfermedad providencial que allí tuvo; su afortunado escape de los españoles y su feliz arribo al lugar de su nacimiento.

Quedé por unos tres años en el calabozo subterráneo, sin la oportunidad de coger un rayo de sol, salvo cuando era conducido ante la augusta presencia de mi juez imperial. Al expirar aquel tiempo se recibió un mensaje de la corte española, ordenando me escoltasen de pueblo en pueblo hasta el puerto de Omoa, para ser embarcado en el

primer barco hacia la Vieja España, donde viviría prisionero de por vida.

No obstante la triste perspectiva que tenía que encarar, aún imploraba el favor del Omnipotente; tenía la confiada esperanza de que el mismo Ser misericordioso que con su gracia me había salvado de los malvados indios, me asistiría para liberarme de los tiranos españoles. No obstante, de conformidad con la última sentencia falta, me separaron de mis desafortunados compañeros para ponerme bajo el cuidado de la guardia militar, asignada para escoltarme durante el proyectado viaje a la costa oriental. Al salir del calabozo me sorprendí grandemente al observar al vasto progreso de la ciudad bajo la cual había estado confinado. Cuando la vi la primera vez consistía tan sólo de una docena de casas elegantes y un gran número de ranchos maltrechos, que los habitantes en fuga de Guatemala habían levantado como asilo temporal, hasta que pudieran construir habitaciones adecuadas. Ahora los ranchos estaban demolidos y una población elegante, con dos magníficas iglesias, ocupaba su lugar.

Una vez dejada la población continué con mis guardianes por diversos pueblos españoles. Al cuarto día de la jornada fui confinado a una celda oscura a considerable distancia del litoral, donde el Presidente había ordenado se me retuviese hasta que un barco estuviese presto a salir del puerto de Omoa. Por lo tanto, fui mantenido con fuertes cadenas, con una pobre dotación de sustento, pero tuve el placer de observar un poco de luz solar, que se filtraba entre los masivos barrotes de hierro, colocados a través de un pequeño agujero al lado de la habitación.

Después de quedar en ese lugar por un año más, fui escoltado en pocos días al Fuerte de Omoa, para ser deportado en una flota lista a partir para Europa. Al llegar al puerto encontramos que la flota había partido pocos días antes y mi intentado pasaje a Europa quedó frustrado por entonces. En consecuencia, tuve que esperar la partida de otra flota; para mientras estuve confinado a una penumbrosa celda del Fuerte de San Fernando de Omoa, fortificación muy resistente que los españoles habían erigido unos veinte años atrás. No obstante, la fortaleza había sido sorprendida y capturada poco antes por un destacamento británico procedente de Jamaica, para ser luego evacuada a causa de su ambiente insalubre. Mientras permanecí en el Fuerte fuimos sacudidos varias veces por tremendos terremotos. Uno de ellos tan severo que, a pesar del sorprendente peso de la instalación, estremeció sus bases y los estupendos muros se rajaron de arriba a abajo. En realidad esta circunstancia no me infundió temor, como lo hubiera hecho pocos años antes, porque los terremotos eran tan frecuentes en la mayoría de los lugares donde estuve, que me había acostumbrado a ellos.

Aquí supe que Charles Fox, el joven con quien me suponían en ilegal consorcio, se encontraba a bordo de la flota que yo no había alcanzado. Supe de él en todas las prisiones por donde pasé, pues siempre nos llevaron por los mismos caminos y pueblos a través del país, habiendo sido confinados ambos en prisión por los mismos periodos de tiempo, pero nunca tuve el placer de encontrarme con él, porque lo sacaban de un calabozo al tiempo que a mí me metían en el mismo. Iba en ruta a España bajo

igual sentencia que la mía: prisión vitalicia.

En el Fuerte de San Fernando fui por primera vez suplido con provisiones del gobierno español, comida miserable en verdad. La dieta que me daban poco difería de la destinada a los cerdos y aunque su calidad hubiese sido buena, su cantidad era escasamente suficiente para mantenerme con vida. Sin embargo me sostuve con ella por el espacio de dieciocho meses, al final de los cuales partí de la costa americana, en un barco que se dirigía del Golfo Dulce a España cargado con plata, indigo y otros artículos de inmenso valor.

Habiendo estado confinado por una serie de años en cárceles y calabozos, escasamente respirando aire fresco, salvo durante el tiempo cuando me transportaban de una oscura celda a otra, aproveché este viaje para exponerme al aire, sin pensar en los perniciosos efectos que podían obrar en mi debilitada constitución. En realidad tuve que lamentar mi indiscreción porque habiendo tomado un largo bote como cama, el "sereno" cayó sobre mi cuerpo en reposo y ejerció tan dañina influencia, que cuando desperté escasamente pude incorporarme, habiendo quedado tullido del lado izquierdo.

Cuando el barco en que viajaba ancló en La Habana, fui llevado a un hospital, donde me atendieron cuidadosamente varios doctores y frailes; no obstante sus esfuerzos combinados estuve por doce días sin habla, en cama por seis meses.

Aunque la enfermedad empezó a mermar, mis asistentes perdieron la esperanza de que recobrará las fuerzas a grado aceptable.

Sin embargo, habiendo recuperado mis facultades vocales y alguna habilidad para caminar de alguna manera, el Gobernador me comisionó para actuar como intérprete de los ingleses prisioneros de guerra, pues el barco que me conducía a España había partido hacia largo rato a su destino. Ahora gozaba de mayor libertad y me sentía muy feliz de encontrarme nuevamente con algunos de mis antiguos vecinos y saber por ellos que mis padres todavía vivían en Whitehaven. Conociendo esto les envié una carta, que después supe fueron las primeras noticias que sobre mi persona tuvieron desde el comienzo de mi cautividad.

Visitaba con frecuencia el despacho del gobernador español con peticiones de los prisioneros; no fallé en presentarle la mía, rogándole que me permitiese regresar a casa en el primer barco inglés. El gobernador era un hombre de gran humanidad, pero siempre me respondía que no estaba en su poder darme tal concesión, pues tan pronto como recuperara mi salud y fuerza se vería en la obligación de enviarme a España, en cumplimiento de lo ordenado por la corte. Sin embargo, después de pocos meses, quinientos prisioneros ingleses fueron ordenados embarcarse en un transportador con destino a Jamaica. El gobernador me encomendó pasar la lista de los respectivos prisioneros hasta completar con el número. Entonces renové mi petición ante él, intercediendo humildemente por mi causa y que permitiera irme con ellos. El me respondió que yo era más libre que cualquiera de los prisioneros y que debería saber

cómo usar mejor de mi libertad. Esta contestación favorable la interpreté como una aprobación a mi petición y por lo tanto me apuré a abordar el transportador. En tres días estábamos en Jamaica.

Procedí luego a averiguar sobre el capitán tramposo con quien había navegado la última vez desde ese lugar. Grande fue mi sorpresa cuando su hermano —el mercader Edward Woodhouse— me informó que no había tenido noticias de la goleta *Betsy* desde la época cuando yo me fui en ella. Entonces le relaté las particularidades de mi cautiverio y de los sucesos en la goleta antes de ser tomado por los indios. En consecuencia, ambos arribamos a la conclusión que los españoles habían perseguido y capturado la goleta y realizado venganza fatal por los daños que habían recibido de ella. Entonces me di cuenta de las inefables bondades de la divina providencia, que me había deparado merecido sufrimiento, porque a pesar de los bárbaros tratamientos que experimenté en el bosque, al menos tuve ahí un refugio que me libró de enemigos más vengativos.

Aunque me encontraba en un territorio de mi soberanía legal, aún estaba lejos de la costa nativa, sin ningún dinero para adquirir un pasaje ni habilidad para ganarme la vida con la labor de mis manos. Sin embargo la benigna providencia pronto hizo posible mi transportación por medio de unos generosos y valiosos amigos, pues poco tiempo después de haber llegado a Jamaica me encontré con el capitán Thomas Cragg, comandante del *Apolo* de Workington, quien generosamente me otorgó un pasaje para Londres; el capitán Booth del *Moore*, de Whitehaven, continuó con la beneficencia llevándome gra-

tuitamente a Dublin y el capitán Fischer del *Orange* concluyó la misma, transportándome sin costo a Whitehaven, a donde arribé el 15 de abril de 1783.

Me faltan las palabras para describir el éxtasis jubiloso que se apoderó de mi mente al arribar de nuevo al lugar de nacimiento. No regresé en realidad con aquel cuerpo ágil con el cual partí, pero no dejé de admirar la bondad de la divina providencia en esta circunstancia, que parecía haber calculado sabiamente el medio para que escapara de mis inexorables enemigos y regresara vivo a la playa natal.

Después de mi llegada acá, la

habilidad conjunta de varios eminentes médicos se puso en acción para restaurar mi fuerza corporal; aunque estos ejercicios no fallaron por completo quedé totalmente incapacitado para reanudar mis antiguas labores. Por lo tanto, siguiendo el bondadoso consejo de varios juiciosos amigos, me dediqué a presentar un detalle de mis *Sorprendentes Aventuras*, con el objeto de hacer de su venta un medio de subsistencia, hasta que la providencia me permita resumir con felicidad el antiguo oficio.

La primera edición de mi narrativa obtuvo una rápida aceptación, a través de la cortesía del público generoso, más de lo que pude ima-

ginar. Con la misma oportunidad para solicitar la ayuda del público, como en el caso anterior, me he tomado el gran trabajo de mejorarla en esta segunda versión. Albergó la esperanza de seguir contando con la indulgencia que he gozado de parte de mis generosos paisanos.

El lector puede estar seguro que cada frase de mi narrativa está basada sobre las firmes bases de la verdad. No me cabe duda que en su lectura los benefactores que la comprenden, encontrarán su generosidad ampliamente retribuida.

Whitehaven
John Roach



"El puerto", 70x40, 1986, Oleo sobre tela.

Convenio con el F.M.I.

*Sr. Michel Camdessus
Director Gerente
Fondo Monetario Internacional
Washington, D.C. 20431*

Estimado señor Camdessus:

1. A fines de la década de 1970 y principios de la de 1980, la economía de Costa Rica sufrió fuertes trastornos de origen externo, entre ellos, un agudo deterioro de sus términos de intercambio. Las medidas adoptadas para tratar de amortiguar esos choques produjeron grandes desequilibrios, y el déficit fiscal y el endeudamiento externo aumentaron rápidamente. Desde entonces, el país se ha empeñado en reducir los desequilibrios externos e internos a fin de sentar las bases para lograr un crecimiento económico sostenido y más elevado. Se ha avanzado considerablemente en el mejoramiento de las finanzas del Sector Público y de la cuenta corriente de la balanza de pagos, así como en la rectificación de rigideces estructurales que se remontan

Texto de la Carta de Intenciones presentada por Costa Rica ante el Fondo Monetario Internacional el 29 de marzo de este año, avalada por el consejo directivo del organismo el 23 de mayo.

a mucho tiempo atrás. Gracias a esos esfuerzos, el crecimiento económico se ha reactivado y ha sido posible atender mejor las necesidades sociales de la población.

2. En los años más recientes, el país ha tratado de seguir corrigiendo los desequilibrios internos, y a la vez, ha buscado la solución al problema de las muy elevadas obligaciones derivadas del servicio de la deuda externa. En octubre de 1987 estas acciones fueron respaldadas por un acuerdo de derecho de giro, que el Fondo otorgó antes de concluirse las negociaciones sobre la deuda externa, que se concertarían en el curso del programa. Pese a los apreciables esfuerzos realizados, no todos los objetivos del programa se lograron, y las negociaciones para solucionar a más largo plazo el problema de la deuda, aún siguen inconclusas.

Resultados económicos

3. Los resultados económicos de 1988, en su conjunto, han sido heterogéneos. Hubo una desviación con respecto a la meta fiscal del programa, ya que el déficit combinado del Sector Público subió del 3,2% del PIB en 1987, a más del 3,7% en 1988, frente a una reducción programada para llegar al 3%. Además, un menor financiamiento externo exigió un aumento mayor que el programado en el crédito in-

terno del sistema bancario al Sector Público, y el crédito al Sector Privado disminuyó en términos reales. Los precios al consumidor aumentaron en un 25% en 1988 en comparación con el 16% el año anterior, debido, en parte, a considerables incrementos en las tarifas de los servicios públicos y a la merma de la cosecha de diversos cultivos alimenticios, causada por los daños de vientos huracanados.

4. El crecimiento del producto en 1988, que fue superior al previsto, se debió sobre todo a los resultados del sector externo. Las exportaciones aumentaron en un 11% en dólares de EE.UU., con un alza del 25% en las exportaciones no tradicionales. Los ingresos por turismo también crecieron en un 25%. Las importaciones prácticamente permanecieron al mismo nivel; a pesar del rápido aumento del ingreso nominal, el uso de las existencias, que se incrementaron notablemente en 1987, moderó el crecimiento de la demanda de bienes extranjeros. Aun cuando esta evolución contribuyó a que el déficit en cuenta corriente se redujera en un 3,5% del PIB, esa mejora fue algo menor de lo calculado, y lo mismo ocurrió con el aumento de las reservas internacionales netas. Por otra parte, tampoco se materializó el financiamiento externo previsto, y los atrasos de los pagos externos volvieron a aumentar.

5. En resumen, la trayectoria del ajuste ha tenido altibajos; sin embargo, el Gobierno tiene la intención de seguir avanzando hacia la estabilización. Continúa siendo necesario solucionar el problema de la deuda externa, reducir las presiones inflacionarias y mejorar las finanzas públicas. Además, deben seguirse apoyando los recientes éxitos del sector exportador para que continúen, y es preciso intensificar las medidas de reforma estructural, para usar más eficazmente los recursos del país.

6. El programa económico que se ha elaborado para 1989, busca reducir la inflación y consolidar las mejoras logradas en los últimos años en el sector externo, para sentar las bases de un crecimiento sostenido del producto y de las oportunidades de empleo. El programa procura elevar el ahorro interno, promover la inversión privada y lograr un uso más eficaz de los recursos. Para conseguir estos objetivos, las autoridades se proponen reducir el déficit combinado del Sector Público, mantener una política apropiada de crédito y aplicar una política flexible de tasas de interés y del tipo de cambio. Este conjunto de medidas se complementaría con el programa de reforma estructural en vigor, que se centra en los aranceles de importación, el sector financiero, la fijación de precios de los productos agrícolas y el funcionamiento de las empresas públicas.

7. El elevado nivel del servicio de la deuda externa de Costa Rica menoscaba la capacidad del Go-

bierno para ejecutar este programa. Las autoridades consideran que no es conveniente ni factible recurrir a un aumento de los préstamos comerciales externos y por lo tanto, seguirán buscando, con espíritu de cooperación, un arreglo con los acreedores del exterior que disminuya los pagos por el servicio de la deuda, hasta un nivel compatible con los objetivos macroeconómicos a mediano plazo del Gobierno. Ese arreglo normalizará las relaciones con los acreedores y reducirá los factores de incertidumbre, que impiden una mejora del clima para la inversión.

8. En apoyo de ese programa, el Gobierno de Costa Rica solicita un acuerdo de derecho de giro por un plazo de 12 meses, hasta fines de abril de 1990, por la suma de 42 millones de DEG. Los principales elementos del programa, incluidos los criterios de ejecución cuantitativos, se exponen seguidamente.

Estrategia de ajuste

9. La estrategia en que se basa el programa de ajuste del Gobierno, busca ampliar y modernizar la base productiva de la economía, a fin de diversificar las exportaciones y conseguir que la producción nacional compita eficazmente con los proveedores extranjeros en el mercado interno, sin requerir niveles elevados de protección. El éxito de esta estrategia dependerá no sólo de las señales y de los incentivos derivados de una política apropiada de tasas de interés y tipos de cambio, sino también de una adecuada oferta de crédito al Sector Privado. Con este fin, el Gobierno se propone aplicar una política fiscal, que minimice el uso del ahorro privado para esos fines.

10. El programa prevé una reducción del déficit combinado del

Sector Público no financiero y de las pérdidas netas de operación del Banco Central, que en conjunto ascendieron al 3,7% del PIB en 1988, para situarlas en el 2,8% del PIB en 1989. Dadas las posibilidades limitadas del Banco Central para disminuir sus pérdidas con medidas discrecionales (como se explica más abajo), la reducción del déficit fiscal combinado resultará de una mejora en el Sector Público no financiero, que pasará de un déficit del 0,6% del PIB en 1988, a un pequeño superávit en 1989. Esto se conseguirá reduciendo el déficit del Gobierno Central —que fue ligeramente superior al 2% del PIB en 1988— al 1,7% del PIB en 1989, y elevando el superávit del resto del Sector Público no financiero, del 1,5% del PIB a cerca del 2% del PIB.

11. La disminución del déficit del Gobierno Central reflejará tanto un aumento de la recaudación fiscal como una contracción del gasto, sobre todo del corriente. En noviembre de 1987, el Poder Legislativo aprobó un conjunto de reformas tributarias que incluía aumentos de los impuestos directos e indirectos, la ampliación de la base impositiva y reformas al proceso de recaudación de impuestos. En 1988, el primer año de la reforma tributaria, hubo diversos factores que dificultaron la ejecución de algunas de esas medidas, como la impugnación legal de las valoraciones de la propiedad actualizadas, entrabamientos administrativos (especialmente al ampliarse el registro de contribuyentes fuera de las zonas urbanas), y la oposición de los grupos de interés ante disposiciones específicas de la legislación tributaria. Estos problemas se han resuelto en su gran mayoría. Además, los exportadores y los productores de banano han acordado efectuar una contribución al Gobierno

de €700 millones en 1989, para sufragar parte del costo de las mejoras en la infraestructura para la exportación. Con respecto al gasto, se intenta continuar con la política de restricción que ha logrado reducir el gasto como proporción del PIB. En 1989, el gasto de la administración central no excederá de €73.000 millones, un aumento alrededor de un 19% con respecto a 1988, que es inferior a la tasa de crecimiento proyectada del PIB nominal. A fin de lograr las metas establecidas para el gasto se están aplicando medidas específicas, entre las que figuran una política cautelosa de aumento de sueldos y salarios, una disminución de las transferencias al resto del Sector Público no financiero y modificaciones del régimen de compensación de exportación (CAT). Para vigilar la marcha de la política de gasto del Gobierno, se han establecido límites trimestrales, los cuales se presentan en el cuadro 1.

12. La política cautelosa de aumento de la planilla salarial continuará basándose en la congelación del empleo en el Sector Público, observada desde 1985. Se otorgarán aumentos por méritos y antigüedad en beneficio de funcionarios profesionales, para retener al personal calificado, así como del personal en el sector de la educación, en cumplimiento de acuerdos de largo plazo; además de esto, se procurará que la planilla salarial del Sector Público no aumente en términos reales. Se seguirán muy de cerca los ajustes de sueldos de las empresas públicas para asegurar-

se de que no sean superiores a los de la administración central.

13. Para reducir en 1989 el costo presupuestario de la compensación a las exportaciones, por medio de los certificados negociables de exención tributaria para las exportaciones no tradicionales (CAT), se ha ampliado el plazo de vencimiento de dichos certificados (es decir, el periodo que debe transcurrir antes de su redención) de 9 a 12 meses.

14. En el resto del Sector Público, la política general del Gobierno será la de mantener las tarifas y co-

bro por servicios de los organismos descentralizados y de las empresas públicas, de tal manera que resulten adecuados para cubrir los costos de operación y el servicio de la deuda, así como una parte sustancial de sus gastos de inversión. De acuerdo con esta política, las tarifas de energía eléctrica del ICE —importante empresa pública con considerable endeudamiento externo— se elevaron en un 37% en el periodo comprendido entre noviembre de 1988 y febrero de 1989. Se ha dispuesto que las tarifas de telecomunicaciones del ICE aumenten en un 20% en marzo de 1989. Los precios de diversos cereales que

Cuadro 1

**I. Costa Rica: Límites al gasto acumulativo del Gobierno Central
(en millones de colones) ^{1'}**

Periodos	Límites
Variación acumulativa desde el 31 de diciembre de 1988	
31 de marzo de 1989 ^{2'}	19,200
30 de junio de 1989	37,900 ^{3'}
30 de septiembre de 1989	54,800 ^{4'}
31 de diciembre de 1989	73,000 ^{5'}

**II. Metas Indcativas de saldos financieros globales acumulativos
de empresas públicas seleccionadas y organismos descentralizados ^{6'}
(en millones de colones)**

Periodos	Metas
Variación acumulativa desde el 31 de diciembre de 1988	
31 de marzo de 1989	1,300
30 de junio de 1989	4,000
30 de setiembre de 1989	6,700
31 de diciembre de 1989	7,900

^{1'} Representa la suma del gasto reconocido y de los compromisos pendientes, más el gasto extrapresupuestario del Gobierno Central y los pagos de intereses corrientes en mora.

^{2'} Meta indicativa.

^{3'} Este límite se aumentará en un monto equivalente a la diferencia entre los ingresos reales y los previstos (€31.000 millones), hasta una cantidad máxima de €750 millones.

^{4'} Este límite se aumentará en un monto equivalente a la diferencia entre los ingresos reales y los previstos (€46.800 millones), hasta una cantidad máxima de €1,200 millones.

^{5'} Este límite se aumentará en un monto equivalente a la diferencia entre los ingresos reales y los previstos (€65.00 millones), hasta una cantidad máxima de €1,500 millones.

^{6'} Esta entidades incluyen el ente de seguridad social (CCSS), la empresa refinadora de petróleo (RECOPE), el instituto de electricidad (ICE), el organismo nacional de comercialización (CNP) y la junta de protección social (JPSSJ).

vende el organismo nacional de comercialización (CNP) se elevaron en diciembre de 1988; el precio del trigo, que era el que más discrepaba de los precios internacionales, se elevó en un 34%. Para supervisar la situación financiera de las principales empresas públicas, se han establecido metas trimestrales indicativas de los superávits globales de las cinco mayores empresas públicas y organismos descentralizados (CCSS, CNP, RECOPE, ICE y la Junta de Protección Social), los cuales también se encuentran en el cuadro 1.

15. En el campo de la seguridad social, el Gobierno seguirá su política de no ampliar a todo el Sector Público el sistema de jubilación privilegiada, que actualmente disfruta un grupo limitado de empleados públicos, salvo si esa ampliación se autofinancia con un aumento correspondiente de las contribuciones de los empleados. Las tasas de contribución de los diferentes sistemas jubilatorios se revisarán para hacerlas semejantes; para ello se realizan en la actualidad los estudios actuariales correspondientes. Estos estudios también identificarán los medios de mejorar los fondos de pensiones desde el punto de vista actuarial.

16. El Gobierno se propone no incrementar su deuda flotante, durante el plazo del programa, por encima del saldo pendiente a fines de 1988, a no ser por factores estacionales.

17. Las pérdidas del Banco Central se deben mayormente a

que asumió la deuda externa del Sector Público y a la depreciación posterior del colón. Salvo que se negocie un arreglo para reducir el endeudamiento externo, las posibilidades de disminuir estas pérdidas son limitadas. Según las proyecciones, mientras no se haya celebrado ese arreglo, las pérdidas del Banco Central serán equivalentes a un 3% del PIB en 1989, lo mismo que en 1988.

Moneda y crédito

18. La política monetaria de 1989 se ha formulado de modo coherente con la reducción de la tasa de inflación, a cifras entre el 12% y el 14%. Para lograr el objetivo fijado para las reservas internacionales netas y suponiendo que no cambia la velocidad del dinero, la tasa de expansión de los activos internos netos del Banco Central se limitará a alrededor del 3,5%. Se han establecido topes trimestrales a los activos internos netos del Banco Central, los cuales se presentan en el cuadro 2. La mejora de los resultados del Sector Público no financiero permitirá la reducción del sal-

do de su endeudamiento interno. En el cuadro 3 se presentan los límites trimestrales al financiamiento interno del Sector Público no financiero, los cuales toman en cuenta factores estacionales y el financiamiento externo previsto.

19. El programa crediticio prevé un aumento del crédito bancario al Sector Privado de un 13,5% en 1989. A principios de 1988, se restablecieron algunos límites cuantitativos al crédito de los bancos al Sector Privado, como consecuencia de las dificultades que enfrentó el sector financiero no bancario. Aunque esos problemas se han superado en gran parte, por razones de prudencia se mantendrán por el momento los límites cuantitativos, pero se hará un esfuerzo para asegurar la debida flexibilidad del programa crediticio.

20. La evolución de las tasas de interés en los últimos años, refleja la política del Gobierno de permitir que las determine el libre juego de las fuerzas del mercado; esta política ha contribuido al aumento de la tenencia de activos finan-

Cuadro 2

**Costa Rica: Límites al saldo
de activos Internos netos del Banco Central ^{1'}
(en millones de colones)**

Periodos	Saldos
31 de diciembre de 1988 (cifras reales)	30,395
31 de marzo de 1989 ^{2'}	26,900
30 de junio de 1989	28,400
30 de septiembre de 1989	27,600
31 de diciembre de 1989	31,400

^{1'} Definido como la diferencia entre la emisión monetaria y las reservas internacionales netas del Banco Central, cuya definición figura en la nota 1 del cuadro 4. Estos topes contemplan la reprogramación prevista de la deuda con los acreedores del Club de París en 1989. Si las condiciones de la reprogramación son distintas de las que se han tomado como supuesto en el programa, los topes se modificarán conforme corresponda.

^{2'} Meta indicativa.

cieros reales, por parte del Sector Privado. El Gobierno seguirá aplicando una política flexible de tipos de interés para continuar estimulando el ahorro en moneda nacional. Actualmente, la mayoría de las tasas de interés del sistema bancario, son positivas con respecto a la inflación interna y seguirán manteniéndose positivas durante el plazo del programa.

21. Acorde con el objetivo de promover el crecimiento económico basado en el aumento de las exportaciones, el Gobierno seguirá aplicando una política flexible de tipos de cambio mediante ajustes periódicos del valor del colón, teniendo en cuenta los precios relativos y la evolución de la balanza de pagos. Así se mantendrá la posición competitiva del país. El Gobierno evitará que el valor real del colón se aprecie con respecto al nivel de diciembre de 1988. La flexibilidad en el manejo del tipo de cambio será especialmente importante en el periodo que se avecina, dado que las recientes y futuras reducciones de los aranceles de importación, pueden requerir una depreciación real del colón. También se seguirá con atención la relación entre el tipo de cambio y la política salarial. Para reducir las presiones inflacionistas que puedan originar los ajustes de sueldos y salarios del Sector Privado, el gobierno pondrá énfasis en los cambios en la productividad laboral, para determinar los ajustes salariales.

22. Se prevé que en 1989 el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se reducirá en un

0.5% del PIB con respecto a 1988, suponiendo que los términos de intercambio no sufran cambios fundamentales. Según las previsiones,

las exportaciones seguirán aumentando al mismo ritmo registrado el año anterior y las importaciones aumentarán de conformidad con el in-

Cuadro 3

Costa Rica: Límites a las variaciones acumuladas del financiamiento interno neto al Sector Público no financiero ^{1'}
(en millones de colones)

Periodos	Límites
Variación acumulada desde el 31 de diciembre de 1988	
31 de marzo de 1989 ^{2'}	2,200
30 de junio de 1989	3,900
30 de septiembre de 1989	1,000
31 de diciembre de 1989	-1.300

^{1'} Definido como la suma del crédito neto del sistema bancario al Sector Público no financiero y la colocación neta interna de bonos por parte del Sector Público no financiero fuera del sistema bancario consolidado. Esta meta incluye el crédito neto concedido por el Banco Internacional al Sector Público no financiero, pero no incluye el crédito originado en la absorción adicional de deuda externa del Sector Público no financiero por parte del Banco Central durante el periodo abarcado por el programa.

^{2'} Meta indicativa.

Cuadro 4

Costa Rica: Metas correspondientes al total de reservas internacionales netas del Banco Central ^{1'}
(en millones de dólares de EE.UU., fin de periodo)

Periodos	Total existente ^{2'}
31 de diciembre de 1988 (cifras reales)	-67
31 de marzo de 1989 ^{3'}	-51
30 de junio de 1989	-77
30 de septiembre de 1989	-64
31 de diciembre de 1989	-27

^{1'} Definido como la diferencia entre los activos externos brutos y los pasivos externos a corto plazo del Banco Central, incluyendo la posición neta en el Fondo. Esta definición no incluye el aumento de los depósitos en moneda extranjera desde diciembre de 1986, ni los recursos aportados para recompra de la deuda. Los pasivos a corto plazo incluyen el crédito revolutivo y los nuevos recursos procedentes de las reestructuraciones de 1983 y 1985 con la banca comercial. La definición también incluye los atrasos en los pagos a los bancos y en el servicio de la deuda externa que se han de liquidar en efectivo. Estas metas contemplan una reprogramación prevista de la deuda con los acreedores del Club de París en 1989. Si el alivio de la carga de la deuda concedido por los acreedores del Club de París supera el monto previsto en el programa, las metas se acrecentarán en la medida correspondiente. Las metas también se incrementarán si se registra cualquier insuficiencia en el pago de los intereses a bancos comerciales con respecto al monto mínimo de US\$ 11 millones por trimestre durante 1989.

^{2'} No incluye los atrasos en el pago de intereses a bancos comerciales de US\$ 248 millones registrados al 31 de diciembre de 1988, cuya liquidación ha de formar parte de los acuerdos de reducción de la deuda.

^{3'} Meta indicativa.

crecimiento del PIB denominado en dólares, ahora que la situación de las existencias ha regresado a la normalidad. De acuerdo con los ingresos de capital previstos y el alivio de la carga de la deuda externa, tanto de acreedores oficiales como bancarios, se prevé que las reservas internacionales netas del Banco Central aumenten en US\$40 millones en 1989. En el cuadro 4 se encuentran las metas trimestrales correspondientes a las reservas internacionales netas, las cuales reflejan los factores estacionales, así como el calendario en que se espera que se efectúen los desembolsos de la ayuda extranjera y del financiamiento excepcional. Se mantendrá la política actual de no conceder garantías cambiarias a obligaciones externas.

23. Aun después de considerar la reprogramación de la deuda externa oficial y el apoyo externo para fines de balanza de pagos, procedente de fuentes oficiales y multilaterales, Costa Rica enfrenta una brecha de financiamiento equivalente a un poco más del 2% del PIB en el mediano plazo. Confiar solamente en las políticas de ajuste para cerrar esta brecha, pondría en peligro la recuperación de la inversión, y limitaría el crecimiento económico. El Gobierno ha iniciado negociaciones para acordar un plan de reducción de la deuda con la banca comercial. Se ha propuesto un plan de dos etapas: la primera



"El adiós", 70x40, 1986, Oleo sobre tela.

incluye la recompra de la deuda, y la segunda un "menú" de opciones con respecto al tratamiento de la deuda restante. Se considera posible recomprar alrededor de la mitad del saldo de la deuda, con la banca comercial para principios de octubre de 1989. Durante el periodo abarcado por las negociaciones, Costa Rica efectuará pagos parciales de intereses a los bancos comerciales de US\$11 millones al menos por trimestre. Una vez que el Directorio Ejecutivo apruebe el acuerdo, el Gobierno solicitará a los acreedores del Club de París, la reprogramación de los atrasos (incluyendo la deuda previamente reestructurada) y de los nuevos vencimientos. Los atrasos que los acreedores no refinanciarán se reducirán de conformidad con un plan que tiene en cuenta el flujo previsto de divisas y que se incluye en el cuadro 5. Durante el periodo del acuerdo no se incurrirá en atrasos

adicionales (excepto en lo que se refiere a aquellos sujetos a las negociaciones con la banca comercial), y todos los atrasos se habrán eliminado al finalizar el acuerdo.

24. En cuanto a la deuda externa, el objetivo consistirá en mejorar las condiciones y la estructura de los vencimientos. Para este fin, el Gobierno proyecta recurrir a créditos a largo plazo para el desarrollo, con el objeto de financiar la inversión del Sector Público y reducir al mínimo el uso de empréstitos en condiciones comerciales. Para 1989 se ha fijado un límite máximo de US\$60 millones a los nuevos préstamos externos contraídos o garantizados por el Sector Público (incluidas las empresas públicas y las instituciones financieras), con vencimientos de más de un año y hasta 12 años inclusive. Dentro de este tope, los nuevos compromisos o garantías de préstamos con venci-

mientos de más de un año y hasta cinco años inclusive, se limitarán a US\$30 millones. Estos toques no incluyen los préstamos contraídos con acreedores oficiales para financiar la recompra de la deuda con la banca comercial y reprogramar las obligaciones presentes y pasadas con los acreedores del Club de París. Si el alivio de la carga de la deuda otorgado por los acreedores del Club de París resulta mayor que el monto contemplado en el programa, la meta correspondiente a las reservas intencionales netas se aumentará en una cantidad equivalente a dicho alivio adicional. Además, el volumen de la deuda externa a corto plazo del Sector Público existente a fines de 1989, no superará el nivel registrado a fines de 1988.

Reformas estructurales

25. El Gobierno también ha resuelto continuar realizando reformas estructurales para complementar las políticas de estabilización, de conformidad con el objetivo a mediano plazo de lograr un mayor incremento de la producción y del empleo. Muchas de estas reformas cuentan con el respaldo de asistencia técnica y el apoyo financiero, proporcionados por organismos multilaterales y bilaterales. Las reformas se centran en cuatro áreas principales: la modificación del sistema de aranceles de importación y de los incentivos en el sector externo, la reforma del sector financiero, la reestructuración de las políticas de precios, comercialización y subsidios en el sector agrícola y la racionalización del Sector Público, in-

cluyendo el traslado al Sector Privado de empresas públicas.

26. En el sector externo, estas reformas tienden a promover el crecimiento económico impulsado por mayores exportaciones y por su diversificación, gracias a la reducción del nivel y de la dispersión de la protección real; asimismo, se busca reducir el costo fiscal y las distorsiones del sistema actual de incentivos a las exportaciones. Desde 1986 Costa Rica ha reducido paulatinamente la tasa arancelaria media y la dispersión del arancel externo, y el Gobierno se ha comprometido a efectuar reducciones semestrales de dichas tasas arancelarias, con objeto de llegar a un porcentaje máximo del 40% para fines de 1990. Dentro de este propósito general, los aranceles para materias primas y bienes intermedios y de capital se reducirán a menos del 20%. El sistema actual de emisión de certificados negociables de abono tributario (CAT) para fomentar las exportaciones no tradicionales, se reformará antes del 30 de junio

de 1989; para este efecto, los criterios de elegibilidad contemplarían los aspectos relacionados con el valor agregado, el empleo y consideraciones regionales. El nuevo sistema de incentivos a la inversión y a la producción será congruente con las estipulaciones del GATT. Además, el depósito previo obligatorio para la compra de divisas se reducirá del 50% a fines de 1988, a un máximo del 10% a fines de 1989.

27. En el sector financiero, las reformas tienden a mejorar la calidad de la cartera de préstamos de los bancos estatales, a reforzar la supervisión y el control de los intermediarios financieros y a acrecentar la competencia en el sector bancario. En el último trimestre de 1988, se aprobó un conjunto de reformas legales para alcanzar estos objetivos, mediante el establecimiento de una evaluación más razonable de las carteras de préstamos de los bancos y la autorización para el cobro de tasas de interés más elevadas sobre préstamos en mora. Como ya se señaló, la inestabilidad

Cuadro 5

Costa Rica: Límites al saldo de los atrasos en los pagos externos ^{1/}
(en millones de U.S. dólares)

Períodos	Límites ^{2/}
31 de diciembre de 1988 (dato real)	131
31 de marzo de 1989 ^{3/}	131
30 de junio de 1989	100
30 de setiembre de 1989	72
31 de diciembre de 1989	44

^{1/} Definido como el saldo de atrasos de la deuda pública externa de mediano y largo plazo (excluyendo aquella cuyos acreedores han expresado la aceptación de considerar su refinanciamiento), más el saldo de los depósitos sobre solicitudes de divisas mantenidos en el Banco Central de Costa Rica por más de 15 días hábiles.

^{2/} Excluye los atrasos en pagos de intereses a bancos comerciales por US\$248 millones existentes al 31 de diciembre de 1988, los cuales se supone quedaron saldados junto con el plan de reducción de la deuda externa.

^{3/} Meta indicativa.

que se registró en el sector financiero no bancario en 1987-88 se ha superado y la legislación promulgada recientemente refuerza la autoridad de la Auditoría General de Entidades Financieras y extiende su control sobre intermediarios no bancarios. Este programa y el nuevo marco jurídico fomentarán la modernización e innovación del sector financiero y contribuirán a aumentar la competencia y a reducir los márgenes de los tipos de interés, con lo cual se alentará aún más la inversión.

28. En el sector agrícola, las reformas estructurales tienden a reducir las distorsiones de precios y comercialización, principalmente las que se originan en el monopolio del CNP en cuanto a la importación de trigo. Como política general, se evitarán los subsidios a los productores y a los consumidores. Aunque algunas restricciones cualitativas a las importaciones se continuarán aplicando hasta 1990, se permitirá la comercialización por parte de entes privados, a fin de lograr un uso más eficiente de los recursos limitados disponibles. Para contribuir a este esfuerzo, se ha elaborado una política de crédito agrícola, tendiente a orientar recursos hacia una producción agrícola más moderna y eficiente.

29. Según las previsiones, el programa de venta de las empresas subsidiarias de la Corporación de Desarrollo (CODESA), de propiedad estatal, se ha de completar antes de fines de 1989. Desde 1986, se han liquidado 15 empresas, 3 empresas han sido absorbidas por

otras entidades del Sector Público, los intereses minoritarios de CODESA en 6 empresas se han vendido y se ha iniciado el proceso de venta al Sector Privado de una participación del 40% en la propiedad de dos empresas estratégicas del Sector Público. Además, el Banco Mundial está respaldando un programa tendiente a mejorar la gestión de las finanzas públicas. Este programa incluirá medidas destinadas a determinar mejor los costos, a racionalizar el programa de inversión del Sector Público, a reducir los destinos específicos de ingresos fiscales y a limitar el crecimiento del gasto corriente.

30. El Gobierno de Costa Rica estima que las medidas estipuladas en esta carta permitirán cumplir los objetivos del programa, pero está dispuesto a adoptar las demás medidas que se consideren nece-

sarias para dicho fin. El Gobierno consultará con el Fondo la adopción de las medidas que se requieran, de conformidad con las políticas de la Institución con respecto a dichas consultas. En noviembre de 1989 se llevará a cabo la revisión del programa con el Fondo a fin de evaluar la aplicación de las medidas contempladas y el progreso en cuanto a la concreción de acuerdos financieros. Cuando se realice esta revisión, el Gobierno presentará los planes con respecto al servicio de la deuda con la banca comercial, remanente después de realizarse la recompra.

Atentamente,

*Fernando Naranjo
Ministro de
Hacienda*

*Eduardo Lizano
Presidente
Ejecutivo
Banco Central
de Costa Rica*



"Las bañistas", 70x40, 1986, Oleo sobre tela.

Publicaciones de Libro Libre

Serie Democracia Hoy

Democracia y Desarrollo, William Douglas, 1983, Págs. 260, €200.00, \$3.85*

Centroamérica, Conflicto y Democracia, Jaime Daremblum/ Eduardo Ulibarri, 1985, Págs. 208, €280.00, \$5.38*

Páginas sobre la Libertad, Franco Cerutti, 1985, Págs. 236, €290.00, \$ 5.58*

El Militarismo en Costa Rica y Otros Ensayos, Fernando Volio, 1985, Págs. 248, €200.00, \$5.38*

Ideas Políticas Elementales, José Joaquín Trejos, 1983, Págs. 236, €150.00, \$5.67*

Para un Continente Imaginario, Carlos Alberto Montaner, 1985, Págs. 164, €240.00, \$4.62*

La Confrontación Este-Oeste en la Crisis Centroamericana, Gonzalo Facio, 1985, Págs. 424, €350.00, \$9.62*

1984 Nicaragua, Varios Autores, 1985, Págs. 296, €285.00, \$5.48*

La Democracia en los Países en Desarrollo, William A. Douglas, 1985, Págs. 280, €190.00, \$4.81*

Frente a dos Dictaduras, Jaime Chamorro, 1987, Págs. 194, €500.00, \$7.77*

Frustraciones de un Destino: La Democracia en América Latina, Octavio Paz, 1985, Págs. 300, €175.00, \$5.54*

El Sindicalismo en la Estrategia Soviética Mundial, Roy Godson, 1985, Págs. 112, €95.00, \$3.37*

Libertad Camino entre Riscos, Guido Fernández, 1985, Págs. 152, €195.00, \$3.75*

Nicaragua: Regresión en la Revolución, Varios Autores, 1986, Págs. 296, €200.00, \$5.77*

Democracia. Valores y Principios, Fernando Volio, 1986, Págs. 432, €215.00, \$6.88*

Nicaragua Sociedad Civil y Dictadura, José Luis Velázquez, 1986, Págs. 176, €195.00, \$4.33*

Especificidad de la Democracia Cristiana, Rafael Caldera, 1986, Págs. 132, €225.00, \$4.33*

Centroamérica, entre el Ayer y el Mañana, Alberto Baeza Flores, 1986, Págs. 352, €375.00, \$7.21*

Pensamiento Político Costarricense: La Social Democracia, Vol. I, Introd. y Selec. Carlos José Gutiérrez, 1986, Págs. 296, €350.00, \$6.73*

Pensamiento Político Costarricense: La Social Democracia, Vol. II, Introd. y Selec. Carlos José Gutiérrez, 1986, Págs. 392, €370.00, \$7.12*

La Columna, Enrique Benavides, 1986, Págs. 512, €250.00, \$9.23*

Salud: Puente para la Paz, Edgar Mohs, 1987, Págs. 216, €285.00, \$4.74*

La Democratización del Hemisferio, Varios Autores, 1987, Págs. 164, €150.00, \$3.31*

Glosario Preventivo, Leonard Sussman, 1987, Págs. 128, €150.00, \$2.25*

Periodismo para nuestro tiempo, Eduardo Ulibarri, 1988, Págs. 148, €290.00, \$3.96*

El Camino de Solidaridad, Varios autores, 1988, Págs. 328, €325.00, \$ 4.25*

Faz y Antifaz, Róger Miranda G., 1988, Págs. 192, €250.00, \$3.27*

Lo que se quiso ocultar, cinco años de censura sandinista, Roberto Cardenal, 1989, Págs. 484, €375.00, \$4.72*

Federación, Alternativa a la Crisis Centroamericana, Alberto Herrarte G., 1989, Págs. 180, €250.00, \$3.11*

Serie Clásicos de la Democracia

Artículos Políticos, Mariano José de Larra, 1987, Págs. 176, €225.00, \$3.50*

Historia de la Libertad, Lord Acton, 1986, Págs. 152, €130.00, \$3.65*

Democracia y Sociedad, Alexis de Tocqueville, Selec. John Stone y Stephen Mennell, 1986, Págs. 328, €250.00, \$5.29*

El Espíritu de las Leyes, Montesquieu, 1987, Págs. 384, €250.00, \$5.31*

El Federalista, Hamilton, Madison y Jay, Introd. y Selec. Jorge Sáenz, 1987, pág 256, €250.00, \$5.31*

La Reforma Ilustrada, Jovellanos, 1987, Págs. 148, €130.00, \$3.79*

Revolución y Sociedad, Alexis de Tocqueville, 1987, Págs. 148, €180.00, \$3.42*

Sobre el Contrato Social, Varios Autores, 1987, Págs. 264, €230.00, \$5.56*

Entre el Sable y la Tribuna, Varios Autores, 1988, Págs. 212, €275.00, \$3.94*

De la Política, Ortega y Gasset, 1987, Págs. 352, €250.00, \$3.77*

De la Conducta Moral y Política, Immanuel Kant, Introd. y Selec. José Emilio Balladares, 1988, Págs. 280, €300.00, \$3.96*

De Economía y Moral, Adam Smith, 1988, Pag. 384, €325.00, \$4.25*

Serie Literaria

Obra Poética Completa, Tomo I, Canciones de Pájaro y Señora, Poemas Nicaragüenses, Pablo Antonio Cuadra, 1983, Págs. 169, €285.00, \$5.48*

Tomo II, Cuadernos del Sur, Canto Temporal, Libro de Horas, Pablo Antonio Cuadra, 1984, Págs. 124, €285, \$5.48*

Tomo III, Poemas con un Crepúsculo a Cuestas, El Jaguar y la Luna, Pablo Antonio Cuadra, 1985, Págs. 132, €285.00, \$ 5.48*

Tomo IV, Cantos de Cifar, Pablo Antonio Cuadra, 1985, Págs. 140, €285.00, \$ 5.48*

Tomo V, Esos Rostros que Asoman en la Multitud Homenajes, Pablo Antonio Cuadra, 1986, Págs. 182, €285.00, \$5.48*

Tomo VI, Siete árboles contra el atardecer y otros poemas, Pablo Antonio Cuadra, 1986, Págs. 104, €285.00, \$5.48*

Tomo VII, La Ronda del año, Pablo Antonio Cuadra, 1988, Págs. 128, €285.00, \$5.48*

Tomo VIII, Por los Caminos van los Campesinos. ¡Vuelva, Güegüence!. Agosto, Teatro y Cuento, Pablo Antonio Cuadra, 1986, Págs. 181, €285.00, \$5.48*

Centroamericanos, Stefan Baciu, 1985, Págs. 204. €265.00, \$5.10*

Pablo Antonio Cuadra, La Palabra y el Tiempo, José Emilio Balladares, 1986, Págs. 176, €250.00, \$4.81*

El Nicaragüense, Obra en Prosa, Pablo Antonio Cuadra, 1987, Págs. 208, €300.00, \$4.66*

Torres de Dios, Obra en Prosa, Pablo Antonio Cuadra, 1986, Págs. 232, €240.00, \$4.62*

Otro Rapto de Europa, Obra en Prosa, Pablo Antonio Cuadra, 1987, Págs. 168, €225.00, \$4.33*

Aventura Literaria del Mestizaje, Obra en Prosa, Pablo Antonio Cuadra, 1988, Págs. 182, €340.00, \$4.66*

Serie Clásicos Centroamericanos

Cuentos, Rubén Darío, Introd. y Selec. José Emilio Balladares, 1987, Págs. 264, €295.00, \$4.97*

Rusticatio Mexicana, Rafael Landívar, 1987, Págs. 578, €525.00, \$8.16*

Memorias Autobiográficas, Lorenzo Montúfar, 1988, Págs. 366, €675.00, \$8.83*

Ensayos y Documentos, José Cecilio del Valle, 1988, Págs. 256, €350.00, \$4.47*

Cuadros de Costumbres, José Milla, 1989, Págs. 214, €295.00, \$3.66

Serie Raíces

Los Jesuitas en Nicaragua en el Siglo XIX, Franco Cerutti, 1984, Págs. 664, €300.00, \$5.77*

Estudio Etnográfico sobre los Indios Miskitos y Sumus, Eduard Conzemius, 1985, Págs. 336, €300.00, \$5.77*

Toponimias Indígenas de Nicaragua, Jaime Incer, 1985, Págs. 484, €450.00, \$8.65*

José Cecilio del Valle: Sabio Centroamericano, Carlos Meléndez Ch., 1985, Págs. 232, €135.00, \$5.19*

El Despertar Constitucional de Costa Rica, Jorge Sáenz Carbonell, 1985, Págs. 680, €395.00, \$7.60*

La Finca de un Naturalista, Alexander F. Skutch, 1985, Págs. 460, €485.00, \$9.33*

Escritos Históricos y Políticos Vol. I, II y III, Enrique Guzmán, 1986, Págs. 632, €900.00, \$17.31*

Biografía del Caribe, Germán Arciniegas, 1986, Págs. 504, €493.00, \$9.48*

Las Alianzas Conflictivas, Jacobo Schifter Sikora, 1986, Págs. 320, €200.00, \$6.25*

Bolívar y la Revolución, Germán Arciniegas, 1987, Págs. 392, €390.00, \$6.57*

El Habla Nicaragüense, Carlos Mántica, 1989, Págs. 312, €360.00, \$4.47*

Serie Hombre y Dios

Encíclicas y Otros Documentos, Tomo I, Juan Pablo II, 1985, Págs. 548, €230.00, \$5.67*

Encíclicas y Otros Documentos, Tomo II, Juan Pablo II, 1987, Págs. 288, €200.00, \$4.42*

Estaré entre Vosotros, P. Santiago de Anitua. S.J., 1986, Págs. 336, €250.00, \$7.60*

Libertad Cristiana y Liberación, Congregación para la Doctrina de la Fe, 1986, Págs. 112, €99.00, \$2.40*

Mater Dei, P. Santiago de Anitua, 1987, págs. 336, €250.00, \$5.20*

Santo Tomás de Aquino, G. K. Chesterton, 1987, págs. 160, €215.00, \$3.29*

San Francisco de Asís, G. K. Chesterton, 1987, Págs. 136, €175.00, \$2.64*

Maestro de Sacerdotes, Santiago de Anitua, 1989, Págs. 336, €300.00, \$3.75*

Encíclicas y Otros Documentos, Tomo III, Juan Pablo II, 1989, Págs. 408, €290.00, \$4.14*

Serie Jurídica

Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Sistema Interamericano, Héctor Gros Espiell, 1986 Págs. 256, €200.00, \$5.50*

Educación y Derechos Humanos, Primer Seminario Interamericano, 1986, Págs. 468, €240.00, \$ 6.63*

Serie Económica

Inversiones Estratégicas, Nicolás Marín y Werner Ketelhöhn, 1986, Págs. 304, €800.00, \$15.38*

Políticas Económicas y Sector Laboral, Gus Tyler, 1989, Págs.236, €300.00, \$3.73*

Serie Poesía en Exilio

Plaza Sitiada, Juana Rosa Pita, 1987, págs 120, €260.00, \$3.73*

Antología del Inmigrante, Horacio Peña, 1988, Págs. 104, €250.00, \$3.73

*Estos precios no incluyen flete

FEDERACIÓN



ALTERNATIVA
A LA
CRISIS
CENTROAMERICANA

Alberto Herrarte G.



Libro Libre se complace en presentar **Federación. Alternativa a la Crisis Centroamericana**, escrita por el Dr. Alberto Herrarte, quien propugna por una federación centroamericana, en que sólo las relaciones exteriores, la defensa y la economía se tengan en común, ya que mientras esta unión no se logre, el istmo continuará dividido en países débiles que no pueden funcionar, ni cuentan en el mundo moderno.

**Adquiéralo en las principales librerías,
o con su distribuidor más cercano.**

Costa Rica **¢250.00** (no incluye flete)

Resto del mundo **\$3.11** (no incluye flete)

O solicítelo a **Asociación Libro Libre**,
apartado postal 1154-1250, Escazú, Costa Rica.

Digitalizado por: **ENRIQUE BOLAÑOS**
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org